

NO

ad

as

ma

107 ANO

Dignidad
y Renta
de El paño

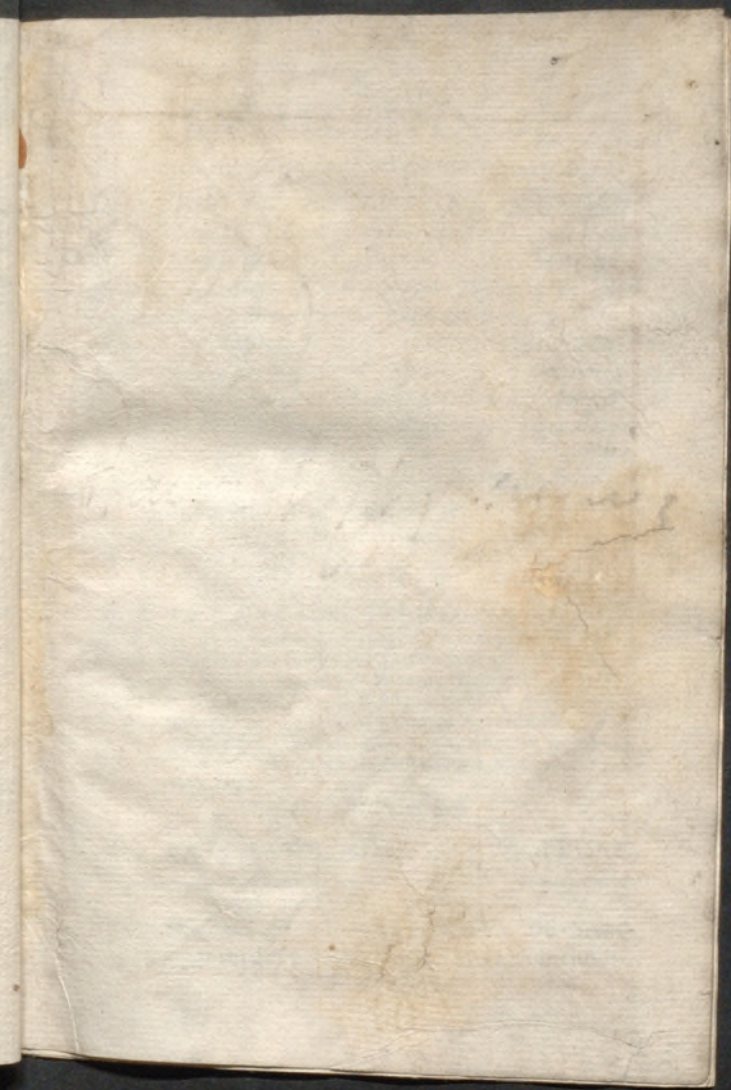
6E(90)

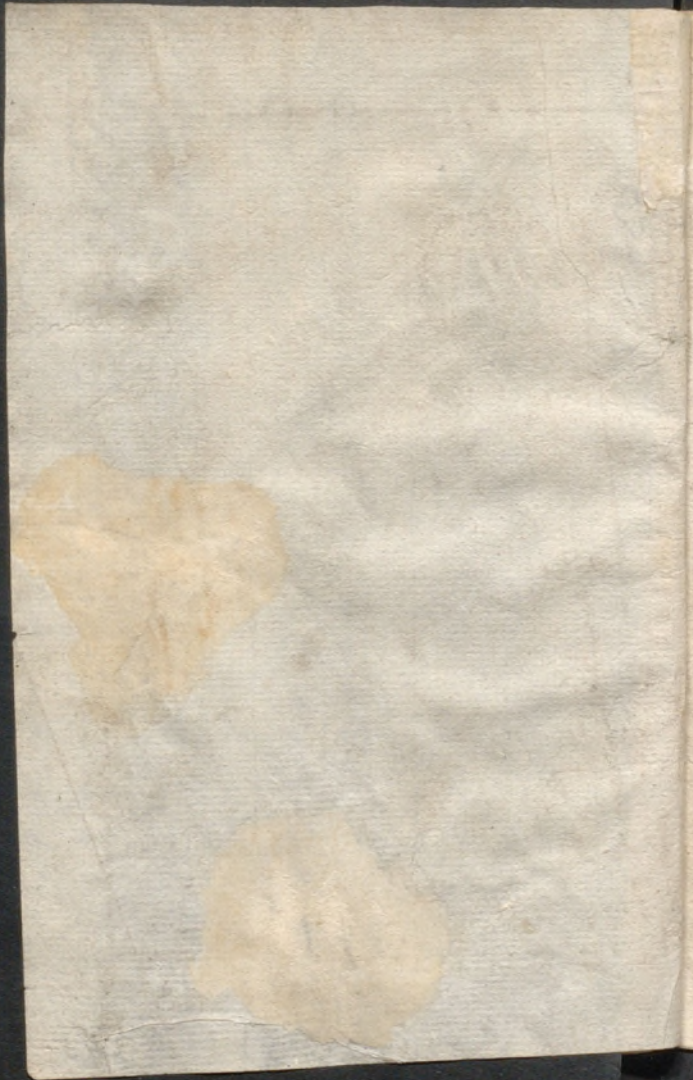
35.



Ceriv. / 195

R.41895





✠ COMPENDIO

HISTORICO CHRONOLOGICO GEOGRAFICO;

EN QUE SE EXPLICA EL NUMERO
de Dignidades , Canonicatos , Raciones , medias-
Raciones , y Beneficios de todas las Iglesias Metro-
politanas , y Cathedralas de España : Noticia de sus
Conquistas , Fundaciones , Edificaciones , y Dota-
ciones , con expresion de los Señores Reyes , à cu-
yas expensas se edificaron , fundaron , y dotaron , y
Concilios celebrados en ellas , con las Ordenes Monaca-
les , Militares , Mendicantes , Regulares , y Seculares
de nuestra Peninsula , y razon de todas las Con-
gregaciones , Turnos , Provincias , Monasterios ,
Conventos , y Colegios de ambos sexos ,
y sus Advocaciones , &c.

LO ESCRIBIA

DON ANDRES LOZANO PARREÑO Y NAVARRO,
natural de la Ciudad de Granada , y vecino de la de Mur-
cia, Colegial, que fué en esta , en el Seminario de San Ful-
gencio, Ministro Superior de la Santa Hermandad de la Ciu-
dad de Ciudad Real , por el Estado Noble , Administrador
General, que fue de la Real Renta de Aguardientes , y de
mas Licores del Reyno de Murcia, Cavallero de la Espuela,
y Cadena de Oro , Conde del Palacio Apostolico , y Cor-
te Lateranense.

DEDICASE

A MARIA SANTISSIMA DE LA SOLEDAD.

CON LICENCIA : EN MADRID.

En la Oficina de ANTONIO PEREZ DE SOTO,
à excepci on del primer pliego, y los tres ultimos.

Año de 1756.

COPIED

THE

OF

AND

BY

AND

AND

AND

AND

AND

AND

AND

AND

DEDICATORIA

A LA JERUSALEN MAS
afligida : à la Criatura mas
deseconsolada : al Compendio de
las mas amargas penas : al
Blanco dulcissimo de las mas
impias flechas : à Maria San-
tissima , Señora nuestra , con-
siderada en su Soledad , y con
este titulo invocada.

SEÑORA:

EL Oriolo (conocida en
nuestra España por la
Oropendola) es ave , à quien

la naturaleza vistió de plumas doradas , matizando sus alas con algunas manchas verdinegras: Llamánla los Latinos *Picum nidum suspendens* , porque con maravillosa sutileza le fabrica , y cuelga en las ramas mas delicadas de los arboles , con union tan imperceptible , que aun à la vista mas lince parece està suspenso en el ayre. A este pasmo añaden los Naturalistas , la admiracion de que sobre el mismo nido forma una Bobeda de la propria materia , y respectivo tamaño , para defender à sus Polluelos de las inclemencias del Cielo; y historian tambien, que

que nasciendo estos divididos
en quatro partes , à beneficio
de la yerva Julia , que previe-
ne el natural instinto de su
oficiosa madre, los reune hasta
perfeccionarlos en su espe-
cie.

Es semejante al Oriolo el
que saca à la luz pública algun
Libro ; pues si esta ave tiene
las plumas de oro , con plu-
mas de oro escribe , y merece
renombre de Oropendola , el
que en materia util escribe dis-
creta , y elegantemente : y si
el Oriolo hace su nido en las
mas altas , y delicadas ramas
de los arboles ; tambien el Au-
tor de tales Obras , las com-

pone , y fabrica de las senten-
cias mas fùtiles , y altas , que
se hallan en la Sagrada Escri-
tura , Doctores Santos , y Au-
tores graves , que son los em-
pinados Cedros de Santidad,
y Sabiduria , en cuyas ramas
hacen su nido los buenos in-
genios : y à veces suelen pa-
recer tan bien sus obras , que
con razon las juzgan , y tie-
nen , los que las ven , por Di-
vinas , y sobrenaturales ; y de
la suerte que sus hijos nacen
partidos , y la madre los junta
con la yerva Julia , y quedan
hechos aves ; assi los partos
del ingenio , aunque nacen di-
vididos en diferentes pensa-
mien-

mientos, y tiempos, con la
yerva Julia del entendimiento
los junta su Autor, de manera,
que como aves puedan volar
por todas partes. Mas si los
que supieron adquirirse el re-
nombre de Oropendola, por
haver escrito con delicada plu-
ma de oro tan util, y discre-
tamente; no obstante esto, les
es necessario que hagan como
el Oriolo una Bobeda, ò Ca-
pitèl, que los defienda de las
lenguas de los maldicientes,
poniendolos debaxo la som-
bra, y amparo de la Sobera-
nìa: Yo, que tanto necesito
de èl, por no tener del Orio-
lo mas que las alas verdine-
gras,

gras , y haver escrito con plu-
ma torpe , y pesada ; à quièn,
pues , (ò Señora!) un solo , y
desamparado , à quièn un afli-
gido , y solo podrá acudir me-
jor , que à quien tantas penas
le costò la soledad ? Que à
quien tantas lagrimas le costò
el desamparo ? A quièn , si no
à Vos ? No hay quien mas se
lastime de una pena , que el
que en algun tiempo supo pas-
sarla : no hay à quien mas le
mueva un tormento , que à
quien supo algun dia resistirlo.
Con mucho acierto me acogì
al amparo , y tutèla de Vos,
Esclarecidissima Madre , y Se-
ñora nuestra , para que este

tra-

trabajito material , y primer
parto de mi pobre , y rustico
ingenio , se logre , y pueda sa-
lir à volar publicamente , sien-
do defendido con el fin segun-
do Capìtèl de vuestro Dulcis-
simo Nombre , de las morda-
ces lenguas , que se precian de
roer los escritos agenos ; pues
ninguna serà tan desenfrena-
da , que viendo escudado el
mio con tan Piadosissima Rey-
na , osse perderle el respeto
murmurandole. Grande con-
fusión me causa el ser tan pig-
mèò , pero se amortigua el ru-
bor con vuestra benigna con-
descendencia ; porque el titulo
de SOLEDAD , que admitiò
vues-

vuestra Dignacion, (por el qual obrais tantas maravillas por todo el Universo, como lo acreditan los infinitos milagros, que han conseguido todos los que con humilde corazon se han acogido à vuestra proteccion; y en especial, los muchísimos consuelos, y favores, que han logrado vuestros devotos esclavos desde que honrais esta Coronada Villa, y Corte de Madrid, en la Santa Casa de vuestro afectísimo hijo San Francisco de Paula) harà menos delinquente mi atrevimiento, reconociendo mi corto caudal en vuestras alabanzas. A Vos (ò

Ma

Madre Piadosissima!) me acor-
jo , no solo en las horas de mi
pretension, (que buscaros aora,
y dexaros en el olvido luego,
es una de las barbaridades hu-
manas , es una de las huma-
nas tyranias) sino en las que
el òcio à diversion christiana
me impèle , y à debido entre-
tenimiento me incita. Sea tes-
tigo este Resumen breve , que
en ellas , en la prensa de mi
necessidad , destilaron mis fa-
tigas : pero à quièn pudiera
ofrecerse lo que para el pro-
vecho del pùblico supo traba-
jarse , sino à Vos , tan interes-
fada en el provecho de to-
dos?

Rue-

Ruegoos, Señora, os dignèis de admitirle, no mirando mi indignidad, sino atendiendo los meritos de vuestro humilde Esclavo, de vuestro amante Siervo Don Joachin de Aguirre y Navarro, pagando la lealtad de su zelo, y satisfaciendo el amor de su devocion en la admision de mis rudezas, sin olvidar el provecho, y merito de sus desvèlos.

Asi lo espero, Señora, protextando, que no tengo mas amparo, que vuestra Magestad Soberana; ni apetezco otro patrocinio, que el de vuestra Piedad: Siendo el blanco de mis intentos todos, que su
plais

plais mis ignorancias, que con-
tinueis vuestros Patrocinios,
para que olvidando mis culpas
en la pràctica, para que de mis
novissimos con la ciencia, à
vuestro Hijo sirva, y à Vos
ame; que aqui consiste la di-
cha toda de vuestro humildis-
simo Esclavo

*Andrés Lozano Parreño
y Navarro.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Juan Barro-
nes y de Arangoyti, del Gre-
mio, y Claustro de la Universidad
de Alcalà, Canonigo de la Santa
Iglesia de Urgèl, y Vicario de esta
Villa de Madrid, y su Partido, &c.
Por la presente, y lo que à Nos toca,
damos licencia para que se pueda
imprimir, è imprima el *Compendio
Historico-Chronologico-Geografico*, es-
crito por Don Andrés Lozano Par-
reño, atento, que de nuestra orden
ha sido visto, y reconocido, y no con-
tiene cosa, que se oponga à nuestra
santa Fè Catholica, y buenas costum-
bres. Dada en Madrid à treinta de
Abril de mil setecientos cinquenta y
seis.

Doct. Barrones.

Por su mandado

Joseph de Uruñuela y Marmanillo.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza,
Secretario del Rey nuestro Se-
ñor, su Escrivano de Camara mas
antiguo, y de Gobierno del Consejo:
Certifico, que por los Señores de èl
se ha concedido licencia a Don An-
drès Lozano Parreño, vecino de la
Ciudad de Murcia, para que por una
vez pueda imprimir, y vender un Li-
bro, que ha escrito, intitulado: *Com-
pendio Historico-Chronologico-Geogra-
fico*, en que se explica el numero de
Dignidades, Canonicatos, Raciones,
Medias Raciones, y Beneficios de
todas las Iglesias Metropolitanas, y
Cathedrales de España, con noticia
de sus conquistas, Fundaciones, Edi-
ficaciones, y Dotaciones, y expues-
sion de los Señores Reyes, à cuyas
expensas se edificaron, fundaron, y
dotaron, con que la impresion se
haga en papel fino, y por el original,
que và rubricado, y firmado al fin de
mi firma; y que antes que se venda

se trayga al Consejo dicho libro impreso junto con su original, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à veinte y seis de Mayo de mil setecientos cinquenta y seis.

Don Joseph Antonio de Tarza.

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza,
 Secretario del Rey nuestro Se-
 ñor, su Escrivano de Camara mas
 antiguo, y de Gobierno del Consejo:
 Certifico, que havindose visto por
 los Señores de èl el Papel intitulado:
Compendio Historico-Chronologico-Geo-
grafico, en que se explica el numero
 de Dignidades, Canonicatos, Racio-
 nes, Medias-Raciones, y Beneficios
 de todas las Iglesias Metropolitanas,
 y Cathedrales de España, con noti-
 cia de sus conquistas, fundaciones,
 edificaciones, y dotaciones, con ex-
 pression de los Señores Reyes, à cu-
 yas expensas se edificaron, fundaron,
 y dotaron, que con licencia de dichos
 Señores, concedida à Don Andrés
 Lozano y Parreño, ha sido impresso,
 tassaron à ocho maravedis cada plie-
 go; y dicho papel parece tiene once,
 sin principios, ni tablas, que à este
 respecto importa ochenta y ocho ma-
 ravedis, que al dicho precio, no mas,

mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Papel, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à veinte y quatro de Julio de mil setecientos cinquenta y seis.

Don Joseph Antonio de Tarza.

FEE DE ERRATAS.

Pag.	Lin.	Erratas.	Corrigeñ
2.	15.	fusodicha	dicha.
9.	20.	diez y siete	diez y nueve.
Ibid.	21.	veinte y tres	veinte y dos.
11.	21.	un	tres.
18.	3.	diez	once.
19.	16.	diez	trece.
21.	15.	catorce	quince.
Ibid.		diez	ocho.
29.	14.	dos	cinco.
33.	16.	seis	cinco.
35.	ultima	diez	nueve.
40.	10.	quatro	tres.
Ibid.	11.	dos	tres.
45.	14.	doce	ocho.
Ibid.	16.	cinco	quatro.
50.	4.	20. Conventos	treinta.
Ibid.	5.	catorce	doce.
54.	9.	diez	nueve.
57.	20. y 21.	cinco	seis.
59.	ultima	quatro	dos.
62.	7.	seis	siete.
Ibid.	8.	ocho	once.
91.	4.	veinte y tres	veinte y cinco.
			Ibid.

Ibid.	5.	diez y ocho	diez y nueve:
94.	ultima	diez	once.
98.	14.	dos	tres. (tro.
101.	16.	ocho,	ochentay qua-
118.	19.	dos	uno.
151.	ultima	diez y nueve	veinte y un.
152.	1.	nue-ve	ocho.
170.	11.	Carmelitos	Carmelitas.

Con estas erratas afsi salvas , concuerda con su original el *Compendio Historico-Chronologico-Geografico* , en que se explica el numero de Dignidades , Canonicatos, Raciones , Medias-Raciones , y Beneficios de todas las Iglesias Metropolitanas, y Cathedralas de España ; con noticia de sus Conquistas , Fundaciones , Edificaciones, y Dotaciones; con expresion de los Señores Reyes, à cuyas expensas se Edificaron, Fundaron, y Dotaron ; y expresion de las Ordenes Militares , Monacales , y demás Religiones : escrito por Don Andrés Lozano Parreño. Madrid 14. de Julio de 1756.

Lic.D. Manuel Licardo de Rivera,
 Corrector Gen. por su Mag.
 PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

HAviendo podido adquirir una copia del Plan de las Iglesias de España, que se formò para tratar del Concordato entre la Santa Sede, y esta Corona; me pareció haria un obsequio à la Nacion en publicarle con algun adorno mas de aquel, con que entonces se formò, y así he aumentado las Iglesias de Granada, Guadix, Almeria, Malaga, y Canarias, que no estaban comprehendidas en aquel Plan; como asimismo la nueva Cathedral de Santandèr: y lo demàs, que ilustra las Santas Iglesias, Ciudades donde tienen su asiento, Concilios celebrados en ellas, y las Ordenes Monacales, Militares, Mendicantes, Regulares, y Seculares; y à la verdad son noticias, que aunque comunes, piden singular estudio, para tomarlas en sus fuentes, y en tantos libros, en que se hallan, los que por muy estensos impossibilitan la comunicacion à gentes de todas clases;
por

por lo que determinè reducir las à este corto volumen, para que puedan instruirse à poca costa: y para esto me he valido de los Escritores mas bien recibidos, que de intento, ò por incidencia han dicho algo, que sea digno de no olvidarse; y al mismo tiempo quise lograr la conveniencia de desterrar el ocio, que es la polilla de la virtud, y el origen de los vicios, à cuya sombra se introducen estos, y se desvanece aquella; cuyo fin, y el de mis largas pretensiones, me empenò à esta empresa: de que se sigue, que no habiendo sido mi intencion de enseñar à nadie, porque conozco, que debo aprender de todos, no juzgo havrè incurrido en la pena de temerario, ni de vano; pues ni en mí hay motivos para serlo, ni en qualquier otra razon para juzgarlo.

No pongo las Aprobaciones, porque ya se sabe à lo que se reducen; pero te doy esse Indice de las Religiones en particular, el que me ha sido de bastante trabajo. VALE.

TO.



TOLEDO.

LA Imperial Toledo , Ciudad ilustre , dignissima Cabeza Metropoli de su Reyno , y Nueva Castilla, Patria , y Sepultura de muchas Reales Personas , famosa entre las mas incluytas , generosas , y opulentas de España ; está fundada en la parte del Meridiano , segun el de Madrid , sobre eminentes cerros , en forma de una C , y quasi por la mayor parte la circundan las aguas del celebrado Tajo, bajo las benevolas influencias de los Signos de Virgo , y Sagitario , que dominan en el sexto , y segundo Clima,

à los quarenta grados , y diez minutos de latitud , y diez grados , y diez minutos de longitud.

Es tan antigua , que se ignora su fundacion ; unos dicen , que la fundò Tubál , nieto de Noè ; otros , que los Hebrèos , que vinieron quando Nabucudonosor vino à España ; otros , que por los Consules Romanos Bruto , y Tolemon ; otros , que por Hercules ; otros , que por los Griegos ; y otros , que Julio Cesar la mandò sacar los cimientos.

Fue la primer Conquista de esta susodicha Ciudad por el Catholico Rey de Godos , y de España Recaredo , en el dia 13. de Abril , año de 587. de nuestra humana Redempcion , el que la sacò del poder de los Griegos. Despues la ocuparon los Arabes , de cuyo poder la conquistò , y ganó el Señor Don Alonso el Sexto de Leon , y Pri-

mero de Castilla, (el que se intitulò³
Emperador de Toledo) en el dia 25.
de Mayo del año de 1085. el qual
mandò consagrar la Mezquita mayor,
(que era la Iglesia que instituyó el Apóstol,
y Patron de España Señor Santiago,
quando vino à predicar à dicha
Ciudad, por los años de treinta y cinco,
(y segun otros Historiadores de
treinta y siete) el que dexò por su primer
Prelado à San Eugenio, su Discipulo;
mas luego despues de profanada,
restauró la antigua Dignidad el dicho
Catholico Recaredo en el citado año
de 587.) nombrando por su primer
Arzobispo à Don Bernardo, de Nacion
Francès, Abad del Monasterio de Sahagun,
del Orden de San Benito, el qual
tomò la possession en el año siguiente,
por Bulas del Santissimo Padre Gregorio
VII. en las que confirmò dicho
nombramiento, como assimismo la

prerrogativa de ser el Primado de nuestra España.

Fue dotada dicha Santa Iglesia Primada por dicho Señor Don Alonso, y sus Successores, el que tambien la edificó; como asimismo el Señor Rey Don Fernando, Tercero de Leon, y Segundo de Castilla, (el Santo) la edificó segunda vez en el año de 1227.

Es compuesto el magnifico Cabil-
do de esta Primada Iglesia de catorce Dignidades, (que asisten con Capas, y Mitras à su Prelado, quando celebra de Pontifical) quarenta Canonicatos, (teniendo los Papas, y Reyes de nuestra España el titulo de Canonigos de esta Santa Iglesia, desde que Maria Santissima honró con sus preexcelsas Plantas dicha Santa Iglesia, quando baxò à dár la Casulla à su Siervo San Ildefonso) cinquenta Raciones, y seiscientos Beneficios, ó Capellanias Corales,

teniendo dicha Santa Iglesia por sufraganeas las Cathedralas de Cordova, Cuenca, Sigüenza, Jaén, Segovia, Cartagena, ò Murcia, Osma, y Valladolid. Esta Santa Iglesia de Toledo (cuyo edificio es muy rico, fuerte, y sumptuoso) fue en su principio edificada (segun se cree, y tiene por cierto) en el mismo lugar donde aora està, por el Bienaventurado San Eugenio, su Prelado, y Pastor, (aunque debaxo de pequeño sitio, y forma) como lo probó Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, ante el Papa Innocencio III. en el Concilio Lateranense, que èl en su tiempo celebrò, adonde mostrò por muchas razones haver sido esta Santa Iglesia fundada en su comienzo (en tiempo de los Apostoles) por dicho Discipulo San Eugenio; y en esta forma, que èl entonces la puso con poca amplificacion, y extension, (es

de creer) que permaneció por espacio de 400. años, que fue hasta que los Reyes Godos señorearon esta dicha Ciudad, los que la ilustraron, ensalzaron, y engrandecieron inucho, afsi como Iglesia Metropoli, y Primada de las Españas, y de la Francia de los Godos. Dentro de dicha Santa Iglesia existen oy treinta y siete Capillas; la mayor, y mas principal es la del Señor San Pedro, que es Parroquial, en la qual hay dos Beneficiõs Curados, diez y ocho Capellanes, un Sacristàn mayor, y dos Ministros: fue dotada por el Reverendissimo Don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo, el que afsimismo mandò hacer á sus expensas dicha Capilla, y mas hay otros dos Capellanes para otros dos Altares, que se contienen en dicha Capilla. La segunda Capilla es la que llaman de los Reyes Nuevos, en la que estàn sepul-

tados los Reales Cuerpos de los Señores Reyes Don Enrique Segundo , Don Juan Primero , y Don Enrique Tercero , con los de las Señoras Reynas sus Esposas : hay en dicha Capilla veinte y seis Capellanes , un Capellan mayor, un Sacristàn , y los servidores pertenecientes ; y à mas ay nueve Capellanes Reales. La Capilla , que llaman de los Reyes Viejos , con trece Capellanes, Sacristàn mayor , y demás Ministros necesarios. La Capilla donde todos los dias se dice el Oficio Muzarabe, (el que asimismo se celebra en las Parroquiales Muzarabes) en donde ay trece Capellanes , Sacristàn , &c. cuya fundacion es del Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros , Arzobispo de Toledo , el que la instituyó por perpetuar este Oficio , que iba en disminucion. La Capilla de San Blas, que está en los Claustros , con trece

Capellanes , y Sacristàn , los que fueron instituidos por Don Pedro Tenorio , Arzobispo de Toledo. La Capilla del Señor Santiago , en donde están sepultados los Cuerpos del Condestable Don Alvaro de Luna , de los Arzobispos de Toledo Don Pedro de Luna , y Don Juan de Cerezuela , en la que asisten quatro Capellanes ; y un Sacristàn. La de San Ildefonso , con once Capellanes , Sacristàn , y demás sirvientes necesarios. La Capilla de Santa Elena , con seis Capellanes , y Sacristàn , la que fue instituida por Don Pedro Gonzalez de Mendoza ; y en las restantes Capillas ay quarenta y cinco Capellanias , instituidas por dichos Señores , entre las cuales ay tres , en las que diariamente se celebran las Missas votivas , y las que no se pueden celebrar en los Lugares diputados ; y en fin , ay en esta Santa Iglesia , Primada , la Magnifi-

fica , y no bien ponderada Capilla de la Milagrosissima Imagen de Maria Santissima del Sagrario , cuya grandeza, adorno , y riqueza , quasi es imposible escribir en un solo volumen , por lo que se dexan de referir otras muchas grandezas , tanto de esta Santa Iglesia, como de las demás de España.

Comprehende este Arzobispado 802. Pilas Baptismales , quatro Iglesias Colegiatas , y veinte y cinco Arciprestazgos ; y dentro de la Ciudad se contienen veinte y cinco Iglesias Parroquiales, de las quales las cinco se llaman Muzarabes , por aver sido tales Parroquias de Christianos en el tiempo , que dicha Ciudad estuvo en poder de Moros ; tres Capillas publicas , la una con Sacramento ; dos Iglesias mas , que no son Parroquias ; diez y siete Conventos de Religiosos ; veinte y tres de Religiosas ; diez y siete Hermitas ; catorçe

Hof-

Hospitales , y Recogimientos ; una ilustre Univerfidad; el Colegio de Santa Cathalina , con los Privilegios Salmaticenfes ; el de San Bernardino, Seglar Colegio; y quatro Colegios mas para señoras mugeres , con el Colegio de los Infantes , fundado por el Ilustrififimo Señor Don Juan Martinez Siliceo.

CORDOVA.

LA Ciudad de Cordova está situada en la parte Meridional , baxo las influencias del figno de Geminis, que domina en el fexto Clima , á los treinta y ocho grados , y un minuto de latitud , y fiete grados , y catorce minutos de longitud.

Fue conquistada por el Señor Don Fernando Tercero de Leon, y Segundo de Castilla , (el Santo) en el dia 29. de

Ju-

Junio, año de 1236, el qual mandò consagrar la Mezquita mayor, (que es la Santa Iglesia Cathedral, que oy existe) y nombrò por su Prelado à Fray Lope, Monge del Convento Fitero, del Orden Cisterciense, el que afsimismo dotò competentemente dicha Cathedral.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades, veinte Canonicatos, treinta Raciones, y quarenta Beneficios; el primer Prelado que hallo fue Severo, (afsi llamado) en tiempo de los Romanos, por los años de nuestra humana Redempcion, de 257. segun los mas Historiadores.

Comprehende este Obispado noventa y dos Pilas Baptismales, y dentro de dicha Ciudad ay una Iglesia Colegiata, diez y siete Parroquias, las dos de ellas en la Cathedral, veinte y un Conventos de Religiosos, veinte de Religiosas, un Beaterio, un Oratorio
de

de San Phelipe Neri, un Colegio de Niñas huerfanas, veinte y quatro Hospitales, y Casas de Charidad; diez y nueve Hermitas, è Iglesias, que no son Parroquias, y una muy buena Univerfidad.

CUENCA.

LA antigua Ciudad de Cuenca está situada en la parte Oriental, segun el Meridiano de Madrid, baxo las influencias del signo de Sagitario, que domina en el segundo Clima, à los quarenta grados, y treinta minutos de latitud, y once grados, y diez minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Rey Don Alonso el Sexto de Leon, y Primero de Castilla, año de 1086. y habiendo buelto al poder de los Sarracenos, la restauró el Señor Don
Alon-

Alonso Septimo de Leon , y Segundo de Castilla , (el que al titulo de Rey añadió el antiguo de Emperador) en el dia del Señor San Matheo , 21. de Septiembre del año de 1127. haviendo el primero mandado consagrar la Mezquita mayor , y el segundo fundò nueva Iglesia , y la dotò con las antiguas Sillas de Valera , y Arcas ; y afsimismo costeò dicha Fabrica , y nombró por su Obispo à Don Juan Yañez , natural de Toledo.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de trece Dignidades , veinte y seis Canonicatos , diez Raciones , doce medias Raciones , y diez y seis Beneficios.

Comprende dicho Obispado una Iglesia Colegiata , ocho Arciprestazgos , veinte Vicarias , y 354. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad ay catorce Parroquias , ocho Conventos de

Re-

Religiosos , seis de Religiosas , tres Colegios , cinco Hospitales , y catorce Hermitas.

SIGUENZA.

LA antigua Ciudad de Siguenza està situada en la parte Oriental, segun dicho Meridiano de Madrid, baxo los influxos de los Signos de Tauro , y Geminis , que dominan en el segundo, y sexto Clima , à los quarenta grados, y quarenta y ocho minutos de latitud, y once grados , y quince minutos de longitud.

Fue poseída esta Ciudad de los Barbaros Sarracenos desde el año de 593. hasta el de 1082. que la conquistó el Rey Don Alonso el Sexto de Leon , y Primero de Castilla , el que nombró por su Obispo à Don Bernar-

nardo , de Nacion Francès , Monge de San Benito , à el que le hizo donacion de dicha Ciudad , como tambien à los Successores Señores Obispos , como lo son al presente ; y desde la Conquista de dicho año , hasta el de 1123. se perdió , y restauró tres veces. La Fundacion de la Santa Iglesia Cathedral fue por dicho Rey Don Alonso , el que tambien la dotò magnificamente , y la edificacion viene (por consecuencia) de la Conquista.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de trece Dignidades , treinta y siete Canonicatos , doce Raciones , veinte medias Raciones , y quarenta Beneficios ; el primer Prelado que hallò de esta dicha Ciudad , fue Protogenes , por los años de 589.

Comprehende dicho Obispado dos Iglesias Colégias , diez Arciprestazgos , y 516. Pilas Baptismales , y dentro

tro de la Ciudad ay una sola Parroquia, que es la Cathedral, y una ayuda de Parroquia, dos Conventos de Religiosos, uno de Religiosas, dos Hospitales, siete Hermitas, y una Universidad. Los susodichos Señores Obispos (como queda dicho) son Señores de lo Temporal, y nombran dos Alcaldes de ambos estados, y ocho Regidores, habiendo de ser el un Regidor Canonigo de la Santa Iglesia,

J A È N.

LA antiquissima Ciudad de Jaèn está situada en la parte Meridional, baxo las influencias del signo de Sagitario, que domina en el segundo Clima, à los treinta y ocho grados, y tres minutos de latitud, y trece grados, y 59. minutos de longitud.

Estuvo dicha Ciudad poseída de Barbaros Sarracenos desde el tiempo del Rey Sesebuto, hasta el año de 1243. que la conquistó el Santo Rey Don Fernando, el que mandó consagrar la Mezquita mayor, y dexó por su Prelado à Fray Domingo, Religioso de la Orden de Santo Domingo; y asimismo dotó, y fundó la Santa Iglesia Cathedral dicho Santo Rey magníficamente; la Fabrica de la Santa Iglesia, y sus translaciones han sido à expensas de la Real Corona.

Es compuesta dicha Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades, veinte y un Canonicatos, veinte y una Racion, y treinta Beneficios, y el Prelado de esta Santa Iglesia lo es tambien de la de Baeza.

Comprehende dicho Obispado las dos Cathedrales, dos Iglesias Colegiatas, siete Arciprestazgos, y 148. Pílas

Baptismales; y dentro de la Ciudad ay trece Parroquias, inclusa la Cathedral, y la Iglesia de San Benito; diez Conventos de Religiosos, siete de Religiosas, catorce Hospitales, y Casas de Piedad, doce Hermitas, y cien Cofradias lucidissimas.

B A E Z A.

LA antigua Ciudad de Baeza está situada en la parte Meridional, baxo los influxos del signo de Sagitario, que domina en el segundo Clima, à los treinta y ocho grados, y dos minutos de latitud, y catorce grados de longitud.

La primer Conquista de dicha Ciudad fue hecha por el Señor Rey Don Alfonso Oçtavo de Leon, y Tercero de Castilla, en el año de 1146. el qual

nom.

nombrò por su Obispo à Pardo , afsi llamado ; y haviendose buelto à perder, la restaurò el Santo Rey Don Fernando en el dia 30. de Noviembre del año de 1227. el que nombrò por su Obispo al que lo era de Jaèn , como queda dicho.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de una Dignidad , dos Canonicatos , nueve medias Raciones , y doce Beneficios , siendo la dotacion , y la ereccion de dicha Santa Iglesia del Señor Don Alfonso , y la Fundacion se debió al Santo Rey Don Fernando.

Dentro de la Ciudad ay doce Parroquias, inclusa la Cathedral , diez Conventos de Religiosos , siete de Religiosas , dos Hermitas , y una Universidad, que segun los mas Historiadores , fue la primera que se fundò en España, por el Rey Beto , tercer nieto de Tubàl.

SEGOVIA.

LA Ciudad de Segovia está situada en la parte Septentrional, segun dicho Meridiano de Madrid, baxo los influxos del signo de Escorpio, que domina en el tercer Clima, á los quarenta y un grados, y diez minutos de latitud, y nueve grados, y dos minutos de longitud.

La primer Conquista de esta Ciudad se debió al Conde Hernan Gonzalez, año de 923. Segunda, al Señor Don Alfonso el Sexto de Leon, y Primero de Castilla, en el año de 1072. (el que nombró por su Obispo à Don Pedro, de Nacion Francès) Fundaron la Santa Iglesia Cathedral dicho Rey Don Alonso, el Santo Rey Don Fernando, y el Señor Emperador Don Carlos, Quinto de Alemania, y Primero

de

de España , y la dotaron el dicho Conde Hernan Gonzalez, el Rey Don Alfonso , Primero de Castilla , el Señor Emperador , y otros Principes , haviendola edificado primera vez el susodicho Rey Don Alfonso , y segunda , y tercera los Señores Reyes Successores.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de nueve Dignidades , quarenta Canonicatos , diez Raciones , veinte medias Raciones , y treinta Beneficios.

Comprehende dicho Obispado 438. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad ay veinte y siete Parroquias , catorce Conventos de Religiosos , diez de Religiosas , cinco Hospitales , siete Hermitas , tres Oratorios , el insigne Colegio de San Ildefonso , y un Colegio de Niños.

CARTAGENA, ò Murcia.

LA antigua Ciudad de Murcia está situada en la parte Oriental, baxo del chimerico, vengativo, y ardiente signo de Leo, que domina en el tercer Clima, à los treinta y siete grados, y quarenta y ocho minutos de latitud, y nueve grados, y dos minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez dicha Ciudad por el Santo Rey Don Fernando en el año de 1241. y la segunda por el inçlyto Rey Don Jayme de Aragon en el dia primero de Febrero, año de 1265, el qual echó de la Ciudad 300. Barbaros; y al siguiente año vino à poder del Sabio Rey Don Alonso, el

el Castellano , (hijo del Santo Rey Don Fernando , y Yerno del dicho Rey Don Jayme de Aragon) el que en el año de 1272. la Pobló con 333. Cavalleros, y 2000. Peones , dandole por Armas las Coronas de Oro , y concediendoles á sus Moradores grandes privilegios : de Feria , y Mercado franco todos los Jueves de semana : y que afsimismo confirmò dichos privilegios la Catholica Reyna Doña Isabèl ; añadiendo , que quien acudiesse à dicho Mercado con mantenimientos , ò mercaderias desde Miercoles à Viernes , no sea preso por deudas , aunque sean Reales , dandolos juntamente con su Esposo Don Fernando el Quinto.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de Murcia de seis Dignidades, siete Canonicatos , ocho Raciones, doce medias Raciones , y treinta Beneficios.

Dicha Santa Iglesia Cathedral la dotò el Conquistador , y los Señores Reyes Successores , y fue edificada à expensas de dicho Conquistador. La Silla Episcopal tenia su asiento en la Ciudad , y Puerto de Cartagena , (que dista nueve leguas de Murcia) de adonde se trasladò en el año de 1291, (por Bulas del Papa Nicolao IV.) siendo su Prelado Don Pedro Morgàz , por las grandes invasiones , y saquèos , que hacian los Moros de Berbería , los que muchas veces no dexaban celebrar los Divinos Oficios , llevando siempre los Señores Obispos adelante el nombre de Cartagena , por su antigüedad.

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata , (que tiene su asiento en la Antiquissima Ciudad de Lorca , ò del Sol , de adonde se trasladò la Silla á Cartagena por los años de 415, ò segun otros Historiadores de 417.)

fie-

fiete Arciprestazgos , quatro Vicarias,
 y 180. Pilas Baptismales ; y dentro de
 la Ciudad hay once Parroquias , con la
 que existe en la Cathedral , (siendo la
 mas antigua la Parroquial de Santa Ola-
 ya , en la que dixo la primer Missa San
 Pedro Nolasco) once Conventos de
 Religiosos , nueve de Religiosas , tres
 Colegios , tres Hospitales , una Cong-
 regacion , Oratorio de San Phelipe
 Neri , un Hospicio de Monges de San
 Benito , y otro de San Geronymo , siete
 Hermitas , y hay en dos de ellas Acade-
 mias de Filosofia , y Theologia ; dos
 Colegios de Niñas , y Niños Huerfa-
 nos , (fundados por el Eminentissimo
 Señor Cardenal Belluga) para dichos
 huerfanos del Obispado ; otro Colegio
 de Niños de la Doctrina , un Monte de
 Piedad como el de esta Corte , una Casa
 de Misericordia, ò Hospicio para Pobres,
 y una Casa para las Arrepentidas.

OSMA.

O S M A.

LA Ciudad de Osma está situada en la parte Septentrional, baxo los influxos de los Signos de Aquario, y del guerrero Sagitario, que dominan en el primero, y segundo Clima, à los quarenta y un grados, y treinta y cinco minutos de latitud, y once grados, y cinquenta minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad primera vez por el Señor Don Alonso Tercero, (llamado el Magno, porque supo triumphar de los Moros, llegando à hacer prisionero al fuerte Capitan *Ayola*; mas no supo sujetarle vencido, pues se le escapò de la prision) año de 900; y buelta à perderse, la recuperò del poder del Rey Moro Almanzór el Señor Don Alonso el Sexto en el año de 1083, el qual nombrò por su Prelado

à Pedro de Osma Santo , de Nacion Francès : la fundacion de la Santa Iglesia Cathedral de Osma (que es la actual) se debe al Señor Don Alonso el Sexto ; el que asimismo la dotò competentemente , como tambien la dotaron el Señor Don Alonso Septimo , y Oçtavo , y la edificacion es de los Conquistadores.

Es compuesta dicha Santa Iglesia Cathedral de diez Dignidades , diez Canonicatos , trece Raciones , y veinte y cinco Beneficios.

Comprende dicho Obispado tres Iglesias Colegiatas , trece Arciprestazgos , y 450. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay una sola Parroquia , un Convento de Religiosos , una Universidad , un Hospital , y dos Hermitas.

VALLA-

VALLADOLID.

LA Ciudad de Valladolid està situada en la parte Septentrional, baxo los benevolos influxos del signo de Aries , que domina en el tercer Clima , à los quarenta y un grados, y quarenta y dos minutos de latitud , y siete grados , y quarenta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el Señor Don Ordoño Segundo en el año de 920, y la ultima por el Señor Don Alfonso el Sexto en el año de 1084. Fundò la Santa Iglesia Colegial de Valladolid el Conde de Castilla Don Pedro , y el Rey Don Alfonso el Sexto , los quales la dotaron, como asimismo los Successores , y la edificacion se debe à los dichos Señores: pero

pero la ereccion en Cathedral al Señor Don Phelipe Segundo de este nombre, el que nombrò por su Obispo à Don Pedro Laptaza en el año de 1595.

Es compuesta dicha Santa Iglesia Cathedral de seis Dignidades, veinte Canonicatos, cinco Raciones, doce medias Raciones, y diez Beneficios.

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata, tres Arciprestazgos, y 132. Pilas Baptismales; mas dentro de la Ciudad hay diez y seis Parroquias, quatro Ayudas de Parroquias, veinte y dos Conventos de Religiosos, y veinte y tres de Religiosas; una Universidad, fundada por el Señor Don Alonso XII. de Castilla, que goza los privilegios Salmaticenses desde el año de 1346, y cerca de dicha Universidad el Colegio Mayor de Santa Cruz, y otros; trece Hospitales, doce Hermitas, y 200. Cofradias.

En

En esta Ciudad fue donde el Señor Don Juán el Segundo mandò degollar à Don Alvaro de Luna , en el dia 5. de Junio del año de 1453. para exemplo de Privados. (que en la miseria humana no hay salud sin achaque , gusto sin acibar , privanza sin emulacion , prosperidad sin riesgo , ni claro dia sin pen-sion de tenebrosa noche)

SEVILLA.

LA antiquissima , y famosa Ciudad de Sevilla , dignissima Metropoli , Cabeza de su Reyno , y Andalucia la Baxa , està situada en las orillas de las cristalinas , y caudalosas aguas del Rio Guadalquivir , en la parte Meridional , segun el Meridiano de Madrid , baxo los benevolos influxos de los Signos de Aquario , y Piscees , que dominan

nan en el primero , y segundo Clima,
à los treinta y siete grados , y cinquenta minutos de latitud , y seis grados, y cinquenta y seis minutos de longitud.

Esta opulenta Ciudad , Metropoli de la España Betica , fue fundada por Hercules , y estuvo dominada de los Romanos , hasta que vinieron los Godos , los que pusieron la Corte en ella, y permanecieron hasta el año de 716, que la poseyeron los Barbaros Sarracenos , los que se mantuvieron en ella hasta el dia 23. de Noviembre del año de 1248, que la conquistò el Santo Rey Don Fernando , el qual mandò consagrar la Mezquita mayor , y nombrò por su primer Arzobispo à Don Ramòn , el que asimismo la dotò competentemente , y la edificò : y tambien fue dotada por los Señores Reyes Sucessores ; pero el Rey Don Sancho , el
quar-

quarto de este nombre, la mandò edificar de nuevo por los años de 1286.

Es compuesta la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y Madre de todas las Iglesias Cathedrales de las Indias Orientales, y Occidentales, y de las de Portugal, y Betica, de once Dignidades, (que usan de Mitra en las Funciones, que assiste su Prelado) quarenta Canonicatos, veinte Raciones, veinte medias Raciones, veinte Veinteneros, y treinta Beneficios.

Fue fundada la Santa Iglesia de Sevilla por el Apostol, y Patron de nuestra España Señor Santiago, por los años de 35. de nuestra Redempcion, (ò segun otros Historiadores de 38.) el qual dexò por su primer Prelado à San Pio, su Discipulo.

En dicha Santa Iglesia Patriarcal està el Gloriosissimo Cuerpo del Bienaventurado Señor San Fernando, Rey de

de España , y los Sepulcros de los Reyes Doña Beatriz (muger de dicho Santo Rey) el del Rey Don Alonso el Sabio , su hijo , y en el Panteon yacen Doña Maria Padilla , y los Infantes Don Alonso , Don Pedro , y Don Fadrique.

Tiene por sufraganeas esta Santa Iglesia Metropolitana las Cathedrales de Malaga , Cadiz , Canaria , y Zeuta.

Comprehende dicho Arzobispado dos Iglesias Colegiatas , y 234. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad se contiene una Iglesia Colegiata , treinta y una Parroquias , y una Iglesia Ayuda de Parroquia , ocho Capillas publicas , diez y ocho Hermitas , quarenta y seis Conventos de Religiosos , y una Casa de Obregones , (en los dichos Conventos residian 2481. Religiosos , en este año passado de 1755.) veinte y nueve Conventos de Religiosas , (que en dicho año havian 1023. Religiosas) seis

Beaterios, seis Colegios Seculares, veinte y un Hospitales, y Casas de Piedad, una Insigne Universidad, (con quarenta Cathedras) la Real Academia de buenas Letras, el Noviciado, Convento de San Pablo, Colegios de las Becas, y Saelmo.

MALAGA.

LA Ciudad de Malaga està situada en una de las mas frequentadas Playas del Mediterraneo, (de nuestra España) baxo las influencias del Signo de Escorpio, que domina en el tercer Clima, à los treinta y siete grados, y treinta minutos de latitud, y siete grados, y quatro minutos de longitud, en la parte Meridional. Fue conquistada esta Ciudad por los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, el Quinto de Leon,

Leon, y Quarto de Castilla, y Doña Isabel, en el dia 18. de Agosto del año de 1487, los que nombraron por su Prelado à Don Pedro de Toledo, Canonigo de Sevilla; y asimismo dotaron, fundaron, y edificaron la Santa Iglesia Cathedral dichos Señores Reyes, todo por Bulas del Papa Innocencio VIII.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades, diez y siete Canonicatos, doce Raciones, doce medias Raciones, y quatro Beneficios. La Santa Iglesia, que oy existe, la mandò edificar el Señor Don Carlos Quinto, en el año de 1522.

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata, siete Vicarias, y 108. Pilas Baptismales, y dentro de la Ciudad hay quatro Iglesias Parroquiales, y dos Ayudas de Parroquia; quinze Conventos de Religiosos, diez de

Religiosas , nueve Hospitales , quatro Iglesias , que no son Parroquias , dos Capillas publicas , dos Hermitas , un Beaterio , las Casas de Niños Desamparados , Invalidas , y Recogidas ; un Colegio de Niñas Huerfanas , y otro Colegio para asistencia , y servicio en los Divinos Oficios de la Santa Iglesia Cathedral.

CADIZ.

LA Antigua , quanto rica Ciudad , y Puerto de Cadiz , ò Península , està situada en la parte Meridional , baxo los influxos de los Signos de Aquariõ , y Pisces , que dominan en el primero , y segundo Clima , à los treinta y seis grados , y quatro minutos de latitud , y nueve grados , y quatro minutos de longitud. Esta Ciudad

estuvo en poder de los Griegos , hasta el año de 794. que la entraron los Barbaros Sarracenos , los que la dominaron 454. años , y al fin de dicho tiempo se la conquistò el Santo Rey Don Fernando , el qual nombrò por su Prelado à Fray Juan Martinez , Religioso de la Serafica Orden , en el año de 1248 ; y haviendose buuelto à perder , la restaurò el Señor Don Alonso el Decimo de Leon , y Quarto de Castilla , llamado el *Sabio* , (por haverlo sido en realidad ; pues en especial se dedicò à la investigacion de la Constitucion del Universo , y curso de los Cielos , sobre que publicò las *Tablas Astronomicas* , que por èl se llaman *Alfonsmas*) el año de 1264 , el qual fundò la Santa Iglesia Cathedral , trasladando à dicha Ciudad la antigua Silla de Medina-Sidonia , el que tambien la dotò : como asimismo la dotaron los

Señores Reyes sus Successores , y la edificación se debió al dicho Señor Don Alonso el Sabio.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de seis Dignidades , diez Canonicatos , quatro Raciones , ocho medias Raciones , y 24. Beneficios.

Comprende dicho Obispado catorce Pilas Baptismales , y dentro de la Ciudad hay una sola Parroquia , que está en la Cathedral , tres Ayudas de Parroquia , nueve Conventos de Religiosos , tres de Religiosas , una Congregacion , Oratorio de San Phelipe Neri , seis Capillas publicas , una Hermita , tres Hospitales , y quatro Casas de Piedad , con el Hospicio.

Tuvo esta famosísima Ciudad por su primer Prelado à San Basilio , Discipulo del Señor Santiago , en tiempo que la dominaban los Griegos por los años de treinta y cinco.

CANARIAS.

LA antigua Ciudad, è Islas de Canarias, están situadas en el Mar Oceano, en la parte Meridional, segun dicho Meridiano de Madrid, baxo las influencias de los Signos de Aquario, y Capricornio, que dominan en el primer Clima, à los once grados de latitud, y ocho minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad de Canarias, y sus Islas por el Señor Don Enrique, el Quarto de este nombre, Rey de Castilla, y Leon, en el dia 21. de Junio, año de 1464, el qual trasladò la Silla Episcopal, que estava en Lanzarote, y nombro por su primer Obispo à Fray Alonso de Barrameda, del Orden de Predicadores,

res , el que tambien fundò , dotò , y edificò la Santa Iglesia.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades , diez y seis Canonicatos , doce Raciones , y diez Beneficios.

Comprehende dicho Obispado cinquenta y quatro Pilas Baptismales , y dentro de la Ciudad hay dos Parroquias , quatro Conventos de Religiosos , dos de Religiosas , dos Hospitales , cinco Hermitas , y un Hospicio.

ZEUTA.

LA Ciudad , y Presidio de Zeuta , està situada en la parte Meridional , baxo los influxos de los Signos de Escorpio , y Sagitario , que dominan en el segundo , y tercer Clima , à los treinta y cinco grados , y veinte y cinco mi-

ntos de latitud, y quatro grados, y
once minutos de longitud.

Esta Ciudad, y Presidio fue con-
quistada por el Rey Don Juan Primero
de Portugal en el dia 14. de Agosto,
año de 1414, el qual mandò consagrar
la Mezquita mayor, y fundò en ella la
Santa Iglesia Cathedral, dotandola al
mismo tiempo, y la unió à la Iglesia de
Tanger.

Es compuesta dicha Santa Iglesia
Cathedral de quatro Dignidades, siete
Canonicatos, ocho Beneficios, y los
demás Ministros competentes para el
servicio del Divino culto.

Solo comprehende este Obispado
dicha Ciudad sola, y en ella hay una
sola Parroquia, que està en la Ca-
thedral, dos Iglesias mas, que son
Anexos, dos Conventos de Religio-
sos Descalzos, un Colegio de Don-
cellas Huerfanas, una Casa Real, y
Hof-

42
Hospital de Misericordia, y tres Hermitas.

COMPOSTELA, *ò Santiago.*

LA Ciudad de Compostela, llamada comunmente de Santiago, Capital del Reyno de Galicia, y de su Provincia, está situada à la falda del Monte Pedroso, en la parte Occidental, segun el Meridiano de Madrid, baxo las influencias de los Signos de Pifces, y Cancer, que dominan en el segundo, y septimo Clima, à los quarenta y dos grados, y cinquenta minutos de latitud, y cinco grados, y treinta y ocho minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Rey Don Alonso, Segundo de Leon,

(lla-

(llamado el Casto, no solo porque siempre vivió puro, (aunque casado) sino porque negó el tributo de las cien Doncellas, oponiéndose en lo uno á su Predecesor, y en lo otro, no solo á *Mauregato*, sino á todos los Moros, que empeñados en cobrarle con la espada, no se pudieron recobrar del destrozo que hizo con ellos dicho Rey Don Alonso, mantandoles setenta mil en un combate, y en otro cinquenta mil, despues de haver hecho suya á Lisboa el año de 791.) en los años de nuestra humana Redempcion de 835, el que nombrò por su primer Obispo á Theodomiro, y fundò la Santa Iglesia Cathedral, trasladando la Silla, que tenia su asiento en Iria: reedificò la Santa Iglesia el Rey Don Alonso Tercero, (llamado el Magno, por la magnificencia de sus manos para los Templos, y socorro de los pobres) y la
man-

mandò confagrar á diez y siete Prelados en el año de 900. La dotacion es de los dichos Alonsos , y de todos los Reyes de España , y aun tambien del de Francia. (aunque este no tiene derecho alguno de Compatrono) Fue erigida la Santa Iglesia Cathedral en Metropolitana por el Señor Don Alonso Octavo , Emperador de España, el que nombrò por su primer Arzobispo á Don Diego Guelmirez en el año de 1120, por Bulas del Papa Calixto Segundo , en dicho año.

Es compuesta la Santa Iglesia Metropolitana de veinte Dignidades , (de las quales las siete usan de la vestidura Cardenalicia , y son unicamente los que pueden celebrar el Santo Sacrificio de la Miffa , y Divinos Oficios en el Altar del Santo Apostol , y Patron de nuestra España Señor Santiago , à excepcion de los señores Obispos , y Legados Aposto-

tolicos) los que usan de Mitra, y Capa Pluvial; quarenta y tres Canonicatos, 18. Raciones, y 150. Beneficios.

Tiene dicha Santa Metropolitana Iglesia por sufraganeas las Cathedrales de Salamanca, Tuy, Avila, Coria, Plasencia, Astorga, Zamora, Orense, Badajoz, Mondoñedo, Lugo, y Ciudad-Rodrigo.

Comprende dicho Arxobispado quatro Iglesias Colegiatas, treinta y cinco Arciprestazgos, y 1183. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay catorce Parroquias, doce Conventos de Religiosos, y un Hospicio de Carmelitas Descalzos, cinco Conventos de Religiosas, y un Colegio de Niñas Huerfanas, quatro Iglesias, que no son Parroquias, quince Hermitas, tres Colegios, y el mayor de Fonseca, quatro Hospitales muy sumptuosos, y siete Oratorios.

Por

Por gracia , y merced del Señor Don Alonso el Casto , son los Señores Arzobispos de esta Ciudad Señores de ella , y de tres millas en contorno , habiendo fundado la Ciudad dicho Señor Don Alonso el Casto , quando se descubrió el Cuerpo del Santo Apóstol, en dicho año.

SALAMANCA.

LA celebradísima (y con razon) Ciudad insigne de Salamanca, está situada en la parte Septentrional, (segun dicho Meridiano) baxo las influencias del signo de Libra, que domina en el quarto Clima, à los quarenta y un grados, y veinte minutos de latitud, y siete grados, y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta

Ciu-

Ciudad por el Rey Don Alonso Primero (llamado el Catholico, porque fue muy buen Rey, esforzado, franco, y tan benigno, que parecia mas Padre de todos los suyos, que Rey, ni Señor; y para los Moros fue muy feròz, y espantable, pues luego que dicho Rey comenzó la guerra (prudente, sabio, y valeroso) contra los Moros, y tuvo con ellos muchas, y grandes batallas, de que siempre fue vencedor, y les ganó de Leon, y sus Comarcas à Toro, Zamora, Salamanca, Dueñas, Ledesma, Avila, Cuellar, Sepulveda, Osma, y otras muchas Fortalezas, y toda tierra de Campos, y Castilla Vieja, Obriga, y Alava, Orduña, y todo lo que los Moros havian ganado de las Montañas, y recobró à Navarra hasta los Montes Permeos, que à la fazon debía de estar interregno, sin Rey; y en Portugal ganó el Puerto Gallo, y à Braga,

Viteo , y otras muchas Ciudades , Villas , y Fortalezas , y mató , y prendió todos los Moros de las tierras que ganó ; y reedificò todas las Iglesias de ellas , que los Moros havian derribado , y destruido , ò profanado , y hecho Mezquitas ; y tambien reordenó los Obis-
 pados , porque la Orden que el Rey Uvamba (ò Vamba) puso , era rompi-
 da con la destruicion de los Moros , por lo qual fue intitulado Don Alonso el Catholico , Primero de los Reyes de Castilla , y España , (llamado asi por el Pontifice Romano San Zacharias , Papa 92. en el año de 744. de nuestra Redempcion) segunda , por Don Ordoño Primero , año de 856 ; tercera , por el Conde de Castilla Fernan Gonzalez ; (à el que le ayudò visiblemente el Señor Santiago en la batalla que dió à los Moros junto Piedrahita) y ultima , por el Rey Don Alonso el Magno (asi llama-
 ma-

mado , por la magnificencia de sus manos para los Templos , &c.) en el año de 901. La fundacion de la Santa Iglesia Cathedral fue hecha por los Condes de Castilla Don Ramon , y Doña Urraca , los que la dotaron al propio tiempo ; como afsimifimo la dotaron los Señores Reyes Don Alonso Septimo , y Decimo , y el Señor Rey Don Fernando Segundo , y Tercero , y la edificacion se debió à los Condes de Castilla.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de diez Dignidades , veinte y seis Canonicatos , nueve Raciones , diez medias Raciones , y veinte Beneficios.

En esta Ciudad predicò el Apostol Señor Santiago por los años de 50. y dexó por su primer Prelado à San Segundo ; y en el tiempo de los Godos, por los años de 589, fue tambien Obispo de dicha Ciudad San Leuterio.

Comprehende dicho Obispado once Arciprestazgos, y Vicarias, y 240. Pí-las Baptismales; y dentro de la Ciudad hay veinte y cinco Parroquias, veinte Conventos de Religiosos, catorce de Religiosas, dos Recogimientos de Doncellas, catorce Hermitas, dos Hospitales, treinta y ocho Colegios, y la insigne Universidad, aclamada en el Orbe, la que fue trasladada de la Ciudad de Palencia por el Señor Don Fernando Tercero, el Santo, año de 1240.

T U Y.

LA Ciudad de Tuy está situada en la parte Occidental, baxo las influencias del signo de Píscis, que domina en el segundo Clima, à los quarenta y dos grados, y cinquenta y quatro minutos de latitud, y nueve gra-

grados , y veinte minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el señor Don Alonso Primero , el Catholico , año de 744; y ultima , por el Señor Don Ordoño , primer Rey de este nombre , año de 860. Fundò la Santa Iglesia dicho Rey Don Alonso ; y arruinada , la edificò de nuevo Don Ordoño , y despues por algunas conveniencias fue trasladada adonde oy permanece , por el Señor Don Fernando , segundo Rey de Leon , de este nombre , año de 1170; pero la principal dotacion fue hecha por la Reyna Doña Urraca , hija del Rey Don Fernando el Magno , y fue edificada en sus Palacios Reales.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades , veinte y un Canonicatos , ocho Raciones , y veinte y quatro Beneficios.

Comprehende dicho Obispado dos Iglesias Colegiatas , catorce Arcipresbiteros , 246. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay dos Iglesias Parroquiales , siendo la una la Cathedral , tres Iglesias mas , que no son Parroquias , dos Conventos de Religiosos , uno de Religiosas , dos Hospitales , y quatro Hermitas.

AVILA.

LA antigua Ciudad de Avila està situada en la parte Septentrional , baxo las benevolas influencias del signo de Virgo , que domina en el sexto Clima , à los quarenta y un grados , y veinte minutos de latitud , y nueve grados , y veinte minutos de longitud.

La primer Conquista de esta Ciudad fue hecha por el Señor Don Alonso

Primero, el Catholico, en el año de 740; y la segunda por el Señor Don Alonso Tercero, el Magno, año de 846; tercera, por el Señor Don Ramiro Segundo, año de 935; quarta, por el Conde Garci-Fernandez, año de 981; quinta, por el Conde Don Sancho, año de 992; y la ultima, por el Rey Don Alonso el Sexto de Leon, y Primero de Castilla, año de 1088, el qual fundò la Santa Iglesia Cathedral, como assimismo la dotò magnificamente, y lo mismo la dotaron los Successores; y la edificacion fue à expensas de la Corona.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades, veinte Canonicatos, veinte Raciones, y veinte y quatro Beneficios.

Fue su primer Prelado San Segundo, Discipulo del Señor Santiago, por los años de 50, ò segun otros Historia-

dores , por los de 66; y por los años de 1277, el Señor Don Alonfo el Sabio nombro por Obispo de dicha Santa Iglesia à Fray Juan Martinez, de la Serafica Orden.

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata, once Arciprestazgos, y 537. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay ocho Parroquias , diez Conventos de Religiosos , siete de Religiosas , nueve Hospitales , diez y ocho Hermitas , y un Colegio , y Universidad.

C O R I A.

LA Ciudad de Coria està situada en la parte Occidental , baxo los influxos del signo de Libra ; que domina en el quarto Clima , á los treinta y nueve grados , y cinquenta y dos minu-

tos

tos de latitud , y doce grados , y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por Don Ordoño , Rey de Leon , primero de este nombre , año de 894; segunda , por el Señor Don Alonso el Sexto , año de 1083; y la ultima , por el Señor Don Alonso, Septimo de Leon , y Segundo de Castilla ; año de 1142. Fundaron la Santa Iglesia Don Ordoño , y Don Alonso Septimo , y tambien la dotaron, como afsimismo sus Successores ; y la edificacion fue á costa del Real Herario.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de once Dignidades , trece Canonicatos , seis Raciones , y veinte Beneficios. El primer Prelado que hallo fue Jaquinto ; y el segundo , el Maestro Navarron , Canonigo , y natural de Segovia , por nombramiento del Señor

Don Alonso Septimo , en el dicho año de la Conquista.

Comprehende este Obispado siete Arciprestazgos , una Vicaria , y 317. Pilas Baptismales , habiendo dentro de la Ciudad dos Iglesias Parroquiales , un Convento de Religiosos , otro de Religiosas , seis Hermitas , y tres Hospitales.

PLASENCIA.

LA Ciudad de Plasencia està situada en la parte Occidental , baxo los influxos del signo de Libra , que domina en el quarto Clima , á los treinta y nueve grados , y cinquenta y dos minutos de latitud , y doce grados , y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad por el Rey Don Alonso , Oçtavo de Leon,

y Tercero de Castilla , en el año de 1180; y à los nueve años siguientes la mandò cerrar , y fortalecer de murallas; y afsimifmo erigió la Santa Iglesia Cathedral , nombrando por fu Obifpo à Don Bricio , y tambien la dotò magnificamente , como afsimifmo la dotó el Santo Rey Don Fernando , y dichos Reyes coftearon el edificio , y fus reedificaciones.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades , diez y feis Canonicatos , diez Raciones , y doce Beneficios.

Comprehende dicho Obifpado 152. Pilas Baptifmales , y dentro de la Ciudad hay feite Parroquias , con la Cathedral , quatro Iglesias mas , que no fon Parroquias , (aunque antes lo fueron) quatro Conventos de Religiofos , cinco de Religiofas , once Hermitas , cinco Hofpitaes , cinco Colegios,
dos

58
dos Oratorios , y treinta y siete Co-
fradías.

ASTORGA.

LA Ciudad de Astorga està situada en la parte Septentrional , baxo las influencias del Signo de Tauro , que domina en el quinto Clima , à los quarenta y dos grados de latitud , y siete grados , y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad , primera vez por Don Pelayo , Rey de Godos , y de España , en el año de 728; y la segunda , por el Catholico Rey Don Alonso Primero , en el dia diez y seis de Agosto del año de 747. El Señor Don Ordoño , Primero de Leon, reedificò dicha Ciudad año de 851; y asimismo tambien la reedificó el Señor Don Alonso el Quinto año de 1019.

Fun-

Fundaron la Santa Iglesia Cathedral los dichos Conquistadores , y el Señor Don Ramiro , Primero , y Segundo ; y ultimamente el Señor Don Alonso el Sexto. Dotaronla afsimifmo todos los Principes Conquistadores , y Fundadores ; por lo que nos acuerdan las Historias cinco reedificaciones.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de trece Dignidades , veinte y quatro Canonicatos , ocho Raciones, veinte y dos medias Raciones, y veinte Beneficios ; habiendo fido fu primer Obifpo San Efren , Discipulo del Señor Santiago , por los años de cinquenta , y segun otros Historiadores de cinquenta y feis.

Comprehende dicho Obifpado dos Iglesias Colegiatas , veinte y cinco Arciprestazgos , y 913. Pilas Baptifmales; y dentro de la Ciudad hay ocho Parroquias , quatro Conventos de Religiosos,

fos , dos de Religiosas , nueve Hospitales , diez y seis Hermitas , y tres Oratorios publicos.

ZAMORA.

LA Ciudad de Zamora está situada en la parte Septentrional , baxo los benevolos influxos de los Signos de Aquario , y Písces , que dominan en el primero , y segundo Clima , à los quarenta y dos grados , y quarenta minutos de latitud , y siete grados , y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el Señor Don Alonso , Primero el Catholico , año de 748 , por el Señor Don Alonso , Tercero Leonès , el Magno , año de 904 ; y ultimamente fue conquistada por el Señor Don Fernando Primero de Castilla , (llamado
el

el *Grande*; por lo que ensalzò su nombre , con lo que ensanchò sus Estados, y los ensanchò , estrechando á sus enemigos con dilatados triunfos , y despojò à los Sarracenos , quitandoles en Portugal muchas Ciudades , donde ven-
gò la muerte de Don Alonso Quinto) en el año de 1053. Fundaron la Santa Iglesia los Señores Conquistadores , y tambien la dotaron. La Fabrica , que oy existe , se debe al Señor Emperador Don Alonso Oçtavo , el que la erigió en Cathedral en los años de 1119 , y nombrò por su Obispo à Don Bernardo , de Nacion Francès.

Es compuesta dicha Santa Iglesia Cathedral de nueve Dignidades, veinte y quatro Canonicatos , once Raciones , y diez y seis Beneficios. (en esta Santa Iglesia fue donde se armò Cavallero Don Alonso Enriquez , Primer Rey de Portugal , antes
de

de subir à la Regia Dignidad año de 1125.)

Comprehende dicho Obispado seis Arciprestazgos , una Colegiata , tres Vicarias , y 250. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay veinte y quatro Parroquias , seis Conventos de Religiosos , ocho de Religiosas , seis Hermitas , y dos Oratorios. En esta Ciudad predicò la Fè de Jesu-Christo San Eugenio , Discipulo del Señor Santiago, por los años de sesenta y seis , ò segun otros Historiadores de sesenta y cinco.

ORENSE.

LA Ciudad de Orense està situada en la parte Occidental , baxo los influxos del Signo de Pisceç , que domina en el segundo Clima , à los quarenta y un grados , y quarenta minu-

tos

ros de latitud , y seis grados de longi-
tud.

Fue conquistada primera vez dicha Ciudad por el Señor Don Alonso Primero, el Catholico , año de 740. y segunda , por el Señor Don Alonso , llamado el Casto , en el año de 835. Fue fundada la Santa Iglesia , primeramente por el Rey de Godos , y de España Theodomiro , año de 551. y despues por los dichos Alonsos , y el Rey Don Sancho , el Segundo de Leon , y Primero de Castilla ; y la dotaron dichos Principes , y otros , como tambien el Señor Don Alonso el Sexto ; y la edificación fue à expensas de los mismos Reyes.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de Orense de diez y nueve Dignidades , (de las quales las ocho usan en el Coro de la vestidura Cardenalicia) diez y nueve Canonicatos,
do-

doce Raciones , y diez y seis Beneficios.

Comprehende dicho Obispado 654. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay dos Parroquias , tres Conventos de Religiosos , un Colegio de Doncellas Nobles , tres Hermitas , dos Capillas publicas , dos Hospitales , y un Colegio Seminario , de Niños de la Doctrina.

BADAJÓZ.

LA antigua Ciudad de Badajóz , está situada à las orillas del caudaloso Rio Guadiana , en la parte Occidental , baxo los influxos del Signo de Tauro , que domina en el quinto Clima , à los treinta y ocho grados , y quarenta y seis minutos de latitud , y seis grados , y quarenta minutos de longitud.

Fue

Fue esta Ciudad primera vez conquistada por Don Ordoño , Segundo de este nombre , año de 917. Segunda , por el Señor Don Fernando , Segundo de Leon , y Primero de Castilla , año de 1188. Y arruinada la poblò de nuevo el Señor Don Alonso , Octavo de Leon , y Quarto de Castilla , año de 1200. Y habiendose buelto à perder , la conquistò ultimamente el Señor Don Alonso el Nono , año de 1208. Fundaron la Santa Iglesia Cathedral los dichos Conquistadores , y tambien el Señor D. Alonso el Sabio; y asimismo la dotaron , y en especial dicho Señor D. Alonso el Sabio , pues este la edificò de nuevo.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de siete Dignidades , quince Canonicatos , quatro Raciones , seis medias Raciones , y diez y seis Beneficios. Su primer Prelado , que hallo , fue Dominicano , por los años de 347.

Comprende dicho Obispado un Arciprestazgo, y cinquenta y tres Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay tres Parroquias, inclusa la de la Cathedral, tres Ayudas de Parroquia, seis Conventos de Religiosos, siete de Religiosas, cinco Hospitales, y diez Hermitas.

MONDOÑEDO.

LA Ciudad de Mondoñedo está situada en la parte Occidental, baxo los influxos del signo de Libra, que domina en el quarto Clima, à los quarenta y tres grados, y treinta minutos de latitud, y siete grados, y veinte y seis minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el Suevo Theodomiro, en el año de 515. (el que nombró por su

Obis-

Obispo à Maylico , en el año de 517.)
 Segunda , por Don Ordoño Primero,
 año de 858. Y ultima , por el Señor
 Don Alonso Tercero , el Magno , año
 de 870. Fundaron la Santa Iglesia Ca-
 thedral Don Ordoño , y Doña Urraca
 el año de 1116 , y la dotaron los Fun-
 dadores , y otros Reyes ; pero el actual
 Edificio se debe á Doña Urraca.

Es compuesta la Santa Iglesia Ca-
 thedral de once Dignidades, diez y ocho
 Canonicatos, seis Raciones, y doce Be-
 neficios ; habiendo sido su primer Pre-
 lado el Zebedeo , el qual vino acom-
 pañando à su hijo Señor Santiago , el
 que le dexò por Obispo , en el año de
 nuestra Redempcion de treinta y siete,
 segun Historiadores.

Comprende dicho Obispado 355.
 Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciu-
 dad hay una sola Parroquia , tres Igle-
 sias mas , que no son Parroquias , un

Convento de Religiosos, otro de Religiosas, un Convento de Terceros, un Seminario de Niños, nueve Hermitas, y dos Hospitales.

Son los Obispos de dicha Ciudad Señores de ella, por merced, y gracia del Señor Don Fernando, el Quarto de Leon, y Tercero de Castilla, (llamado el Emplazado; porque à los dos hermanos Carbajales, indiciados de la muerte del Cavallero Benavides, condenados sin probarles el delito, citaron al dicho Rey al Tribunal de Dios los inocentes, con plazo de treinta dias; y fuessè casualidad, ó cumplimiento, el Rey murió al dia treinta, à los veinte y quatro años de su edad) dada en Valladolid el dia dos de Junio del año de 1311.

LUGO.

LA Ciudad de Lugo està situada en la parte Occidental , baxo las influencias del signo de Pifces , que domina en el segundo Clima , à los quarenta y dos grados , y veinte y seis minutos de latitud , y siete grados , y nueve minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Señor Don Alonso Segundo , llamado el Casto , año de 782 , el qual fundó la Santa Iglesia , (aunque yá lo estaba antes por el Rey Suevo Theodomi- ro) juntamente con el Señor Don Alonso el Magno ; y fue dotada por Theodomi- ro , los Alonsos , y los Successores. La edificacion se debe à los dichos Principes , y señaladamente al Señor Don Alonso el Sexto.

Es compuesta la Santa Iglesia Ca-

thedral (antes Metropolitana) de doce Dignidades , veinte y dos Canonicatos, una Racion , y veinte y seis Beneficios. Fue el primer Prelado de dicha Santa Iglesia San Agapito , Discipulo del Señor Santiago , el que lo dexò por su Obispo , quando vino á predicar à esta Ciudad , por los años de treinta y seis.

Comprende dicho Obispado 1020. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay tres Parroquias , con la Cathedral , cinco Iglesias mas , que no son Parroquias , dos Conventos de Religiosos , dos de Religiosas , tres Capillas publicas , un Colegio Seminario con su Iglesia , dos Hospitales , y tres Hermitas.

CIUDAD-RODRIGO.

LA Ciudad de Ciudad-Rodrigo , està situada en la parte Septentrional , baxo los influxos del signo de Písces , que domina en el segundo Clima , à los quarenta grados , y quarenta minutos de latitud , y siete grados , y diez minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Señor Don Fernando , Segundo de Leon , año de 1160. el qual fundò la Santa Iglesia Cathedral , y la dotò al mismo tiempo magnificamente , edificandola à costa de sus bienes ; y nombró por su Obispo à Fray Pedro , Religioso del Convento de Sahagun , del Orden de San Benito.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de siete Dignidades , veinte Ca-

nonicatos , siete Raciones , quatro medias Raciones , y veinte y quatro Beneficios. Su primer Prelado , que hallo, fue Domïciano , uno de los Obispos, que afsistieron en el Concilio de Cerdeña , por los años de 347, y segun otros de 352.

Comprehende dicho Obispado sesenta y tres Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay ocho Parroquias, cinco Conventos de Religiosos, quatro de Religiosas, diez Hermitas, tres Hospitales, y quatro Oratorios.

LEON.

LA antiquissima Ciudad de Leon está situada en la parte Septentrional , segun dicho Meridiano de Madrid, baxo los influxos ardientes de Leo, y benignos de Cancer, que dominan

en

en el quarto, y septimo Clima, à los
 quarenta y dos grados, y treinta minu-
 tos de latitud, y ocho grados, y treinta
 y un minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad de
 Leon por el Rey Don Ordoño Segun-
 do en el año de 915, el qual fundò la
 Santa Iglesia Cathedral en sus Palacios
 Reales, dotandola con mucho exces-
 so, y diò el edificio; el que asimismo
 reedificò el Señor Don Alonso, Septi-
 mo de Leon, y Segundo de Castilla,
 (el que al titulo de Rey añadió el anti-
 guo de Emperador) en el año de 1122.

Es compuesta la Santa Iglesia Ca-
 thedral (essempta) de doce Dignida-
 des, cinquenta y cinco Canonicatos,
 diez y seis Raciones, y doce Beneficios:
 tiene, y venera dicha Santa Iglesia por
 su Patron à San Froylán, su primer
 Obispo. Son tambien Canonigos de
 dicha Santa Iglesia los Señores Reyes
 de

de Castilla , (à mas de la Canongia , que tienen en todas las Santas Iglesias) y tambien lo son los Señores de Villalobos , los Marqueses de Astorga , teniendo los susodichos Asiento en el Coro, Racion , y distribuciones, estando presentes.

Llamase essempto dicho Obispado desde el tiempo del Rey Uvamba , que celebrando Concilio en Toledo , libertò el Obispado de Leon de que fuesse sufraganeo à la Iglesia de Toledo , lo qual confirmò la Silla Apostolica.

Comprehende este Obispado 1020. Pilas Baptismales , y dentro de la Ciudad hay ocho Parroquias , tres Iglesias mas , que no son Parroquias, siete Conventos de Religiosos , cinco de Religiosas , quatro Hospitales , dos Oratorios, y diez y seis Hermitas.

OVIEDO.

IA antigua Ciudad de Oviedo está situada en la parte Septentrional, baxo los influxos de los signos de Escorpio, y Sagitario, que dominan en el tercero, y segundo Clima, à los quarenta y dos grados, y cinquenta y dos minutos de latitud, y seis grados, y quarenta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez la Ciudad por el Rey Don Froyla, ò Fruela, año de 760; y ultima, por el Rey Don Alonso el Casto, año de 812. (el que nombrò por su Prelado á Adulfo) Fundaron la Santa Iglesia Cathedral (essemp-ta) los dichos Conquistadores, los que la dotaron copiosamente, como assi mismo los Señores Reyes Successores; y la edificacion fue por Don Fruela, Don Alonso, y otros Principes.

Es

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral (esempta) de trece Dignidades, veinte Canonicatos, doce Raciones, doce medias Raciones, y veinte y quatro Beneficios: llamanse sus Prelados Condes de Noroña, (desde Don Gu- tierre de Toledo) por merced del Se- ñor Don Juan, Primero de Castilla, hecha en las Cortes de Segovia, el año de 1383.

Llamase dicho Obispado esempto, desde el tiempo de Cundericò, Rey Vandalò, el que fundò el Obispado de Lugo de las Asturias, que se trasladò à la Ciudad de Oviedo en el año de 400. de nuestra humana Redempcion (así lo afirma el Obispo Idacio, que vivió en aquellos tiempos) y puso en Oviedo el Trono de sus Leyes, y Grandeza; y con la autoridad del Pontifice San Zo- lino, (Papa 42.) la Silla Episcopal de sus Obispos, á suplicacion del mismo,

la diò preeminencia de effempcion ; porque no quiso el Rey , que el Prelado de los Vandalos fuesse sufraganeo de otro , pues el Rey de ellos no reconocia superioridad à ninguno.

Comprehende este Obispado 1000. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay tres Parroquias , cinco Conventos de Religiosos , tres de Religiosas , quatro Hospitales , seis Hermitas , dos Oratorios , dos Colegios , y una Universidad de todas Ciencias , fundada el año de 1580. por el Señor Don Phelipe , Segundo de este nombre , llamado el Prudente , Pio , Catholico , y Politico.

GRANADA.

LA famosissima , y por todas circunstancias magnifica Ciudad de Granada , Cabeza de su Reyno , y Andalu-

dalucia Alta , està situada en las divertidísimas , y amenas faldas del sacro Ili-pulitano Monte , en la parte Meridional, segun dicho Meridiano de Madrid, baxo los benovolos influxos del signo de Cancer , que domina en el septimo Clima, á los treinta y siete grados , y cinquenta minutos de latitud , y ocho grados , y diez minutos de longitud , en sitio de lo mas agradable , vistoso , y apreciable del Universo , siendo la parte de Cielo, que le sirve de dosel , el mas alegre de todo lo descubierto hasta aora , por lo que diferentes Autores nos alleguran en sus Historias , que los Moros de Africa hacen publica oracion en sus Mezquitas todos los Viernes ; porque Dios les restituya este Paraíso en vida , que es mucho mejor , que el prometido por Mahoma despues de muertos. Entre las muchas opiniones , que hay sobre la fundacion de esta Ciudad , es la mas se-
gui-

guida , que fue fundada por Espero, con los Phenices , à los dos mil años de la creacion del Universo , 3 199. años antes de nuestra humana Redempcion, llamandola *Iliberia* , en honor de su muger Liberia , hija del Rey Hispan , y quarta nieta de Noè , haciendola Cabeza de Reyno , cuyo esplendor mantuvo siempre , aunque la señorearon diferentes Naciones ; siendo municipal en tiempo de los Romanos , y aumentada considerablemente por los Sarracenos , en especial por sus Reyes Mahamet Alamar , (contandose en ella entonces hasta 70j. casas) y la tuvieron los dichos, y Bulhar , baxo de su tirano dominio, 778. años , hasta que à Mahomet Boabdil , llamado el Rey Chico , se la ganaron los Reyes Catholicos Don Fernando Quinto , y Doña Isabèl su Esposa , en el dia 2. de Enero del año de 1492, los que fundaron , edificaron , y dotaron

mag-

magníficamente la Santa Iglesia Metropolitana , nombrando por su Arzobispo à Don Fray Fernando de Talavera, del Orden de San Geronimo , todo por Bulas del Papa Alexandro Sexto , Pontifice 176, y fue Español.

Es compuesta la Santa Iglesia Metropolitana de siete Dignidades , doce Canonicatos , ocho Raciones , ocho medias Raciones , y demàs Ministros necesarios , estando conjunta à dicha Santa Iglesia la Real Capilla , Fundacion , y Entierro de dichos Señores Reyes Catholicos , con Capellan mayor , Dignidad , y diez y ocho Capellanes Reales, Capilla de Musica , y demàs Ministros necesarios.

Tiene dicha Santa Iglesia Metropolitana por sufraganeas las Cathedralas de la Ciudad de Guadix , y Almeria.

Comprehende dicho Arzobispado quatro Iglesias Colegiatas , y 194. Pilas

Bap-

Baptismales , y dentro de dicha Ciudad hay veinte y quatro Parroquias , inclusa la del Sagrario , que està en la Santa Iglesia Metropolitana , veinte y tres Conventos de Religiosos , diez y ocho de Religiosas , un Beaterio , dos Colegios de Niñas , y uno de Niños , un Monte de Piedad , diez y seis Hospitales , y entre ellos tres Hospicios , doce Hermitas , la Iglesia Colegiata del Salvador , y extramuros la Colegiata del Sacro Monte, conexas con un gran Colegio , la Real Imperial Universidad, con quince Cathedras , fundada por el Señor Emperador Don Carlos Quinto , el Real Colegio de Santa Cathalina , el de San Miguel , y otros dos Colegios , el Colegio de Abogados , lo mismo que el que ay en esta Corte , y otro Colegio para la asistencia à los Divinos Oficios de dicha Santa Metropolitana Iglesia. En esta Ciudad predicò la Fè de Jesu-Christo el

Apostol, y Patron de nuestra España Señor Santiago, el que dexó por su primer Obispo à San Cecilio, (Patron de dicha Ciudad, y su Iglesia Parroquial fue de Christianos todo el tiempo, que ella estuvo en poder de Moros) por los años de 50, ò segun otros Historiadores, de 55, habiendose celebrado en dicha Ciudad el primer Concilio, llamado el Illiberitano, cuyas Actas con integridad permanecen; y en fin, por no ser mas molesto, (aunque siento, por no ser del intento, el explicar las innumerables grandezas de esta Ciudad) permitaseme, por patricio, que acabe con el axioma, que se dice: Que à quien Dios le quiso bien, en Granada le diò que comer.

GUADIX.

LA Ciudad de Guadix está situada en la parte Meridional, baxo las benevolas influencias del signo de Cancer, que domina en el septimo Clima, à los treinta y siete grados, y veinte minutos de latitud, y nueve grados, y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el Señor Don Alonso, Oçtavo Rey de Leon, año de 1152; y ultima, por los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, en el dia 17. de Abril, año de 1489. Dichos Señores Reyes Catholicos restituyeron la Silla Episcopal, (por Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Gran Cardenal de España, y Arzobispo de Toledo) los que asimismo fundaron,

edificaron , y dotaron copiosamente la Santa Iglesia.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de seis Dignidades , seis Canonicatos , ocho Raciones , y un Arcipreste del Sagrario.

Comprende dicho Obispado una Iglesia Colegiata , y treinta y siete Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay cinco Parroquias , cinco Conventos de Religiosos , dos de Religiosas , un Colegio Seminario , para el servicio de la Santa Iglesia Cathedral , (fundado por los Señores Reyes Catholicos) un Hospital , y quatro Hermitas.

En esta Ciudad predicò la Fè de Jesu-Christo el Apostol , y Patron de España Señor Santiago , el que dexò por su primer Prelado à San Torquato Martir , su Discipulo.

ALMERIA.

LA Ciudad de Almería està situada en la parte Meridional , baxo los influxos de los signos de Libra , y Cancer , que dominan en el quarto , y septimo Clima , à los treinta y siete grados , y cinquenta minutos de latitud , y diez grados , y quarenta minutos de longitud.

Fue esta Ciudad , y Puerto (aunque mal seguro) conquistada primera vez por el Señor Don Alonso Septimo, Principe de Aragon , (llamado el Batallador , por lo fuerte , y animoso , que fue para las Batallas) en el dia 17. de Octubre del año de 1147 ; y habiendose buuelto à perder en el año de 1157, estuvo poseida de los Bárbaros hasta el dia 26. de Diciembre del año de 1490,

que la conquistaron los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isábel, los que fundaron, edificaron, y dotaron la Santa Iglesia Cathedral, nombrando por su Obispo à Don Juan de Ortega, natural de Burgos.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de seis Dignidades, ocho Canonicatos, seis Raciones, y el suficiente numero de Ministros, y Sirvientes.

Comprehende dicho Obispado setenta Pilas Baptismales, y dentro de la Ciudad hay cinco Parroquias, tres Conventos de Religiosos, uno de Religiosos, un Colegio, un Hospital, y nueve Hermitas. En esta Ciudad fue donde se hallò aquel Plato, ó Catino de Esmeralda Sexevado, que se llevaron, y tienen los Genoveses; el primer Prelado, que tuvo esta dicha Ciudad, fue San Indalecio, su Patron.

BURGOS.

LA inclita Ciudad de Burgos, Capital de su Reyno, y Castilla la Vieja, está situada à las orillas de los Rios Arlanzòn, y Arlanza, cercada de Muros, en la parte Septentrional, segun el Meridiano de Madrid, baxo los influxos de los signos de Tauro, Libra, y Escorpio, que dominan en el quinto, quarto, y tercer Clima, à los quarenta y dos grados, y diez minutos de latitud, y diez grados, y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el Rey Don Alonso Primero, el Catholico, año de 755; y ultima, por Don Diego Porcelos, segundo Conde de Castilla, en nombre del Señor Don Alonso Tercero, Leonès, Cog-

nomento , el Magno, en el año de 884. Fundaron la Santa Iglesia Cathedral dichos Señores Reyes Coaquistadores, dotandola al mismo tiempo ; y tambien la dotaron los Señores Reyes Don Alonso el Sexto de Leon , y Primero de Castilla , y el Señor Don Fernando Tercero , el Santo , siendo quanto tiene la dotacion de la Corona. El primer Obispo que hallo fue Don Ximeno , por nombramiento del Señor Don Alonso el Catholico , en dicho año de 755 ; y quando el Señor Don Phelipe Segundo la erigió en Metropolitana , nombrò à Don Francisco Pacheco de Toledo por su primer Arzobispo.

Es compuesta la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos de diez y siete Dignidades, treinta y ocho Canonicales, seis Raciones , doce medias Raciones , y quarenta Beneficios ; habiendo dentro de dicha Santa Iglesia cinco Ca-

pi-

pillas, en las que à un tiempo celebran los Divinos Oficios. Tiene por Sufraganeas dicha Santa Iglesia Metropolitana, las Cathedrales de Pamplona, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Palencia, y la de Santandèr.

Comprehende dicho Arzobispado once Iglesias Colegiatas, ocho Arciprestazgos, y 1693. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay diez y seis Parroquias, diez Conventos de Religiosos, diez de Religiosas, cinco Hospitales, seis Hermitas, y un insigne Colegio, instituido à instancia del Obispo Don Iñigo de Zuñiga año de 1532.

Permitaseme el no omitir la particular noticia, y privilegios sin segundos de las Huelgas de Burgos: Huelgas, Convento de Religiosas Bernardas, distantes de dicha Ciudad un passeio regular. Llamóse así del territorio en que yace, cuyos alrededores, por ser humedos ca-

si cenagosos , (aunque muy deliciosos en verdores de alamos , chopos , y prados) tenían antiguamente este nombre, ò tal vez por el verde aspecto , que de ser parages llanos , y humedos , resulta, que combida con su vista à los hombres , para sitio de huelga , ò récreo. Fundò este Monasterio de las Huelgas el Señor Don Alonso, Oçtavo de Leon, y Tercero de Castilla , por los años de 1187 , poniendo dicho Señor , con su Esposa Doña Leonor , y sus hijas Berenguela , y Urraca , la primera piedras trayendo para su fundacion Monjas del Convento de Tulebras de Aragon , en los confines de Navarra , entre quienes fue la primera Abadesa Doña Mijòl. Es el Monasterio de mas grandeza que tiene España , en Privilegios , y goce de su Fuero. Su Abadesa presenta doce Encomiendas , de renta competente , en doce personas Eclesiasticas , que vienen à ser

ser doce Canonigos del Señor Santiago, entre los quales el Comendador Mayor tiene la renta doblada , y estos sirven para administrar el Hospital del Rey , y servir exactamente à los Peregrinos. Presenta otras tantas Encomiendas , y mas en Señoras de honroso nacimiento, que se mantienen en estancia separada , gobernadas por la Mayor Comendadora, hasta tomar estado , como lo han tomado en dicho Monasterio hijas de Reyes , y de Grandes. Dà dicha Abadesa las Capellanias , y Oficios Eclesiasticos del Hospital, y Monasterio. Pone Abadesas en diez y siete Monasterios, ò Conventos de su Orden. Nombra Justicias en las trece Villas , y cinquenta Lugares de su Jurisdiccion , ò Coto suyo, y dà Reverendas à sus Subditos para Ordenes. Asiste al Capitulo de su Eleccion, que es quatiernal, un Señor Obispo, para presidirle.

La fundacion de esta antigua Republica de Burgos , quieren los mas , siguiendo à Veroso , y Vitervense (con quien se conforma en esto mi obra , viendo la multitud de Doctos , que lo han hecho) sea del Rey Brigo Quarto de España , años de la Creacion del Mundo 2066 , antes de nuestra Redempcion 1895 , llamandose *Mus Burgi* , interpretado *Muro de Brigo* , corrupto *Burgos*. Señorearonla Sarracenos , y restauròla el dicho Rey Don Alonso el Catholico en el citado año , adelante destruida con guerras , sin memoria de habitacion , hasta que la poblò nuevamente el susodicho Don Diego Porcelos , segundo Conde de Castilla , descendiente de la Real sangre Goda , de orden del sobredicho Don Alonso Tercero Leonès , trayendo para ello Nobles Familias Castellanas.

PAMPLONA.

LA Ciudad de Pamplona, Capital del Reyno de Navarra, està situada en la parte Septentrional, baxo los influxos del signo de Libra, que domina en el quarto Clima, à los quarenta y dos grados, y cinquenta y ocho minutos de latitud, y trece grados, y quarenta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el Señor Carlo Magno, (primer Emperador del Occidente) y Don Garcia Iñiguez, segundo Rey de Navarra, año de 785. Segunda, por el Señor Don Sancho Tercero, el Mayor, Rey de Navarra, año de 1061. Y ultimamente por el Señor Don Alonso Septimo de Leon, y Once de Castilla, año de 1130. Fundò la Santa Iglesia

Cathedral el Rey Don Sancho de Navarra en Leyre , y el Señor Don Carlos Tercero de Navarra , la trasladò à Pamplona , la que fue dotada por dichos Principes , y dos veces reedificada por los Señores Reyes.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de doce Dignidades , veinte y quatro Canonicatos , diez y seis Raciones , y veinte y quatro Beneficios. Fue su primer Prelado San Fermin , (hijo suyo , y alli martirizado año de 80.) Dignidad , que renovò el Rey Don Iñigo Arista en Don Guillifindo , año de 838; y el Rey Don Alonso Once de Castilla, nombro por tercer Obispo à Don Sancho de Roxas , en dicho año de 1130.

Comprehende dicho Obispado diez y nueve Arciprestazgos, 173. Abadías, y 1156. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay tres Parroquias , diez

Conventos de Religiosos , quatro de Religiosas, quatro Hospitales , seis Hermitas , y una Univerſidad , fundada en el año de 1608.

CALAHORRA.

LA Ciudad de Calahorra eſtá ſituada en la parte Septentrional , baxo los influxos del ſigno de Sagitario, que domina en el ſegundo Clima , à los quarenta y dos grados , y quarenta minutos de latitud , y doce grados , y diez minutos de longitud.

Fue conquiſtada primera vez eſta Ciudad por Don Ramiro , Primero de Leon, año de 844, el glorioſo en perſeguir à Hechiceros , y Ladrones, como queda dicho , ſino dichoſo en las batallas ; pues como el Rey de Cordova *Abderraman* , exigieſſe de èl el infame

tributo , que les diò Mauregato , el valerosísimo Don Ramiro le presentò en lugar de las Doncellas , todos sus Soldados armados en el campo. Vino con muchos mas *Abderraman* ; y combatiendo unos , y otros en los campos de *Albelda* todo un dia , los dividió la noche , sin que se sentencialle la victoria. Perdió Don Ramiro mucha gente , mas nada del valor ; y recogiendo se à la vecina Montaña de *Clavijo* , y estando durmiendo , el Apostol , que velaba , le mandò bolver sobre las armas , dándole por segura la victoria. No necesitò el Rey para esforzar su gente , de mas exortacion , que la sencilla narracion de este suceso , pues todos se esforzaron con superior aliento ; y dan por suya la tierra , teniendo por sí al Cielo. Suena en lugar del ruido de las caxas , el clarin del invencible nombre de SANTIAGO : ponese à la frente de su Exercito el

el invocado Apostol : Veenle los Españoles de su parte en un cavallo blanco, Espada en mano , Estandarte en la otra, con una Cruz encarnada en campo blanco : la rienda iria suelta contra el Barbaro ; y poderosos en la palabra de *Santiago* , y à ellos , y en la obra de sus brazos , hecho el *hijo del trueno* rayo contra la media Luna , degollaron setenta mil Moros aquel dia , y tomaron à *Albelda* , *Clavijo* , y dicha *Calahorra* , y desde entonces resolvió el Reyno en Cortes , que en los despojos Militares se apartasse una parte para el Santo , teniendole presente , no solo como à Santo , sino como à Soldado) Ultima por el Rey Don Garcia, año de 1054. Fundaron la Santa Iglesia Cathedral dichos Señores Reyes en Naxera , y oy en Calahorra, haviendola dotado los mismos , y la edificacion se debió à su piedad , y religion.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades , veinte y quatro Canonicatos , seis Raciones, doce medias Raciones , y cinquenta y dos Beneficios , siendo su Prelado Obispo tambien de la Cathedral de Santo Domingo ; y el primer Pastor , que hallo , fue Silvano , en el año de 464.

Comprehende dicho Obispado las dos Cathedralas ; dos Iglesias Colegiatas, veinte y siete Arciprestazgos , y Vicarias , y 1013. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay quatro Parroquias , dos Conventos de Religiosos, uno de Religiosas , un Hospital , ocho Hermitas , y dos Capillas publicas.

SANTO DOMINGO

de la Calzada.

LA Ciudad de Santo Domingo de la Calzada , està situada en la parte Septentrional , en Castilla la Vieja , y el pequeño País de la Rioja , en las Montañas , baxo las influencias de los signos de Tauro , y Scorpio , que dominan en el quinto , y tercer Clima, á los quarenta y tres grados , y quince minutos de latitud , y ocho grados , y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Señor Don Alonso el Sexto , año de 1083 ; y fundaron la Santa Iglesia Cathedral los Alonfos Septimo , Octavo , y Nono , dotandola los mismos , y sus Successores , y la edificacion fue à costa del Señor Don Alonso el Sexto. Fue la

Santa Iglesia instituida en Cathedral, la ultima vez , por motivo del Obispo Don Juan Perez , con Bulas del Pontifice Gregorio XIII. Papa 189. en el año de 1236.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de quatro Dignidades , ocho Canonicatos , siete medias Raciones , y quarenta Beneficios , siendo su Prelado el susodicho de Calahorra.

Dentro de esta Ciudad hay una sola Parroquia , un Convento de Religiosos , otro de Religiosas , cinco Hermitas , y un Hospital.

P A L E N C I A .

LA Ciudad de Palencia està situada en la parte Septentrional , baxo los influxos del benevolo signo de Aquario , que domina en el primer Clima , à los

los quarenta y dos grados , y treinta minutos de latitud , y nueve grados , y diez minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad por Don Sancho Tercero el Mayor , Rey de Navarra , en el dia 11. de Mayo del año de 1034 , el qual nombrò por su Obispo à Don Ponce , natural de Francia ; y tambien fundò la Santa Iglesia Cathedral en el año siguiente , dotandola competentemente , como afsimismo la dotaron sus Successores ; y la Fabrica de la Santa Iglesia fue à costa de los Señores Reyes.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de trece Dignidades , ocho Canonicatos , diez Raciones , y cien Beneficios , haviendo sido su primer Prelado San Nestor , Discipulo del Señor Santiago , por los años de quarenta y ocho ; y segun otros Historiadores de cinquenta y dos.

Llamanse los Señores Obispos de esta Ciudad Condes de Pernia , (por Privilegio del Señor Don Phelipe Quarto) los que acostumbran hacer la primera entrada en la Ciudad , para tomar la possessión , sôbre un cavallo blanco, con espuelas doradas , ropa rozagante, de grana carmesí , con una media colorada , y otra negra , sombrero de lo proprio, y orlado de verde , con el brazo derecho armado , y acompañado de la mayor Nobleza del Pueblo.

Comprehende dicho Obispado cinco Iglesias Colegiatas , y 881. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay cinco Parroquias , seis Conventos de Religiosos , seis de Religiosas, dos Hospitales , dos Oratorios publicos, y quinze Hermitas.

TARRAGONA.

LA antigua Ciudad de Tarragona, Capital de su Reyno, està situada en las Costas del Mar Mediterraneo, entre los Rios Gaya, y Francoli, en la parte Oriental, baxo los benignos influxos del Signo de Aries, que domina en el tercer Clima, à los quarenta y un grados, y once minutos de latitud, y diez y siete grados, y cinquenta y ocho minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad (despues de haverla mandado poblar, año de 1088, el Papa Urbano II.) por D. Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, año de 1189. el que restableciò la Silla, y fundò la Santa Iglesia Metropolitana, dotandola copiosamente, y la edificacion la mayor parte fue del Real Herario.

Es compuesta la Santa Iglesia Metropolitana de doce Dignidades , veinte y quatro Canonicatos , veinte y una Racion , y 120. Beneficios ; y tiene por sufraganeas las Cathedralas de Barcelona , Gerona , Lerida , Tortosa , Vique , Urgèl , y Solsona.

Comprende dicho Arzobispado 740. Pilas Baptismales , y dentro de la Ciudad hay una sola Parroquia , quatro Iglesias mas , que no son Parroquias , nueve Conventos de Religiosos , tres de Religiosas , un Beaterio , una Universidad , dos Hermitas , dos Hospitales , y una Casa de Noviciado de la Compania de Jesus.

La Santa Iglesia susodicha , fue comenzada por el Apostol , y Patron de España Señor Santiago , el qual dexò por su primer Prelado à Agatodoro , su Discipulo.

Gozan los Señores Arzobispos de esta

esta dicha Ciudad el dominio temporal , y la tercia del Rey , como Principes de Tarragona.

La antigua Ciudad de Tarragona fue fundada , segun todos los Historiadores , por Tubal , y aumentada por su hijo Tarràho , y fortificada por Hercules Livico , y ennoblecida por Escipion: fue Silla principal del Imperio Romano en España , y residiò en ella mucho tiempo Octaviano Augusto , el que hizo fabricar sumptuosos edificios : asimismo residieron en ella el Emperador Adriano , y el Cesar Antonio Pio ; pero fue destruida por Eurico , Rey Godo , aunque fue Corte despues del Rey Recaredo , y la possyeron los Barbaros Sarracenos en el año de 719 , haciendo en ella un grande estrago , dexandola reducida á un pequeño Pueblo de Caserías , hasta el año arriba dicho , que el Papa Urbano Segundo la mandò ree-

di-

dificar , y poblar à Don Bernardo , Arzobispo de Toledo , en conmutacion de cierto voto , restituyendola la Silla Metropolitana ; que antes havia tenido ; y antiguamente se coronaban por mano de sus Arzobispos los Reyes de Aragon.

Aunque no es del intento , no quiero omitir la particular , y discreta noticia de las Cortes celebradas en esta Ciudad por el Emperador Octaviano , año de nuestra Redempcion de 125 , en las que estableció por ley , que de los hijos , que tuviessen todos los Nobles , el primero havia de ser Soldado , el segundo Estudiante , y el tercero Oficial de la Republica.

BARCELONA.

LA insigne , quanto opulenta Ciudad de Barcelona , està situada en la parte Oriental , baxo los deliciosos influxos del signo de Cancer , que domina en el septimo Clima , à los quarenta y un grados , y treinta y siete minutos de latitud , y diez y seis grados , y quince minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por el Señor Emperador Don Carlos Segundo , apellidado el Calvo , (el que fue coronado Emperador en Roma por el Papa Juan Oçtavo , à quien venero mucho) año de 896 ; y otras dos veces la conquistaron los Condes de Barcelona ; y ultimamente , por el Conde Don Ramon Berenguer , año de 1146. Dichos Condes fundaron dos

veces la Santa Iglesia Cathedral , y la dotaron juntamente con los Reyes Moros de Denia , y Mallorca , y tambien costearon sus edificios.

Contiene la Santa Iglesia Cathedral doce Dignidades , treinta y quatro Canonicatos , doce Pavordias , y 200. Beneficios. Predicò en esta Iglesia la Fè de Jesu-Christo el Apostol Señor Santiago, el qual fundó la Santa Iglesia , y dexó por su primer Prelado à Theodomiro, su Discipulo.

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata , y 213. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay nueve Parroquias , y la Colegiata de Santa Ana , quatro Iglesias mas , que no son Parroquias , treinta Conventos de Religiosos , diez y siete de Religiosas , dos Beaterios , tres Colegios , seis Hospitales , dos Hermitas , y un Monte de Piedad.

GERONA, ò Girona.

LA Ciudad de Gerona está situada en la parte Oriental, baxo los influxos del signo de Tauro, que domina en el quarto Clima, à los quarenta y un grados, y quarenta y nueve minutos de latitud, y diez y ocho grados, y quarenta y dos minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por Ludovico Pio, (así llamado, porque fue muy piadoso para la Iglesia, para el Estado Clerical, y Monacal, imitando las virtudes de su Padre, pues haviendole quitado el Reyno sus hijos, *Lotario*, *Pipino*, y *Luis*, tuvo que retirarse á un Monasterio, por dos

dos veces , que lo depusieron. Y jugando con èl de nuevo la fortuna , restablecido al Trono , siguiò siempre la piedad en perdonar libremente à los Rebel-des) año de 785 ; y ultima , por el Conde Don Bernardo , en el año de 828. Fue fundada la Santa Iglesia Cathedral por dichos Conquistadores , y la dotacion que existe es del Conde Don Ramon ; pero la edificacion fue por los Condes de Barcelona.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de doce Dignidades , veinte y quatro Canonicatos , y ochenta Beneficios. El primer Prelado que hallo fue San Narciso , por los años de nuestra Redempcion de 256.

Comprehende dicho Obispado 346 Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay cinco Parroquias , inclusa la Cathedral , diez Conventos de Religiosos , cinco de Religiosas , un Colegio , dos Hof-

Hospitales, tres Hermitas, y una Universidad.

LERIDA.

LA Ciudad de Lerida està situada en la parte Oriental, baxo los influxos del signo de Libra, que domina en el quarto Clima, á los quarenta y un grados, y veinte y nueve minutos de latitud, y diez y seis grados, y veinte y dos minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez dicha Ciudad por Don Ramon Berenguer, ultimo Conde de Barcelona, año de 1149; y ultima, por el Señor Don Pedro el Segundo, en el dia 22. de Julio del año de 1203, el qual mandó consagrar la Mezquita mayor, (y nombrò por su Obispo à Don Guillelmo Perez) dotandola competentemente, y la ereccion

cion vino con la conquista, y dedicacion.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de doce Dignidades, veinte y quatro Canonicatos, y sesenta Beneficios. El primer Prelado que hallo fue San Licio, por los años de 268.

Comprehende dicho Obispado 347 Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay seis Parroquias, diez Conventos de Religiosos, dos de Religiosas, un Hospital, tres Hermitas, y un Oratorio publico.

TORTOSA.

LA Ciudad de Tortosa està situada en la parte Oriental, baxo los influxos de los signos de Aries, y Capricornio, que dominan en el tercero, y primer Clima, à los quarenta grados, y qua-

quarenta y seis minutos de latitud, y diez y siete grados, y quarenta y cinco minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad por Ludovico Pio, (hijo del Señor Carlo Magno) año de 809; y ultimamente, por Don Ramon Berenguer, ultimo Conde de Barcelona, en el dia 31. de Diciembre, del año de 1149, el qual fundò la Santa Iglesia, instituyendola en Cathedral, y restableciendo la Silla Episcopal por los años de 1151; y asimismo hizo una magnifica dotacion, y la Fabrica de dicha Iglesia fue à su costa.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de doce Dignidades, veinte y quatro Canonieatos, veinte Raciones, y veinte Beneficios, haviendo sido su primer Prelado San Rufo, (hijo de Simon Cirineo, el que ayudò à llevar la Santa Cruz à nuestro Salvador) que

H

ha-

haviendo venido en compañía de San Pablo, quando vino à predicar á esta Ciudad, lo dexò por su Prelado, por los años de nuestra Redempcion de 64.

Comprehende dicho Obispado 225. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay cinco Parroquias, ocho Conventos de Religiosos, tres de Religiosas, siete Iglesias Oratorios, un Hospital, una Universidad, y Colegio.

VIQUE, O VICH.

LA Ciudad de Vique està situada en la parte Oriental, baxo los influxos del rutilante signo de Capricornio, que domina en el primer Clima, à los quarenta y un grados, y quarenta y dos minutos de latitud, y diez y seis grados, y treinta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta

Ciu-

Ciudad por Ludovico Pio , año de 825 ; y ultimamente por Uuifredo , año de 864, el qual fundò la Santa Iglesia Cathedral , haviendola dotado fuficientemente los Condes de Barcelona ; y afsimifmo costearon la Fabrica.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de once Dignidades , veinte y quatro Canonicatos , y fefenta Beneficios. Su primer Prelado (que hiallo) fue San Jufto , por los años de nuestra Redempcion de 300.

Comprehende dicho Obifpado 220. Pilas Baptifmales ; y dentro de la Ciudad hay una fola Parroquia , que està en la Cathedral , dos Iglesias , que no fon Parroquias, nueve Conventos de Religiofos , tres de Religiofas , tres Hofpitaes , quatro Oratorios , tres Hermitas , y un Colegio Seminario.

URGEL.

LA antigua Ciudad de Urgel està situada quasi al pie de los Pirineos, en la parte Oriental, baxo los influxos de los signos de Capricornio, y Aries, que dominan en el primero, y tercer Clima, à los quarenta y dos grados, y treinta y nueve minutos de latitud, y diez y ocho grados, y cinquenta y nueve minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad por el Emperador Ludovico Pio, año de 820, el qual fundò la Santa Iglesia Cathedral, con Seniofredo, Conde de Urgel; y la dotaron sumptuosamente dichos Principes, y la edificacion fue tambien à sus expensas.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de once Dignidades, veinte y
qua-

quatro Canonicatos , y ochenta Beneficios. El primer Prelado que hallo fue San Nicasio , en tiempo de los Godos, por los años de 527.

Comprende dicho Obispado 316. Pilas Baptismales , y dentro de la Ciudad hay dos Parroquias , tres Iglesias mas , que no son Parroquias , tres Conventos de Religiosos, un Colegio de Religiosas , dos Hospitales , tres Hermitas, y dos Oratorios.

SOLSONA.

LA Ciudad de Solsona està situada entre asperos montes , en la parte Oriental , baxo los influxos del apacible signo de Aries , que domina en el tercer Clima , à los quarenta y un grados , y treinta y ocho minutos de latitud , y diez y ocho gra-

dos, y veinte y dos minutos de longitud.

Fue esta Ciudad conquistada por Seniofredo, Conde de Barcelona, año de 957, el que fundò en dicho año la Santa Iglesia Colegiata; y la dotaron el Conde de Urgel Don Ermengudo, y el Señor Don Phelipe Segundo: la edificación se debe à Seniofredo, y la erección en Cathedral al Señor Don Phelipe Segundo, en el año de 1593.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de siete Dignidades, veinte y quatro Canonicatos, y sesenta Beneficios.

Comprehende este Obispado 115. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay tres Parroquias, inclusa la Cathedral, dos Conventos de Religiosos, un Hospital, un Oratorio, y tres Hermitas.

ZARAGOZA.

LA antigua Ciudad de Zaragoza está situada en las deliciosas margenes del Rio Ebro, en la parte Oriental, baxo los benevolos influxos de los signos de Cancer, y Geminis, que dominan en el septimo, y sexto Clima, à los quarenta y un grados, y quarenta y ocho minutos de latitud, y doce grados, y quarenta minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad por el Señor Emperador Don Alonso Primero de Aragon, y Septimo de Castilla, en el dia de la Espectacion de Maria Santissima, à 18. de Diciembre, año de 1117, el qual mandò consagrar la Mezquita mayor, la que dotò copiosissimamente, y tambien la hizo de nuevo à sus expensas.

Es compuesta la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza de doce Dignidades, treinta y un Canonicatos, noventa Raciones, y 168. Beneficios; y en la Cathedral de Maria Santissima del Pilar hay una Dignidad, y seis Canonigos, habiendo sido su primer Arzobispo Don Pedro Lopez de Luna, por los años de 1318.

Tiene dicha Santa Iglesia Metropolitana por sufraganeas las Cathedralas de Huesca, Barbastro, Xaca, Tarazona, Albarracin, y Teruel.

Comprehende dicho Arzobispado una Iglesia Colegiata, y 254. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay veinte Parroquias, treinta y un Conventos de Religiosos, con las Cartujas, dos Casas de San Juan *in Hierusalem*, catorce Conventos de Religiosas, tres Colegios, tres Seminarios, el de San Phelipe Neri, el de San Carlos Bor-

romeo, y el Refugio, cinco Hospitales, diez Hermitas, y una insigne Universidad, con veinte y quatro Cathedras.

Fue fundada la Santa Iglesia Cathedral de Maria Santissima del Pilar por el Apostol Señor Santiago el Mayor, en la que predicò la Fè de Jesu-Christo, (el que dexò por su Prelado à Anatasto, su Discipulo, por los años de 37.) siendo à dicho Apostol (segun los Historiadores nos dicen) à quien los Angeles traxeron à Maria Santissima, Señora nuestra, en carne mortal, desde Jerusalen, la que le señalò el sitio donde havia de erigir su Santuario, poniendo en èl una Columna, y asì lo executó el Santo Apostol.

En quanto à la fundacion de esta Ciudad, està en opiniones, pues unos dicen, que la fundò Tubal, y otros, que Elifa, y Tarso, viznietos de Noè: lo cierto es, que la engrandeciò de todos

modos el Emperador Octaviano Augusto, dandola el nombre de *Cesar Augusta*; y que tambien en esta famosissima Ciudad fue donde se labrò la primera Moneda de todo el Mundo, que tuvo Cruz.

HUESCA.

LA antiquissima Ciudad de Huesca està situada en la parte Oriental, baxo los influxos del signo de Tauro, que domina en el quinto Clima, à los quarenta grados, y once minutos de latitud, y diez y seis grados, y cinquenta y ocho minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Rey Don Sancho Primero, y su hijo Don Pedro, tambien el Primero de este nombre, de Aragon, en el dia de Santa Cathalina, 25. de Noviembre del

del año de 1094, el qual mandò consagrar la Mezquita mayor, erigiendola en Cathedral, (y nombrò por su Prelado à Vicencio) dotandola ambos Principes copiosamente; como asimismo la hicieron de nuevo à sus expensas.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de nueve Dignidades, veinte Canonicatos, veinte Raciones, y treinta y nueve Beneficios. Esta Santa Iglesia tuvo pleyto con la Iglesia de Xaca, y compuestas con el Rey, quedò el Obispo Don Pedro por Pastor de entrambas, hasta el año de 1571, que el Señor Don Phelipe Segundo la desmembrò, por Bulas del Señor San Pio Quinto, y nombrò por su Obispo à Don Pedro Agustín.

Comprehende dicho Obispado 129. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay quatro Parroquias, inclusa la
Ca-

Cathedral, once Conventos de Religiosos, cinco de Religiosas, seis Iglesias mas, que no son Parroquias, quatro Colegios, los dos Mayores, un Monte de Piedad, siete Hermitas, dos Oratorios, y la insigne Universidad, celebrada de tantos, fundada por Quinto Sertorio, (famoso Capitan Romano) 76. años antes de nuestra Redempcion.

Aunque no es del caso la noticia de la Campana de Huesca, me ha obligado à referirla un amigo, à quien venero. Por los años de 1136, entendido el Señor Don Ramiro, Primero de Aragon, (conocido por el Monge) que diferentes Cavalleros de su Reyno no le eran afectos, los mandò llamar, para que viesßen fabricar una Campana, la que havia de sonar por todo el Mundo, con cuya noticia comparecieron todos, y luego incontinenti los mandò cortar las cabezas, y colgarlas en rueda, en
for-

forma de Campana , la que hizo vies-
sen los hijos , y deudos de aquellos def-
leales ; y con esto fue el mas respetado,
y venerado Principe de la Aragonesa
Corona.

BARBASTRO.

LA Ciudad de Barbaastro , ó Balbas-
tro está situada en la parte Orien-
tal , baxo las influencias de los signos de
Tauro , y Geminis , que dominan en
el quinto , y sexto Clima , à los quaren-
ta y un grados , y cinquenta y seis mi-
nutos de latitud , y diez y seis grados , y
quarenta minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta
Ciudad por Don Sancho Ramirez , pri-
mer Rey de Aragon , y quinto de Na-
varra , año de 1065 , y ultima por Don
Pedro , Primero de Aragon , y Quarto
de

de Navarra, (el qual vengó la muerte de su Padre Don Sancho Ramirez, portandose su valor muy superior al de los Moros) año de 1101; y como antiguamente, por los años de 610, huviesse gozado dicha Ciudad Silla Episcopal, y tenido por su Prelado à Vicencio, así llamado, al siguiente año de 1102, la restituyó dicho Rey Don Pedro, por autoridad del Papa Pasqual Segundo, trasladando la Dignidad de Roda; mas despues, estando subordinada à Huesca, la desmembrò el Señor Don Phelipe Segundo, año de 1573, el qual nombrò por su Prelado à Fray Phelipe de Urries, del Orden de Santo Domingo: todo por Bulas de nuestro Santissimo Padre Señor San Pio Quinto. Fue fundada dicha Santa Iglesia por el Señor Don Pedro Primero; el que así mismo la dotò competentemente, y hizo la obra de nuevo à sus expensas.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de siete Dignidades, doce Canonicatos, doce Raciones, y quarenta Beneficios.

Comprehende dicho Obispado 180. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay una sola Parroquia, que està en la Cathedral, cinco Conventos de Religiosos, dos de Religiosas, un Colegio, un Hospital, nueve Hermitas, y un Oratorio.

X A C A.

LA Ciudad de Jaca, ò Xaca està situada en la parte Oriental, al pie de los Pirineos, baxo los influxos del signo de Tauro, que domina en el quinto Clima, à los quarenta y un grados, y diez minutos de latitud, y 16. grados, y 13. minutos de longitud.

Fue

Fue conquistada esta Ciudad por Don Aznar, primer Conde de Aragon, año de 795, (haviendo sido esta Ciudad dicha, la primera que se ganò en la Corona de Aragon, despues de la pérdida general de España) y fundò la Santa Iglesia Cathedral el Rey Don Ramiro, Primero de Aragon, (por Bulas del Papa Nicolao Segundo) la que estuvo incorporada à la de Aragon, hasta que la desmembrò el Señor Don Felipe Segundo, en el año de 1571, (por Bulas de San Pio Quinto) y nombró por su Prelado à Don Pedro del Frago, (uno de los Padres del Santo Concilio Tridentino) el dicho Don Ramiro Primero dotò competèntemente la Santa Iglesia; como afsimismo costeó su Fabrica.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de nueve Dignidades, 17. Canonicatos, 17. Raciones, y 70. Beneficios.

Com-

Comprende dicho Obispado 163. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay una sola Parroquia, que està en la Cathedral, cinco Conventos de Religiosos, uno de Religiosas, una magnifica Hermita, un Oratorio, y un Hospital.

TARAZONA.

LA Ciudad de Tarazona està situada en la parte Oriental, à la falda de Moncayo, baxo las influencias del signo de Tauro, que domina en el quinto Clima, à los quarenta y dos grados, y tres minutos de latitud, y quince grados, y cinquenta y ocho minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad por el Señor DonAlonso, el Septimo de Leon, y Castilla, y Primero de Aragon, año de 1119, el qual restableciò la antigua Silla (nombrando por su Obispo à Don

Miguèl) y fundò la Santa Iglesia Cathedral, dotandola con los antiguos derechos, y otras cosas, siendo la Fabrica à sus expensas.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de nueve Dignidades, veinte Canonicatos, doce Raciones, y veinte Beneficios.

Comprehende dicho Obispado 126. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay tres Parroquias, quatro Conventos de Religiosos, tres de Religiosas, un Colegio, un Hospital, y diez Hermitas.

ALBARRACIN.

LA Ciudad de Albarracin està situada en la parte Oriental, quasi circundada del Rio *Guadalaviar*, baxo los influxos de los signos de Tauro, y Geminis, que dominan en el quinto, y sexto Clima, á los quarenta grados, y

cinquenta y quatro minutos de la latitud , y quince grados , y cinquenta y nueve minutos de longitud.

Esta Ciudad estava en poder del Rey Lobo Mahometano de Murcia , el que por la grande amistad , que tenia con Don Pedro Rodríguez de Azagra , (Señor de Estrella , y otras Villas de Aragon) se la presentò ; y dicho Don Pedro la poblò , y fortificò ; mas despues , corriendo años de 1170 , por justos motivos , la hizo de la Corona el Rey Don Pedro Primero de Aragon , y fundò la Santa Iglesia Cathedral , unien-dola à la de Valencia , y nombrando por su Obispo à Don Martin : mas el Señor Don Phelipe Segundo la desmembrò en el año de 1577 , y nombrò por su Obispo à Don Juan Trullo : todo por Bulas del Papa Gregorio Trece ; y el dicho Don Pedro Rodriguez fundò la Santa Iglesia , quando poblò la Ciudad , dotandola al mismo tiempo ; pero el Se-

ñor Don Phelipe Segundo costeò la Fabrica , quando la desmembrò.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de quatro Dignidades , ocho Canonicatos , doce Raciones , y veinte y dos Beneficios.

Comprehende dicho Obispado 109. Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad hay tres Parroquias , inclusa la Cathedral , dos Conventos de Religiosos , y uno de Religiosas , (extramuros) un Hospital , un Oratorio , y quatro Hermitas.

TERUÈL.

LA Ciudad de Teruèl (tan nombrada por sus Amantes) està situada en la parte Oriental , baxo los deliciosos influxos del signo de Aries , que domina en el tercer Clima , à los quarenta grados , y quarenta minutos de

latitud , y diez y seis gradós , y cinquenta minutos de longitud.

Esta Ciudad fue adquirida , y poblada por el Rey Don Alonso , Segundo de Aragon , y Oçtavo de Castilla, en el año de 1171, el que al mismo tiempo fundò la Santa Iglesia , dotandola con diezmos , y rentas competentes ; pero el Señor Don Phelipe Segundo la hizo de nuevo , y la erigió en Cathedral , nombrando por su Prelado à Don Pedro Santos , por Bulas del Papa Gregorio Trece , año de 1577.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de seis Dignidades , catorce Canonicatos , diez y ocho Raciones , y veinte y quatro Beneficios.

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata , y 116. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay 8. Parroquias, inclusa la Cathedral, 7. Conventos de Religiosos , y 2. de Religiosas, 7. Hermitas, 2. Oratorios, y 2. Hospitales.

VALENCIA.

LA hermosa , quanto amena , y divertidissima Ciudad de Valencia, Capital de su Reyno , està situada en la parte Oriental, (segun dicho Meridiano de Madrid) orillas del Rio *Turia* , ò *Guadulaviar* , distante del Mar un quarto de legua , baxo los benevolos influxos del signo de Cancer, que domina en el Septimo Clima , à los treinta y nueve grados , y veinte minutos de latitud , y quince grados , y cinquenta y dos minutos de longitud.

Fue conquistada primera vez esta Ciudad (llamada con razon el *Jardin de España*) por el Cid Campeador, año de 1094, la que estuvo en su poder cinco años , (por lo que la suelen llamar Valencia del Cid) y luego se volvieron à apoderar de ella los Barbaros

Sarracenos , hasta el dia Martes 28. de Septiembre del año de 1238, que el Rey Don Jayme , Primero de Aragon, (llamado el Conquistador, porque treinta Batallas que diò à los Moros , todas las ganò , y conquistò el Reyno de Valencia, y las Islas de Mallorca , y Menorca, è Ibiza ; y sobre la fundacion del Orden de la Merced , que se hizo en su tiempo , se dice erigió , ò dedicò al verdadero culto dos mil Iglesias ; por lo que se discurre piadosamente , que el Cielo le concedió un Reynado tan dilatado , como fue el de 63. años, dexando eternizado su nombre con sus proezas) la bolvió à conquistar , el qual mandò consagrar la Mezquita mayor, y despues hizo la Fabrica de la Santa Iglesia Metropolitana , (que oy existe) y nombrò por su primer Arzobispo à Don Fray Ferrer de San Martin , del Orden de Santo Domingo : (y Confessor suyo) todo por Bulas del Papa Gregorio Nono;

y renovadas en el año de 1262 , dicho Rey Don Jayme dotò en gran manera la Santa Iglesia , y la Fabrica actual fue à sus expensas , como queda dicho.

Es compuesta la Santa Iglesia Metropolitana de siete Dignidades , veinte y quatro Canonicatos , diez Pabordias, y 230. Beneficios , teniendo por sus sufraganeas las Cathedrales de Segorve, Orihuela , y Mallorca , habiendo predicado en dicha Santa Iglesia el Apostol Señor Santiago, el que dexò por su primer Prelado à su Discipulo Eugenio.

Comprehende dicho Arzobispado dos Iglesias Colegiatas , y 583. Pilas Baptismales; y dentro de la Ciudad hay quince Parroquias, inclusa la Santa Iglesia Metropolitana ; y en las catorce restantes ay 570. Beneficios, veinte y ocho Conventos de Religiosos, y veinte y uno de Religiosas ; la Iglesia de San Phelipe Neri , la Misericordia, Nuestra Señora de la Sèo , y Hospital de Sacerdotes , y la
de

de Maria Santissima de los Desamparados ; (Imán de los Valencianos corazones , que dicen fue hecha por los Angeles) siete Hospitales , un Hospicio para Pobres , siete Colegios , (siendo uno de ellos el celebradísimo , y con razon , del Corpus Christi , llamado del Señor Patriarcha ; porque fue fundado por el Señor Don Juan de Rivera , del que por no ser molesto omito su grandeza , y primores) una plausible Universidad , con quarenta y una Cathedras , fundada el año de 1470.) ocho Hermitas , diez Oratorios , y veinte lucidísimas Cofradías , que dotan quantiosamente todos los años 150. Doncellas.

Entre las varias opiniones , que hay entre los Historiadores , en quanto à la Fundacion de dicha Ciudad de Valencia , es la mas seguida , que fue fundada por los Griegos 1349. años antes de la venida de nuestro Salvador , los que la poseyeron , y despues los Carthaginen-

ses, y Romanos, en cuyo tiempo se llamó *Roma*, que en el antiguo idioma quería decir *Valencia*. Los Escipiones la amplificaron con buenos edificios, y fuertes murallas, mandando, que solamente se llamasse *Valencia*, porque no huviera mas que una *Roma*. Mas Julio Cesar la hizo Colonia, y la restauró el famoso Capitan Sertorio: ocuparonla los Mehomitanos en el año 757, hasta el tiempo arriba dicho.

SEGORVE.

LA antigua Ciudad de Segorve está situada en las orillas del Rio *Murviadro*, en la parte Oriental, baxo los benèvolos influxos del signo de Cancer, y del ardiente Leo, que dominan en el septimo, y quarto Clima, à los treinta y nueve grados, y treinta y quatro minutos de latitud, y catorce grados y cinco-

quien-

quenta y ocho minutos de longitud.

Fue conquistada esta Ciudad por el Rey Don Jayme , Primero de Aragon , en el año de 1245. (el qual hizo donacion de ella al Infante Don Pedro , hijo del Rey de Portugal) Fundò la Santa Iglesia Cathedral dicho Don Jayme , el qual restableciò la Silla ; y asimismo la dotò con los terminos antiguos , y el Rey Moro Zenit ; la edificacion es efecto de la Real piedad.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de ocho Dignidades , doce Canonicatos , y cien Beneficios ; esta Santa Iglesia estuvo agregada à la de Albaracin en Aragon , hasta el año de 1577 , que el Señor Don Phelipe Segundo la desmembró , por Bulas del Papa Gregorio Trece. Primer Prelado , que hallo fue Proculo , en tiempo de los Godos , por los años de 585. de nuestra Redempcion.

Comprehende dicho Obispado cien-

to

to y cinco Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad ay una sola Parroquia, que està en la Cathedral , siete Iglesias mas, que no son Parroquias, siete Conventos de Religiosos , uno de Religiosas , un Hospital, dos Oratorios, y tres Hermitas.

O R I H U E L A .

LA Ciudad de Orihuela està situada al pie , ó falda de una muy elevada Sierra , y quasi passa por medio de dicha Ciudad el Rio *Segura* , en la parte Oriental , baxo los acres influxos del signo de Leo , que domina en el quarto Clima , à los treinta y siete grados , y cinquenta y ocho minutos de latitud , y diez y siete grados y doce minutos de longitud.

Fue conquistada la Villa de Orihuela por el Rey Don Jayme, Primero de Aragon , año de 1264; pero fundò la

San-

Santa Iglesia el Rey de Castilla Don Alonso el Sabio , y la dotacion es del Señor Don Alonso el Quinto de Aragón , y otros ; y la edificacion fue á expensas de nuestros Reyes : mas la crecion en Cathedral se debe al Señor Don Alonso el Quinto, (quando la hizo Ciudad) y la dexò unida à la de Cartagena, ò Murcia , en el año de 1437 ; pero en los años de 1564. la desmembrò el Señor Don Phelipe Segundo , agregandola à la de Valencia , y nombrò por su Obispo à Don Gregorio Gallo : todo por Bulas del Papa Julio Tercero.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de seis Dignidades , diez y seis Canonicatos , doce Raciones , doce medias Raciones , y veinte y quatro Beneficios.

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata , y ochenta Pilas Baptismales ; y dentro de la Ciudad ay tres Parroquias , inclusa la de la Cathedral,

(y

(y esta tiene quatro Curas Hebdomadarios) diez Conventos de Religiosos, y tres de Religiosas, un Hospital, una Casa de Misericordia, un Colegio Seminario, (fundado por el Ilustrísimo Señor Don Juan Gomez de Teràn, actual Obispo) una Hermita, y una insigne Univerfidad de todas Ciencias, con diez y seis Cathedras en el Colegio de Predicadores.

MALLORCA.

LA Ciudad de Mallorca, ó Palma, Cabeza de sus Islas, està situada en las orillas del Mediterraneo, entre las Islas de Ibiza, y Menorca, en la parte Oriental, baxo los influxos de los signos de Geminis, y Cancer, que dominan en el sexto, y septimo Clima, á los treinta y nueve grados, y treinta y cinco minutos de latitud, y diez y seis grados y qua-

quarenta y cinco minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Inclyto Rey Don Jayme , Primero de Aragon , en el dia 30. de Diciembre , año de 1229, el qual mandò con-
sagrar la Mezquita mayor , (nombran-
do por su Prelado à Don Fray Domin-
go de Torrellas , del Orden de Santo
Domingo) y fundó la nueva Iglesia Ca-
thedral , dotandola magnificamente , y
costeando la Fabrica por entero.

Es compuesta la Santa Iglesia Ca-
thedral de seis Dignidades , veinte y dos
Canonicatos, quatro Raciones, y 250.
Beneficios.

Comprehende dicho Obispado se-
senta y seis Pilas Baptismales ; y dentro
de la Ciudad hay cinco Parroquias, in-
clusa la Cathedral , diez y seis Conven-
tos de Religiosos , nueve de Religiosas,
dos Colegios , tres Hospitales , tres Her-
mitas , tres Oratorios , una Casa de las
Niñas de la Crianza , un Hospicio para

Pobres , y una insigne Universidad de todas Ciencias , con treinta y una Cathedras.

SANTANDER.

LA antigua Villa , y oy nueva Ciudad de Santandèr , segunda de la Costa, està situada en Seno del Oceano Cantabrico , desde un pequeño cerro à otro mayor, en la parte Septentrional , baxo los influxos de los signos de Tauro , y Geminis , que domina en el quinto, y sexto Clima , á los quarenta y tres grados , y treinta y siete minutos de latitud , y quatro grados , y siete minutos de longitud.

Fue dicha Villa de Santandèr poblada nuevamente por el Rey Don Alonso Nono de Castilla , por los años de 1174.

Haviendo su Santidad , por Bula ex-
pe-

pedida en Roma , en Santa Maria la Mayor , dia 12. de Diciembre , año de 1754, à suplica de su Magestad Catholica , suprimido las Abadias de Santander , y Santillana , y desmembrado asimismo del Arzobispado de Burgos la parte de Montañas , que està àzia el Mar , llamada regularmente Partido de Peñas-Abaxo , y las vertientes del Mar Oceano , desde el Lugar de *Murieta*, en los confines del Arzobispado de Burgos, con el Obispado de Calahorra, hasta el Valle de *Lievana*, al fin de la Diocesis de Palencia ; y en la dicha parte se comprehenden Villas , Valles, Montes , y todos los Lugares , con sus distritos , y Vicarias respectivas , y juntamente los Valles de *Angulo*, *Mena Mayor*, y *Menor*, *Balmaseda*, *Sopuerta*, *Arcentales*, *Portugalete*, *Salcedo*, *Somrorostro*, *Carranza*, *Castro-Urdiales*, *Junta de Samano*, *Galdamez*, *Turcios*, *Guriezo*,

Liendo, Laredo,, Santoña, Trejo, Xiraxa, Soba, Ruesga, Rasines, las Merindades de Trasmiera, las Juntas de Voto, y Cesto, las de Parayàs, y de Cudeyo, Carriedo, Taranzo, Cayon, Igüña, Camargo Mayor, y Menor, Santillana, (Colegiata) San Vicente de la Barquera, Cabuerniga, Cabezon, Buelna, Montes de Pas, Aeza, y Anieval, con todos su Valles, Villas, Vicarias, y Lugares comprehendidos hasta Pie de Concha; erigiendo la Colegial de la nueva Ciudad de Santandèr en Iglesia Cathedral.

Es compuesta la Santa Iglesia Cathedral de cinco Dignidades, Deán, Arcediano de Santandèr, Maestre Escuelas, Chantre, y Theforero; once Canonicatos, once Raciones, y catorce Beneficios; y á mas tiene quatro Seyfes, seis Acolitos, ocho Ministros, quatro Voces, dos Sochantres, Maestro de Capilla,

pilla , Maestro de Ceremonias , dos Organistas , Mayor , y Menor , dos Sacristanes , Campanero , Reloxero , Pertiguero , y Perrero ; y en la Capilla del Sagrario Capellan , Sacristan , y dos Acolitos.

Es su primer Obispo el Ilustrísimo Señor Don Francisco Xavier de Arriaza , (Abad que ha sido de dicha Colegiata) por nombramiento del Señor Don Fernando el Sexto. (que Dios nos guarde)

Comprehende dicho Obispado una Iglesia Colegiata , y las Pilas arriba dichas ; y dentro de la Ciudad hay una sola Parroquia , que està en la Cathedral , y una Ayuda de Parroquia , tres Conventos de Religiosos , dos de Religiosas , un Hospital , y dos Hermitas. Nota , que las Pilas de esta Cathedral se han desmembrado de la Metropolitana de Burgos.

Las Santas Iglesias Metropolitanas , y Cathedralas de nuestra España son cinquenta y ocho , en las que provee su

Mageftad : 528. Dignidades, 1263. Canonicatos, 635. Raciones, 222. medias Raciones, y 3201. Beneficios, ò Capellanias Corales. Nota, que en Palencia han de fer los Canonicatos 84; y en el diftrito de dichas Cathedralres hay mas de 160. Iglesias Colegiatas, con 3500. Prebendas, fin otras muchas Iglesias Particulares, Colegios, Hospitales, Conventos de uno, y otro fexo, Univerfidades, y Fundaciones particulares de Capellanias, y Beneficios, todos fundados, y dotados por los Señores Reyes de España; como afsimifmo las Ordenes Militares, y demás, de que fe dirà adelante.

Es digno de no paffar en filencio la Santa Iglesia Magiftral de la Ciudad de Alcalà; y figuiendo la forma de los Cathedralres, digo, que la famosa Ciudad de Alcalà està situada en la parte Meridional, baxo los benevolos influxos del figno de Virgo, que domina en el feyto Clima, à los quarenta grados, y

cinquenta y dos minutos de latitud , y diez grados , y veinte minutos de longitud.

Fue conquistada dicha Ciudad por el Señor Don Alonso el Sexto de Leon, y Primero de Castilla , año de 1088, la que por mandato del Rey Don Alonso, Once de Leon , y Quinto de Castilla. Pobló nuevamente el Arzobispo de Toledo Don Ramon , año de 1333. la que donó à la Santa Iglesia de Toledo, (que oy goza, y tambien pone Vicario General) quando pariò la Señora Archiduquesa al Infante Don Fernando , (el que fue bautizado por el Eminentissimo Señor Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros) è hizo la gracia de exempcion en toda fuerte de Subsidios , à peticion de dicho Señor Cisneros. Tuvo esta Ciudad Iglesia Cathedral por los años de 408, erigida por Arturio , Arzobispo de Toledo , quedando èl por su primer Obispo ; y despues, por la deso-

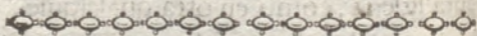
lacion que hicieron los Moros, se pasó la Silla à Guadalaxara , hasta el año de 1478, que à instancias de Don Alonso Carrillo , Prelado de la Iglesia de Guadalaxara, se instituyò Colegiata, por Bulas del Papa Sixto Quarto ; y al mismo tiempo le concediò Privilegio à dicha Colegiata para que eligiesse Juez Conservador , que mantuviesse sus exempciones , aun hasta de los Psalmistas , Scifes , Sirvientes , Oficiales, y demás Ministros de ella ; y assimismo la erigiò en Iglesia Magistral : confirmò dichos Privilegios el Papa Paulo Terce-ro , año de 1534; y assimismo los Confirmò el Santo Concilio de Trento. Tambien fueron confirmadas dichas Bulas por el Papa Innocencio Oçtavo, por su Bula 17. *Kal. Febr. an. 2. sui Pontifi. quæ est* 1486. en la que concede facultad à dicha Santa Iglesia de vender , y permutar con evidente utilidad sus propios bienes , sin recurrir à

Superior ; y por otra dada en Roma , à los 12. de Julio de 1592 , le concede un particular Privilegio à esta Iglesia, por lo muy insigne que es : *Quæ admodum insignis existit*, y por los muchos meritos de su Abad , que este , y los successores puedan usar de Mitra, Baculo , Anillo, y demàs Insignias Pontificales , quando celebren , assi en esta Santa Iglesia , como en otra qualesquiera ; y que bendigan solemnemente al Pueblo, y todos los Ornamentos, y Vestiduras tocantes al culto Divino.

A súplica del Cardenal Cisneros se erigió en Magistral ; y es compuesta de un Abad , quatro Dignidades , treinta y seis Canonigos , (graduados de Doctores) diez y ocho Racioneros , (Maestros graduados en Artes) veinte Capellanes de Coro , Cura , Theniente , y dos Sacristanes.

Hay dentro de la Ciudad tres Parroquias , diez y nueve Conventos de

Religiosos , y nueve de Religiosas, veinte Colegios , quatro Hospitales , tres devotas Hermitas ; y la insigne Universidad , y Colegio Mayor de San Ildefonso, con quarenta Cathedras assalariadas, fundadas por dicho Cardenal Ximenez, el que las dotò con doce mil ducados de renta annual ; pero oy estàn muy aumentadas.



L OS Concilios celebrados en nuestra España , segun el Doctor Ferreras , fueron 107. en esta forma: El primero en Granada , como queda dicho , llamado el Iliberitano , año de 306. Segundo , el de Cordova , año 348. Tercero de España , año 362. Quarto , el de Zaragoza , año 380. Quinto , el de Toledo , año 400. El de Galicia , año 448. De las demás Metropolis , año 448. El primero de Tarragona , año 516. De Girona , año 517.

El

El segundo de Toledo , año de 526.
 El primero de Barcelona , año 540. El
 de Lerida , año 546. De Valencia , año
 546. De Braga , año 563. De Lugo ,
 año 569. Segundo en Braga , año 571.
 Tercero de Toledo , año 589. Prime-
 ro de Sevilla , año 590. Segundo de Za-
 ragoza , año 592. El quarto Toledano ,
 año 597. Segundo de Barcelona , año
 599. Quinto Toledano , año 610. Sex-
 to de Toledo , año 611. De Egara , año
 614. Segundo de Sevilla , año 619. El
 septimo Toledano , año 633. El octa-
 vo Toledano , año 636. El nono To-
 ledano , año 638. El decimo Toleda-
 no , año 646. El once Toledano , año
 653. El doce Toledano , año 655. El
 trece Toledano , año 656. El de Meri-
 da , año 666. Tercero de Braga , año
 675. El catorce de Toledo , año 675.
 El quince Toledano , año 681. El diez
 y seis Toledano , año 683. El diez y sie-
 te Toledano , año 684. El diez y ocho

Toledano, año 688. (Nota, que los Concilios de Toledo, unos fueron de sola la Metropoli, y otros de toda la Nacion, è Imperio de los Godos; y afsi los citan los Autores de diversos modos) el diez y nueve Toledano, año 701. El tercero de Sevilla, año 782. El de Urgèl, año 799. El de Oviedo, año 900. El tercero de Barcelona, año 905. El de Astorga, año 946. El quarto de Barcelona, año 1009. El de Leon, año 1020. El segundo de Girona, año 1020. El de Vique, año 1025. El de Coyanca, año 1050. Primero de Santiago, año 1056. El de Xaca, año 1060. El de San Juan de la Peña, año 1062. El Tercero de Girona, año 1068. El quarto de Girona, año 1078. El 20. de Toledo, año 1086. El de Hufillos, año 1089. El segundo de Leon, año 1090. El quinto de Girona, año 1097. El de Palencia, año 1101. Segundo de Palencia, año 1112. El tercero de Pa-

len-

lencia , año 1114. El tercero de Leon,
 año 1114. El primero Compostelano,
 año 1114. El segundo Compostelano,
 año 1121. El de Sahagun , año 1121.
 El tercero Compostelano , año 1122.
 El quarto Compostelano , año 1124.
 El primero de Valladolid , año 1124.
 El quinto Compostelano , año 1125.
 El de Carrion , año 1126. El sexto
 Compostelano , año 1126. El quarto
 de Palencia , año 1129. El primero de
 Burgos , año 1136. El segundo de Va-
 lladolid , año 1137. El veinte y uno To-
 ledano , año 1138. El primero de Sa-
 lamanca , año 1153. El tercero de Va-
 lladolid , año 1153. El segundo de Sa-
 lamanca , año 1192. El Concilio de Cas-
 tilla , año 1228. El primero de Tarra-
 gona , año 1229. El primero de Leri-
 da , año 1229. El segundo de Tarra-
 gona , año 1233. El Tercero de Tarra-
 gona , año 1240. El quarto de Tarra-
 gona , año 1246. El quinto de Tarra-

goná, año 1279. El de Peñafiel, año 1302. El segundo de Salamanca, año 1310. El de Tarragona, año 1312. El de Valladolid, año de 1322. De Toledo, año 1323. De Toledo, año 1324. De Alcalá, año 1326. De Tarragona, año 1331. De Alcalá, año 1333. De Salamanca, año 1335. de Toledo, año 1339. De Toledo, año 1355. De Palencia, año de 1388. De Tortosa, año 1429. De Toledo, año 1565. De Salamanca, año 1565. De Granada, año 1565. De Valencia, año 1565. De Zaragoza, año de 1565. y en Braga, y Evora, aora de Portugal, en dicho año de 1565.

Resumen de los Concilios.

En Toledo veinte y seis, en Cordova uno, otro en Cuenca, quatro en Valladolid, tres en Sevilla, dos en Galicia, uno en Santiago, seis en Compostela, quatro en Salamanca, uno en

Astorga , otro en Lugo , tres en Leon , uno en Oviedo , dos en Granada , uno en Burgos , cinco en Palencia , ocho en Tarragona , quatro en Barcelona , cinco en Girona , dos en Lèrida , uno en Tortosa , otro en Vique , uno en Urgèl , tres en Zaragoza , uno en Xaca , y dos en Valencia.

Comprehendese en nueſtra Peninſula de Eſpaña , è Islas adyacentes , los Reynos ſiguientes: El Reyno de Caſtilla la Vieja , que contiene las Ciudades de Burgos , Alſaro , Arnedo , Avila , Cahorra , Frias , Logroño , Nàxera , Ofma , Santo Domingo de la Calzada , Segovia , Siguenza , Soria , y Valladolid.

Reyno de Caſtilla la Nueva : Toledo , Alcalà de Nàres , Ciudad-Real , Cuenca , Guadalaxara , Huete , y Oràn.

Reyno de Leon : Leon , Aſtorga , Ciudad-Rodrigo , Medina de Rio-Seco , Palencia , Salamanca , Toro , Zamora , y Santandèr,

Rey-

Reyno de Aragon : Zaragoza , Albarrazin , Alcañiz , Barbastro , Borja , Calatayud , Daroca , Fraga , Huesca , Xaca , Tarazona , y Teruèl.

Reyno de Navarra : Pamplona , Cascante , Corella , Estrella , Olite , Sanguesa , Tafalla , Tudèla , y Viana.

Reyno de Granada : Granada , Alcalà la Real , Alhama , Almería , Almuñecar , Antequera , Baza , Guadix , Huescar , Loxa , Malaga , Marbella , Motril , Mojacra , Purchena , Ronda , Santa-Fè , Velez-Malaga , y Vera.

Reyno de Valencia : Valencia , Alicante , Denia , Gandia , Orihucla , Peñiscola , San Phelipe , Segorve , y Gijona.

Reyno de Galicia : Santiago , ò Compostela , Betanzos , Coruña , Lugo , Mondoñedo , Orense , y Tuy.

Reyno de Sevilla : Sevilla , Algeciras , Arcos , Ayamonte , Cadiz , Carmona , Ecija , Gibraltar , Medina-Sydonia ,

nia, Moguer, Puerto de Santa Maria, San Lucar de Barrameda, San Lucar la Mayor, Tarifa, Xerèz de la Frontera, y Ceuta.

Reyno de Cordova: Cordova, Bujalance, Lucena, y Montilla.

Reyno de Murcia: Murcia, Cartagena, Chinchilla, Lorca, y Villena.

Reyno de Jaèn: Jaèn, Andujar, Baeza, y Ubeda.

Reyno de Mallorca: Palma, y Alcudia.

Principado de Asturias: Oviedo.

Principado de Cathaluña: Barcelona, Balaguer, Cerbera, Girona, Lerida, Manresa, Matarò, Solsona, Tarragona, Tortosa, Vich, y Urgèl.

Provincia de Estremadura: Badajòz, Coria, Llerena, Merida, Plasencia, Truxillo, y Xerèz de los Cavalleros.

Provincia de Guipuzcoa: San Sebastian, y Fuente-Rabia.

En la Provincia de Alava: Victorias; y en el Señorìo de Vizcaya, Orduña, que

con las demás Villas , y Lugares , componen 324. Poblaciones , y hay en ellas las Ordenes Militares, Monachales, Mendicantes , y regulares , que se figuen:

ORDEN MILITAR
de Calatrava.

Componese de un Comendador Mayor , Comendador Mayor de Alcañiz , Clavero , Prior del Sacro Convento , Sacristán Mayor , y Obrería, cinquenta y siete Encomiendas , trece Prioratos , dos Conventos de Religiosos , y tres de Religiosas.

ORDEN DE SANTIAGO.

Prior de Santiago de Uclès , Prior de San Marcos de Leon , Comendador Mayor de Castilla, Comendador Mayor de Leon , y Comendador Mayor de Montalván por la Corona de Aragon,
ochen-

ochenta y ocho Encomiendas , dos Prioratos , quatro Conventos de Religiosos , y siete de Religiosas.

ORDEN DE ALCANTARA.

Prior del Sacro Convento, Comendador Mayor , Claveria , Sacristan Mayor , y Prior de Magacela , treinta y nueve Encomiendas, dos Prioratos, dos Conventos de Religiosos , y otros dos de Religiosas.

ORDEN DE MONTESA.

Lugar-Theniente General del Señor Maestre , Comendador Mayor , Claveria , Prior del Sacro Convento , y Sacristan Mayor , trece Encomiendas , siete Prioratos , y dos Conventos de Religiosos.

*LA INSIGNE ORDEN
del Toysòn de Oro.*

El Rey nuestro Señor , (que Dios guarde) Gefe , y Soberano de la Orden , un Chancillèr , un Grefièr , y un Rey de Armas , y oy existen quarenta y cinco Cavalleros en dicha Orden con el Toysòn.

ORDEN DE SAN JUAN.

Gran Prior de Castilla, y Leon, Baylio de Lora, Baylio del Santo Sepulcro de Toro, y Baylio de Nueve Villas, noventa y ocho Encomiendas, veinte y quatro Prioratos, quatro Conventos de Religiosos , y ocho de Religiosas.

RELIGIONES MONACHALES.

La Religion de San Benito es compuesta de dos Congregaciones. La Congregacion

gre-

gregacion de Valladolid con quarenta y ocho Monasterios de Religiosos, cinco Conventos de Religiosas à la Congregacion, un Convento de Religiosas al Abad de Sahagun, y diez y siete al Ordinario; y la Congregacion Tarraconense de Benitos Claustrales, tiene quince Monasterios de Religiosos, y cinco Conventos de Religiosas à la Congregacion.

La Religion de San Bernardo tiene dos Congregaciones; la de Castilla, y Leon con quarenta y dos Monasterios de Religiosos, seis Conventos de Religiosas à la Congregacion, uno al Monasterio de Huerta, otro al Monasterio de Moreruela, uno al Gran Prior de Castilla, de la Orden de San Juan; y los trece que quedan dichos, provee la señora Abadesa de las Huelgas, uno que provee la Abadesa de Gradafes, y treinta y quatro al Ordinario; y la Congregacion de Clister de Aragon, y Navarra, con diez y ocho Monasterios de Religiosos, ocho Con-

ventos de Religiosas à la Congregacion, uno al Monasterio de Fitero, otro al Monasterio de Santas Cruces, y 3. al Ordinario.

La Religion Cartusiana tiene dos Provincias, la de Aragon con nueve Monasterios de Religiosos; y la Provincia de Castilla con siete Monasterios.

La Religion de San Geronymo es compuesta de seis turnos, y à cada turno le tocan ocho Monasterios de Religiosos, quatro Conventos de Religiosas à la Orden, y quince Conventos de Religiosas al Ordinario.

La Religion de San Basilio tiene tres Provincias, la de Andalucia con siete Monasterios, la de Castilla con seis, y la del Tardon con quatro Monasterios.

Nota, que el methodo, que en este Compendio sigo, en quanto à la antiguedad de las Religiones, se ha de entender, que por esta Orden, y forma fundaron en España; y no por la Fundacion de las Religiones por sus Patriarcas.

RELIGIONES MENDICANTES.

La Religion de Predicadores, ò Santo Domingo, tiene 3. Provincias, la de Castilla con 88. Conventos de Religiosos, 50. de Religiosas à la Orden, y 7. de Religiosas al Ordinario; la de Aragon con 69. Conventos de Religiosos, 16. de Religiosas á la Orden, y 4. al Ordinario; y la Provincia de Andalucia con 56. Conventos de Religiosos, 50. de Religiosas à la Orden, y 10. Conventos de Religiosas al Ordinario.

La Religion de Franciscos Menores Observantes tiene 14. Provincias; la de Castilla con 31. Conventos de Religiosos, 42. de Religiosas á la Orden, 5. de Religiosas al General de la Orden, y 2. Conventos de Religiosas al Ordinario; la Provincia de Aragon con 27. Conventos de Religiosos, 17. de Religiosas à la Orden, y 5. al Ordinario; la Provincia de Santiago con 44. Conventos de

Religiosos, 27. de Religiosas à la Orden, uno al Abad de San Vicente de Salamanca, del Orden de San Benito, y 13. al Ordinario; la de la Concepcion con 37. Conventos de Religiosos, 44. de Religiosas à la Orden, y uno al Ordinario; la de Andalucia con 37. Conventos de Religiosos, 22. de Religiosas à la Orden, y 16. al Ordinario; la de Burgos con 26. Conventos de Religiosos, 16. de Religiosas à la Orden, y 2. Conventos de Religiosas al Ordinario; la de los Angeles con 21. Conventos de Religiosos, 9. de Religiosas à la Orden, y 4. al Ordinario; la Provincia de Cartagena con 38. Conventos de Religiosos, 22. Conventos de Religiosas à la Orden; al Ordinario 7. y al Prior de la Orden de Santiago de Uclès, 2; la de Mallorca con 12. Conventos de Religiosos, 3. de Religiosas à la Orden, y otros 3. al Ordinario; la de San Miguèl con 27. Conventos de Religiosos, 25. de Religiosas à la Orden,

21. al Ordinario, al Prior de San Marcos de Leon 12, y al Prior del Convento de Magaleta, del Orden de Alcantara, 2. Conventos de Religiosas; la Provincia de Cantabria con 27. Conventos de Religiosos, 30. de Religiosas à la Orden, y 2. al Ordinario; la de Valencia con 31. Conventos de Religiosos, 12. de Religiosas à la Orden, y uno al Ordinario; la Provincia de Cathaluña con 31. Conventos de Religiosos, 5. de Religiosas à la Orden, y 4. al Ordinario; y la Provincia de Granada con 36. Conventos de Religiosos, 26. de Religiosas à la Orden, y 14. Conventos de Religiosas al Ordinario.

La Religion de Franciscos Terceros Regulares tiene 2. Provincias; la de Andalucia con 15. Conventos de Religiosos; y la Provincia de Leon con 7.

La Religion de Franciscos Menores Descalzos tiene 6. Provincias; la de San Gabrièl con 26. Conventos de Religio-

fos; la Provincia de San Joseph con 41; la de San Juan Bautista con 32. Conventos; la de San Pablo, con 27; y la Provincia de San Pedro Alcantara con veinte Conventos.

La Religion Capuchina tiene 6. Provincias, la de nuestra Señora de Monserat, con 25. Conventos de Religiosos, y 5. Conventos de Religiosas; la Provincia de la Sangre de Christo con 18. Conventos de Religiosos, y 5. de Religiosas al Ordinario; la de nuestra Señora del Pilar, con 18. Conventos de Religiosos, y 5. de Religiosas al Ordinario; la Provincia de la Encarnacion con 18. Conventos de Religiosos, y 5. de Religiosas al Ordinario; la de la Concepcion con 19. Conventos de Religiosos, y 5. Conventos de Religiosas al Ordinario; y la Provincia de San Francisco con ocho Conventos de Religiosos.

La Religion de Hermitaños de San Agustín tiene 3. Provincias, la de Castilla
con

con 40. Conventos de Religiosos, 8. de Religiosas à la Orden, 3. de Religiosas Descalzas à la Orden, y 16. de Religiosas al Ordinario; la de Andalucia con 35. Conventos de Religiosos, 5. de Religiosas à la Orden, 14. de Religiosas al Ordinario, uno à Ordenes, y otro al Prior de San Marcos de Leon; y la Provincia de Aragon con 53. Conventos de Religiosos, 9. de Religiosas à la Orden, y 11. de Religiosas al Ordinario.

La Reforma de Agustinos Descalzos tiene tres Provincias, la Provincia de San Agustin con 13. Conventos de Religiosos, y 21. de Religiosas al Ordinario; la de nuestra Señora del Pilar, con 13. Conventos de Religiosos, y siete de Religiosas al Ordinario; y la Provincia de Santo Thomàs de Villanueva con 7. Conventos de Religiosos, y 13. de Religiosas al Ordinario.

La Religion de Carmelitas Calzados tiene 4. Provincias, la de Castilla con 16.

Con-

Conventos de Religiosos, 2. de Religiosas à la Orden, y otros 2. al Ordinario; la Provincia de Cathaluña con 15. Conventos de Religiosos, 3. de Religiosas à la Orden, y uno al Ordinario; la de Aragon con 22. Conventos de Religiosos, 7. de Religiosas à la Orden, y uno al Ordinario; y la Provincia de Andalucia con 25. Conventos de Religiosos, 7. de Religiosas à la Orden, y 4. al Ordinario.

La Reforma de Carmelitos Descalzos tiene ocho Provincias, la de San Elias, con catorce Conventos de Religiosos, diez de Religiosas à la Orden, y uno al Ordinario; la Provincia del Espíritu Santo con doce Conventos de Religiosos, trece de Religiosas à la Orden, y quatro al Ordinario; la de San Angelo, con trece Conventos de Religiosos, y nueve de Religiosas à la Orden; la Provincia de San Joseph con doce Conventos de Religiosos, cinco de Religiosas à la Orden, y uno al Ordinario; la

de Santa Theresa con trece Conventos de Religiosos, seis de Religiosas à la Orden, y ocho de Religiosas al Ordinario; la de San Juan Bautista con diez y ocho Conventos de Religiosos, ocho de Religiosas à la Orden, tres al Ordinario, y uno al Prior de San Marcos de Leon; la de San Joachin con catorce Conventos de Religiosos, siete de Religiosas à la Orden, y dos al Ordinario; y la Provincia de Santa Ana con doce Conventos de Religiosos, seis de Religiosas à la Orden, y uno de Religiosas al Ordinario.

La Religion de Trinitarios Calzados tiene tres Provincias; la Provincia de Castilla con veinte y cinco Conventos de Religiosos, y siete de Religiosas à la Orden; la de Aragon con treinta Conventos de Religiosos; y la Provincia de Andalucia, con diez y ocho Conventos de Religiosos, dos de Religiosas à la Orden, y tres al Ordinario.

La Reforma de Trinitarios Descal-

zos tiene tres Provincias, la Provincia del Espiritu Santo, con once Conventos de Religiosos, y uno de Religiosas al Ordinario; la de la Concepcion con nueve Conventos de Religiosos; y la Provincia de la Transfiguracion con nueve Conventos de Religiosos.

La Religion de Mercenarios Calzados tiene quatro Provincias, la Provincia de Aragon con treinta y quatro Conventos de Religiosos; la de Castilla con veinte Conventos de Religiosos, y siete de Religiosas à la Orden; la de Andalucía, con diez y nueve Conventos de Religiosos, uno de Religiosas à la Orden, y otro al Ordinario; y la Provincia de Valencia con quinze Conventos de Religiosos.

Los Mercenarios Reformados Descalzos tienen dos Provincias, la Provincia de San Joseph, con diez Conventos de Religiosos, quatro de Religiosas à la Orden, y uno al General de los Calzados;

dos ; y la Provincia de la Concepcion con 19. Conventos de Religiosos , y siete Conventos de Religiosas à la Orden.

La Religion de los Siervos de Maria, tiene la Provincia de Aragon, con 10. Conventos de Religiosos, uno de Religiosas à la Orden, y otro al Ordinario.

La Religion de los Minimios de San Francisco de Paula , o Victorios, tiene siete Provincias , la Provincia de Granada , con veinte y un Conventos de Religiosos, cinco de Religiosas à la Orden, y uno al Ordinario ; la de Castilla con doce Conventos de Religiosos, y uno de Religiosas al Ordinario ; la de Valencia con diez Conventos de Religiosos ; la de Cataluña con nueve Conventos de Religiosos , y dos de Religiosas al Ordinario ; la de Andalucia, con diez y siete Conventos de Religiosos, y tres de Religiosas à la Orden ; la de Aragon , con seis Conventos de Religiosos ; y la Provincia de Mallorca, con cinco Conventos de Religiosos.

La

La Religión Hospitalaria de Pobres Enfermos, llamada de San Juan de Dios, tiene dos Provincias ; la Provincia de Andalucía, con treinta y cinco Hospitales ; y la Provincia de Castilla con veinte y tres Hospitales.

RELIGIONES REGULARES.

Canonigos Regulares de San Agustín, diez Casas , y trece Conventos de Religiosas al Ordinario.

Canonigos Regulares del Santo Sepulcro , un Convento de Religiosos , y otro de Religiosas.

Canonigos Regulares Premonstratenses, una Provincia , con diez y siete Casas de Religiosos , y dos Conventos de Religiosas al Ordinario.

Canonigos Regulares de Sancti-Spiritus in Saxia , una Provincia con ocho Hospitales, y quatro Conventos de Religiosas al Ordinario.

Canonigos Regulares de San Antonio Abad dos Provincias, la Encomienda Mayor de Castro-Xeriz, con veinte y dos Hospitales; y la Preceptoría General de Olite, con catorce.

Canonigos Regulares de San Jorge in Alga, llamados en España de San Lorenzo Justiniano, tres Conventos de Religiosas, uno en Cuenca, otro en Huete, y ultimo en Redadela.

Clerigos Regulares Teatinos, por otro nombre de San Cayetano, cinco Casas de Religiosos.

Clerigos Seculares del Oratorio de San Phelipe Neri 20. Casas, ò Congregaciones.

La Religion de la Compañia de Jesus tiene quatro Provincias, la Provincia de Toledo, con veinte y nueve Colegios, y 5. Casas de Residencias; la de Castilla, con 34. Colegios, y 2. Residencias; la de Aragon con 25. Colegios, y 2. Residencias, y la Provincia de Andalucía con

31. Colegios, y quatro Residencias; y en las 4. Provincias hay 5. Noviciados, y tres Casas Profesas.

Clerigos Regulares Menores 2. Provincias, la Provincia de Castilla, con 11. Casas; y la de Andalucia con 4. Casas.

Clerigos Regulares, Ministros de los Enfermos, por otro nombre de San Camilo, ò Agonizantes, una Provincia, con siete Casas.

Congregacion de Clerigos Pobres de la Escuela Pia, una Provincia con 17. Colegios.

Congregaciones de Padres de la Mission, dos Seminarios.

Clerigos Seculares Misioneros 9. Seminarios.

Religiosas de Santa Brigida 9. Conventos.

Y de Religiosas de la Compania de Maria cinco Conventos.

LAUS DEO.

INDICE

DE LAS SANTAS IGLESIAS
Metropolitanas, Cathedrales, y Magis-
tral de este Compendio; con expresion
de las Congregaciones, Turnos, Provin-
cias, y Advocaciones de los Monasterios,
Conventos, Colegios, Seminarios, y Ca-
sas, de las Religiones que han fundado
en las Ciudades donde tienen su asiento
dichas Santas Iglesias.

ALCALA DE HENARES. Fol. 148.

Religion de San Bernardo, á la
Congregacion de Castilla, y
Leon, el Monasterio de San Bernar-
do. Religion de San Basilio, de la
Provincia de Andalucía, el Monas-
terio de San Basilio. De la Religion
de Predicadores, ó de Santo Do-
mingo, Provincia de Castilla, los
Conventos de Santo Thomás de
Aquino: y idem el de Madre de
Dios. Religion de Franciscos Meno-
res Observantes, de la Provincia de
Castilla, los Conventos de Santa

Maria de Jesus: y idem el Colegio de San Pedro, y San Pablo. Reforma de Menores Descalzos, á la Provincia de San Joseph, Convento de el Angel Custodio. Religion de Capuchinos, Provincia de la Encarnacion, Convento de Santa Maria Egypciaca. Religion de Hermitaños de San Agustín, Provincia de Castilla, Convento de San Agustín. Reforma de Agustinos Descalzos, Provincia de San Agustín, Convento de San Nicolás de Tolentino. Religion de Carmelitas Calzados, Provincia de Castilla, Convento de San Cyrilo Alexandrino. Reforma de Carmelitas Descalzos, Provincia del Espíritu Santo, Convento de San Cyrilo Constantinopolitano. Religion de la Santissima Trinidad, Provincia de Castilla, Convento de la Santissima Trinidad. Reforma de Trinitarios Descalzos, Provincia del Espíritu Santo, Convento de la Concepcion. Religion de Nuestra Señora de la Merced, Provincia de Casti-
ti-

tilla, Convento de la Concepcion.
 Reforma de Mercenarios Descalzos,
 Provincia de San Joseph, Convento
 de la Visitacion de Nuestra Señora.
 Religion de Minimicos, (ó de San
 Francisco de Paula, por otro nombre
 Victorios) Provincia de Castilla,
 Convento de Santa Ana. Religion
 de la Hospitalidad de Pobres Enfermos,
 (llamados regularmente de San
 Juan de Dios) Provincia de Castilla,
 Hospital de San Joseph. Religion de
 la Compañia de Jesus, Provincia de
 Toledo, Colegio de la Expectacion
 de Nuestra Señora. Congregacion
 de Clerigos Seculares de San Phelipe
 Neri, Oratorio de San Phelipe Neri.
 Religion de Clerigos Regulares Menores,
 Provincia de Castilla, Casa
 de San Joseph. Y de la Religion de
 Clerigos Regulares Ministros de los
 Enfermos, (por otro nombre Agonizantes,
 ó de San Camilo) Provincia
 de España, Casa de San Carlos
 Borroméo. = Conventos de Religiosas,
 Filiaciones, y Advocaciones.

nes : Bernardas , á la filiacion de Ordinario, Convento de la Concepcion. Dominicas , á la Provincia, Convento de Santa Cathalina. Franciscas , á la Provincia , los Conventos, de Santa Clara : idem el de San Juan de la Penitencia : y idem el de Santa Úrsula. Agustinas, al Ordinario , el Convento de Santa Maria Magdalena. Carmelitas Descalzas, á la Provincia , el Convento de Corpus Christi : y idem al Ordinario, el Convento de la Concepcion.

ALBARRACIN. Fol. 130.

Dominicos , Provincia de Aragón, Convento de Madre de Dios. Religion de Clerigos Pobres de la Madre de Dios de Scola Pia , Provincia de España , Colegio de San Joseph. = Religiosas Dominicas, á la Provincia, Convento de San Estevan.

ALMERIA. Fol. 85.

Dominicos , Provincia de Andalucía, Convento de Santo Domingo el Real. Franciscos Menores Observantes , Provincia de Granada, Con-

Convento de San Francisco. Trinitarios
 Calzados, Provincia de Andalucía,
 Convento de la Santísima Trinidad.
 Religiosas Franciscas, á la Provin-
 cia, Convento de la Concepcion.
AVILA. Fol. 52.
 Religion de San Geronymo, Turno
 quinto, Monasterio de San Gerony-
 mo: idem del Turno sexto, el Mo-
 nasterio de San Geronymo de Jesus.
 Dominicos, Provincia de Castilla,
 Convento de Santo Thomás de
 Aquino. Franciscos Menores Obser-
 vantes, Provincia de la Concepcion,
 Convento de San Francisco. Refor-
 ma de Menores Descalzos, Provin-
 cia de San Pablo, Convento de San
 Antonio de Padua. Religion de
 Nuestra Señora del Carmen, Pro-
 vincia de Castilla, Convento de San
 Sylvestre. Reforma de Carmelitas,
 Provincia de San Elías, Convento
 de Santa Theresa de Jesus. Religion
 de Canonigos Regulares Premonstra-
 nenses, Congregacion de España,
 Monasterio de Sancti-Spiritus. Re-

ligion de la Compañia de Jesus, Provincia de Castilla, Colegio de San Ignacio de Loyola. = Religiosas Bernardas, al Ordinario, Convento de Santa Ana. Dominicas, á la Provincia, Convento de Santa Cathalina. Franciscas, á la Provincia, el Convento de la Concepcion: idem Santa Clara. Agustinas, al Ordinario, Convento de Nuestra Señora de Gracia. Carmelitas, al Ordinario, la Encarnacion. Y Reforma de Carmelitas, á la Provincia, Convento de San Joseph.

ASTORGA. Fol. 58.

Dominicos, Provincia de Castilla, Convento de San Dicitinio. Franciscos Menores Observantes, Provincia de San-Tiago, Convento de S. Francisco. = Religiosas Franciscas, á la Provincia, Convento de Santa Clara: idem al Ordinario, el de Sancti-Spiritus.

BADAJOS. Fol. 64.

Religion de Predicadores, Provincia de Andalucía, Convento de Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes, Provincia de San Miguel,

guél, Convento de San Francisco. Reforma de Menores Descalzos, Provincia de San Gabriel, Convento de San Gabriel. Agustinos, Provincia de Andalucía, Convento de San Agustín. Trinitarios, Provincia de Andalucía, Convento de la Santísima Trinidad. Religion de la Compañía de Jesus, Provincia de Toledo, Colegio de San Ignacio de Loyola. = Religiosas Geronymas, al Ordinario, el Convento de San Onofre. Religiosas Franciscas, á la Provincia, Convento de Santa Ana: y al Ordinario el de Santa Lucía: idem el de Madre de Dios. Agustinas Calzadas, al Ordinario, el Convento de Santa Cathalina. Carmelitas Descalzas, al Ordinario, el Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Y Trinitarias Calzadas, al Ordinario, el Convento de Nuestra Señora de los Remedios.

BAEZA. Fol. 18.

Religion de Predicadores, Provincia de la Andalucía, Convento de

Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Granada, Convento de San Francisco. Idem el de San Buenaventura. Carmelitas Descalzos, Provincia de San Angelo, Convento de San Basilio. Religion de la Santissima Trinidad, Provincia de Andalucía, Convento de la Santissima Trinidad. Trinitarios Descalzos, Provincia de la Transfiguracion, Nuestra Señora de Gracia. Mercenarios, Provincia de Andalucía, Nuestra Señora de la Merced. Minimicos, Provincia de Granada, Nuestra Señora de la Victoria. Religion de Canonigos Regulares de Sancti-Spiritus in Saxia, Sancti-Spiritus. Canonigos Regulares de San Antonio Abad, á la Encomienda Mayor de Castro-Xeriz, San Antonio Abad. Religion de la Compañia de Jesus, Provincia de Andalucía, Colegio de San-Tiago. Idem el de San Ignacio de Loyola. Y la Congregacion de Clerigos Seculares de San Phelipe Neri, Nuestra

Señora de los Dolores. = Religiosas
 Dominicas, á la Provincia, Nue-
 tra Señora de Gracia. Franciscas,
 á la Provincia, San Antonio: idem
 Santa Clara: y idem al Ordinario,
 Santa Cathalina. Agustinas Descal-
 zas, al Ordinario, Santa Maria Mag-
 dalena. Carmelitas Descalzas, á la
 Provincia, la Encarnacion. Y Mini-
 mas, á la Provincia, S. Ildefonso.

BARBASTRO. Fol. 125.

Franciscos Menores Observantes,
 Provincia de Aragón, Convento de
 San Francisco. Capuchinos, Pro-
 vincia de Nuestra Señora del Pilar,
 la Concepcion. Trinitarios Calza-
 dos, Provincia de Aragón, Conven-
 to de San Cosme, y San Damian.
 Mercenarios, Provincia de Aragón,
 Convento de Santo Domingo de
 Guzmán. Y Religion de Clerigos
 Pobres de la Madre de Dios de la
 Scola-Pía, Provincia de España, Co-
 legio de San Lorenzo Martyr. = Re-
 ligiosas Franciscas, á la Provincia,
 Santa Lucía: y de Capuchinas, al

Or-

Ordinario, el Dulce Nombre de
Jesus.

BARCELONA. Fol. 107:

Religion de San Benito, Congrega-
cion Tarraconense, Monasterio de
San Pablo del Campo. Religion de
San Geronymo, Turno primero,
Monasterio de Nuestra Señora de la
Murta. Idem al Turno segundo el
de San Geronymo de Baldehebrón.
Dominicos, Provincia de Aragón,
Convento de Santa Cathalina: Idem
el de San Vicente, y San Raymún-
do. Franciscos Menores Observan-
tes, Provincia de Cathaluña, Con-
vento de San Francisco: Idem el de
Nuestra Señora de Jesus: y idem el
de San Buenaventura. Capuchinos,
Provincia de Nuestra Señora de
Monferrate, Convento de Santa Ma-
drona. Agustinos, Provincia de Ara-
gón, Conventos de San Agustín: y
idem de San Guillermo. Agustinos
Descalzos, Provincia del Pilar, Con-
vento de Santa Monica. Carmelitas,
Provincia de Cathaluña, Conventos
de

de Nuestra Señora del Carmen : y
idem el de San Angelo Martyr.
Carmelitas Descalzos , Provincia de
San Joseph , Conventos de San Jo-
seph : y idem Nuestra Señora de
Gracia. Trinitarios , Provincia de
Aragón, dos Conventos , y ambos
con la Advocacion de la Santísima
Trinidad. Trinitarios Descalzos,
Provincia de la Concepcion , Con-
vento de Nuestra Señora de la Bue-
na-Nueva. Mercenarios , Provincia
de Aragón , Conventos de Santa
Eulalia , Virgen , y Martyr : y idem
el de San Pedro Nolasco. Religion
de Siervos de Maria , Provincia de
Aragón , Nuestra Señora del Buen-
Sucesso. Minimios , Provincia de Ca-
thaluña, Convento de San Francisco
de Paula. Religion de Canonigos
Regulares de San Antonio Abad,
Preceptoría General de Olite , San
Antonio Abad. Religion de Cleri-
gos Regulares Theatinos, (por otro
nombre Cayetanos) Casa de la Ex-
pectacion de Nuestra Señora. Reli-
gion

gion de la Compañia de Jesus , Provincia de Aragón , Colegio de la Natividad de Nuestra Señora. Congregacion de Clerigos Seculares de San Phelipe Neri, San Phelipe Neri. Religion de Clerigos Regulares Menores , Provincia de Castilla , San Sebastian. Religion de Clerigos Regulares Ministros de los Enfermos, Provincia de España , Casa de San Phelipe Neri ; y la Congregacion de Padres de la Mision , Seminario de San Sever , y San Carlos Borroméo. = Convento de Religiosas del Orden de San-Tiago, al Ordinario, San-Tiago. Religiosas del Orden de San Juan , al Gran Prior de Cathaluña, San Juan Bautista. Religiosas de San Benito, á la Congregacion, Convento de San Pedro de las Pullas; y idem el de San Antonio , y Santa Clara. Religiosas de San Bernardo , á la Congregacion , el Convento de Nuestra Señora de Valdoncella; Idem al Ordinario , el de la Concepcion. Religiosas Geronymas, á la Orden,

den, San Geronymo. Religiosas Dominicanas, á la Provincia, el Convento de Nuestra Señora de Monte-Sión: y idem al Ordinario, el de Nuestra Señora de los Angeles. Franciscas, á la Provincia, Nuestra Señora de Jerusalén: y idem al Ordinario, Santa Isabél. Capuchinas, al Ordinario, Santa Margarita la Real. Agustinas Calzadas, al Ordinario, Santa Maria Magdalena. Carmelitas Calzadas, á la Provincia, la Anunciacion. Carmelitas Descalzas, á la Provincia, la Concepcion. Minimias, al Ordinario, Convento de Jesus Maria. Y Religiosas de la Compañia de Maria, al Ordinario, el Colegio de la Concepcion.

BURGOS.

Fol. 87.

Religiosos de San Benito, Congregacion de Valladolid, Monasterio de San Juan Bautista. Dominicos, Provincia de Castilla, Convento de San Pablo. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Burgos, San Francisco. Agustinos, Provincia de

de Castilla, Convento de San Andrés Apostol. Trinitarios, Provincia de Castilla, la Santísima Trinidad. Mercenarios, Provincia de Castilla, Nuestra Señora de la Merced. Minimios, Provincia de Castilla, Nuestra Señora de la Victoria. Y Religion de la Compañia de Jesus, Provincia de Castilla, Colegio de la Transfiguracion. = Religiosas del Orden de Calatrava, al Ordinario, Convento de San Felices. Religiosas de San Benito, al Ordinario, Santa Polonia. Religiosas Bernardas, á la Abadesa de las Huelgas, Convento de San Bernardo: idem las Huelgas. Religiosas Franciscas, á la Provincia, Convento de Santa Clara: y idem el de San Luis. Religiosas Trinitarias, á la Provincia, la Encarnacion. Carmelitas Descalzas, á la Provincia, Convento de San Joseph. Canonesas de San Agustín, Conventos de Religiosas, al Ordinario, el de Madre de Dios: Idem el de Santa Dorotéa: y idem el de S. Ildefonso.

CANARIA. Fol. 39.

Religiosos Dominicos ; Convento de Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes , San Francisco. Agustinos Calzados , San Agustin. = Religiosas Bernardas , al Ordinario , Convento de la Concepcion. Religiosas Recoletas , al Ordinario, Convento de San Ildefonso. Y Franciscas , al Ordinario , Convento de Santa Clara.

CALAHORRA. Fol. 95.

Religion de Franciscos Menores Observantes , Provincia de la Concepcion , Convento de Nuestra Señora de la Esperanza : Idem de la Provincia de Burgos , San Salvador. Carmelitas Descalzos , Provincia de San Joachin , Convento de Nuestra Señora del Carmen. = Religiosas Carmelitas Descalzas , á la Provincia , Convento de San Joseph.

CADIZ. Fol. 36.

Dominicos , Provincia de Andalucía , Convento de Santo Domingo, y Nuestra Señora del Rosario. Franciscas

ciscos Menores Observantes , Pro-
 vincia de Andalucía , Convento de
 Nuestra Señora de los Remedios.
 Reforma de Menores Descalzos,
 Provincia de San Diego , Convento
 de Nuestra Señora de los Angeles.
 Capuchinos , Provincia de la Con-
 cepcion , Convento de Santa Catha-
 lina Virgen , y Martyr. Agustinos
 Calzados , Provincia de Andalucía,
 Convento de Nuestra Señora de
 Gracia. Mercenarios Descalzos, Pro-
 vincia de la Concepcion , Convento
 de la Concepcion. Hospitalidad de
 Pobres Enfermos, (por otro nombre
 de San Juan de Dios) Provincia de
 Andalucía , Hospital de Nuestra Se-
 ñora de la Misericordia. Religion de
 la Compañia de Jesus , Provincia de
 Andalucía , Colegio de Santiago : y
 Congregacion de Clerigos Secula-
 res de San Phelipe Neri , Oratorio
 de Nuestra Señora de los Dolores. =
 Religiosas Franciscas , al Ordinario,
 el Convento de la Concepcion:
 Idem el de Nuestra Señora de la Pie-
 dad.

dad. Religiosas Agustinas, al Ordinario, el Convento de la Purificacion.

CEUTA.

Fol. 40.

Reforma de Menores Descalzos, Provincia de San Diego, Convento de Santa Cruz. Y Reforma de Trinitarios Descalzos, Provincia de la Transfiguracion, Convento de Nuestra Señora de Gracia.

CIUDAD-RODRIGO.

Fol. 71.

Dominicos, Provincia de Castilla, Convento de Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes, Provincia de San Miguel, Convento de San Francisco. Agustinos Calzados, Provincia de Castilla, Convento de San Agustin. Trinitarios, Provincia de Castilla, la Santissima Trinidad. Y Canonigos Regulares Premonstratenses de la Provincia de España, Monasterio de Nuestra Señora de la Caridad. = Conventos de Religiosas Franciscas, á la Provincia, el de Santa Clara: Idem San Isidoro; y al Ordinario el de Sancti-Spiritus. Re-

Religiosas Agustinas, á la Provincia;
Convento de Santa Cruz.

CORIA.

Fol. 54.

Reforma de Menores Descalzos,
Provincia de San Gabriel, Con-
vento de San Francisco. = Religiosas
Franciscas, al Ordinario, Convento
de la Assumpcion.

CORDOVA.

Fol. 10.

Religion de San Geronymo, Turno
primero, Monasterio de San Gero-
nymo. Religion de San Basilio; Pro-
vincia de Andalucia, Monasterio de
Nuestra Señora de la Paz. Domini-
cos, Provincia de Andalucia, Con-
ventos de San Pablo: Idem Scala-
Dei: y idem San Acisclo, y Victo-
ria Martyres. Franciscos Menores
Observantes, Provincia de Grana-
da, Conventos de San Pedro Apol-
tol: y el de San Francisco de la Ri-
zafa. Terceros Regulares, Provin-
cia de Andalucia, Convento de Ma-
dre de Dios. Reforma de Menores
Descalzos, Provincia de San Diego,
Convento de San Pedro de Alcanta-

ra. Capuchinos , Provincia de la Concepcion , Convento de el Angel Custodio. Agustinos , Provincia de Andalucía , la Encarnacion. Carmelitas Calzados , Provincia de Andalucía , Conventos de Nuestra Señora de la Cabeza : y idem el de San Roque. Carmelitas Descalzos , Provincia de San Juan Bautista, San Joseph. Trinitarios Calzados , Provincia de Andalucía , la Santísima Trinidad. Trinitarios Descalzos , Provincia de la Transfiguracion , Nuestra Señora de Gracia. Mercenarios Calzados , Provincia de Andalucía, Nuestra Señora de la Merced. Mínimos , Provincia de Granada, Nuestra Señora de la Victoria. Religion de San Juan de Dios , Provincia de Andalucía , Hospital de San Lazaro. Canonigos Regulares de San Antonio Abad , Encomienda de Castro-Xeriz , Hospital de San Antonio Abad. Religion de la Compañia de Jesus , Provincia de Andalucía, Colegio de Santa Cathalina Virgen , y

Martyr. Y Congregacion de Cleri-
 gos Seculares de San Phelipe Neri,
 Oratorio de Nuestra Señora de los
 Dolores. = Religiosas Bernardas, al
 Ordinario, Conventos de la Con-
 cepcion: Idem el de San Martin:
 Idem la Assumpcion: Idem la Encar-
 nacion: y idem la Concepcion. Ge-
 ronymas, al Ordinario, Convento
 de Santa Maria. Dominicas, á la
 Provincia, Jesus Crucificado: y idem
 Regina-Coeli. Dominicas, al Ord-
 nario, el de Nuestra Señora de Gra-
 cia: Idem el de Sancti-Spiritus; y
 idem el de Corpus Christi. Franciscas,
 á la Provincia, Conventos de
 Santa Clara la Real: Idem Santa
 Cruz: Idem Santa Inés: y idem el de
 Santa Isábel. Capuchinas, al Ord-
 nario, San Rafael. Agustinas, á la
 Provincia, Nuestra Señora de las
 Nieves: y idem al Ordinario, el de
 la Encarnacion. Carmelitas Descal-
 zas, á la Provincia, Convento de
 Santa Ana. Y Minimias, á la Provin-
 cia, el Convento de Jesus Maria.

CUENCA.

Fol. 127

Dominicos , Provincia de Castilla,
 Convento de San Pablo. Franciscos
 Menores Observantes, Provincia de
 Cartagena, San Francisco. Reforma
 de Menores Descalzos , Provincia
 de San Joseph , Convento de San
 Lorenzo. Agustinos Calzados, Pro-
 vincia de Andalucia , Nuestra Seño-
 ra del Socorro. Trinitarios Calza-
 dos , Provincia de Castilla , Nuestra
 Señora del Remedio. Mercenarios
 Calzados , Provincia de Castilla,
 Nuestra Señora de la Merced. Ca-
 nonigos Regulares de San Antonio
 Abad, Encomienda Mayor de Cas-
 tro-Xeriz , Hospital de San Antonio
 Abad. Y Religion de la Compania
 de Jesus, Provincia de Toledo , Co-
 legio de la Circuncision. = Religio-
 sas de San Benito , al Ordinario,
 Nuestra Señora de la Contempla-
 cion. Bernardas, al Ordinario, Con-
 vento de la Concepcion. Franciscas,
 á la Provincia , Convento de la Con-
 cepcion: y idem al Ordinario, Santa

Clara. Carmelitas Descalzas , à la
 Provincia, Convento de San Joseph.
 Y Religiosas de San Jorge in Alga,
 al Ordinario, San Pedro Apostol.

GRANADA.

Fol. 77.

Priorato de la Orden de Calatrava,
 Convento de San Benito. Cartujos,
 Provincia de Castilla , Monasterio
 de Beata Virgo Maria. Gerony-
 mos , Turno segundo , Monasterio
 de San Geronymo. Basilios, Provin-
 cia de Andalucía , Monasterio de
 Nuestra Señora del Destierro. Do-
 minicos , Provincia de Andalucía,
 Convento de Santa Cruz la Real.
 Franciscos Menores Observantes,
 Provincia de Granada , Conventos
 de San Francisco ; idem San Fran-
 cisco de Alhambra. Terceros Regu-
 lares , Provincia de Andalucía, Con-
 vento de San Antonio Abad. Refor-
 ma de Menores Descalzos , Provin-
 cia de San Pedro de Alcantara, Con-
 vento de San Antonio. Capuchinos,
 Provincia de la Concepcion , Con-
 ventos de San Juan Bautista : y idem
 Nuef-

Nuestra Señora del Buen-Suceso.
Agustinos Calzados , Provincia de
Andalucía , San Agustín. Agustinos
Descalzos , Provincia de Santo Tho-
mas de Villanueva , Nuestra Señora
de Loreto. Carmelitas Calzados,
Provincia de Andalucía , Nuestra
Señora de la Cabeza. Carmelitas
Descalzos , Provincia de San Ange-
lo , San Cosme , y San Damian. Tri-
nitarios , Provincia de Andalucía,
la Santísima Trinidad. Trinitarios
Descalzos , Provincia de la Transfi-
guracion , Nuestra Señora de Gra-
cia. Mercenarios , Provincia de An-
dalucía , Nuestra Señora de la Mer-
ced. Mercenarios Descalzos , Pro-
vincia de la Concepcion , Nuestra
Señora de Belén. Minimós , Provin-
cia de Granada , Nuestra Señora de
la Victoria. Hospitalidad de Pobres
Enfermos , Provincia de Andalucía,
Hospital de San Juan de Dios. Je-
suítas , Provincia de Andalucía , Co-
legios de San Pablo: y idem el de
San Bartholomé, y San-Tiago. Con-

gregacion de Clerigos Seculares de San Phelipe Neri, Oratorio de Nuestra Señora de los Dolores. Y Religion de Clerigos Regulares Menores de la Provincia de Andalucía, Casa de San Gregorio el Vetico. = Comendadoras de Santiago, al Ordinario, la Madre de Dios. Religiosas Bernardas, al Ordinario, San Bernardo. Geronymas, á la Religion, Santa Paula. Dominicas, á la Provincia, los Conventos de Santa Cathalina de Zafra: idem Santa Cathalina de Sena: idem Nuestra Señora de la Piedad: y idem el de Sancti Spiritus. Franciscas, á la Provincia, los Conventos de Santa Isabel: y el de Nuestra Señora de los Angeles: y al Ordinario, el Convento de la Concepcion: Idem el de la Encarnacion: Idem Santa Inés: Idem la Presentacion: Y idem el Angel Custodio. Agustinas Descalzas, al Ordinario, los Conventos de Santo Thomás de Villanueva: y el de Corpus Christi. Carmelitas Calzadas,

das, al Ordinario, Nuestra Señora del Carmen. Carmelitas Descalzas, á la Provincia, Convento de San Joseph. Y Religiosas Canonessas de San Agustín, al Ordinario, Convento de Santo Thomás de Villanueva.

GERONA.

Fol. 209.

Religion de San Benito, Congregacion Tarraconense, Monasterio de San Pedro de Galligans. Dominicos, Provincia de Aragón, Convento de Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Cathaluña, San Francisco. Capuchinos, Provincia de Nuestra Señora de Monferrate, San Antonio. Agustinos, Provincia de Aragón, San Agustín. Carmelitas Calzados, Provincia de Cathaluña, Nuestra Señora del Carmen. Carmelitas Descalzos, Provincia de San Joseph, San Joseph. Mercenarios Calzados, Provincia de Aragón, Nuestra Señora de la Merced. Minimós, Provincia de Cathaluña, Santa Maria Magdalena.

lena. Y Jesuítas, Provincia de Aragón, Colegio de San Martin Obispo. = Religiosas Benitas, á la Congregacion, Convento de San Daniél. Bernardas, á la Congregacion, Santa Sufana, Virgen, y Martyr: y idem al Ordinario, el Convento de Santa Sufana. Franciscas, á la Provincia, Santa Clara. Y Capuchinas, al Ordinario, la Anunciacion.

GUADIX.

Fol.83.

Dominicos, Provincia de Andalucía, Santo Domingo el Real. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Granada, Convento de San Francisco. Reforma de Menores Descalzos, Provincia de San Pedro de Alcántara, San Joseph. Agustinos Calzados, Provincia de Andalucía, San Agustín. Y Jesuítas, Provincia de Andalucía, Colegio de San Torquato. = Religiosas Franciscas, al Ordinario, Conventos de la Concepcion, y el de San-Tiago.

HUESCA.

Fol.122.

Bernardos, á la Congregacion del
Cif

Cistér de Aragón, y Navarra, Colegio de San Bernardo. Dominicos, Provincia de Aragón, Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Franciscos, Provincia de Aragón, San Francisco. Capuchinos, Provincia de Nuestra Señora del Pilar, San Orencio Obispo. Agustinos, Provincia de Aragón, San Agustín. Agustinos Descalzos, Provincia del Pilar, San Agustín. Carmelitas Calzados, Provincia de Aragón, Nuestra Señora del Carmen. Carmelitas Descalzos, Provincia de Santa Theresa, San Alberto. Mercenarios Calzados, Provincia de Aragón, Nuestra Señora de la Merced. Canonicos Regulares de San Antonio Abad, Preceptoría General de Olite, Hospital de San Antonio Abad. Y Jesuítas, á la Provincia de Aragón, Colegio de San Vicente Martyr. = Religiosas Franciscas, á la Provincia, Convento de Santa Clara. Capuchinas, al Ordinario, Nuestra Señora del Pilar. Religiosas Carmelitas, á la

la Provincia, Convento de la Encarnacion: y al Ordinario, las de la Assumpcion. Y Religiosas Carmelitas Descalzas, á la Provincia, Convento de Santa Therefa.

JAEN.

Fol. 16.

Priorato de la Orden de Calatrava, San Benito. Dominicos, Provincia de Andalucia, Convento de Santa Cathalina. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Granada, San Francisco. Capuchinos, Provincia de la Concepcion, Nuestra Señora de las Nieves. Agustinos, Provincia de Andalucia, San Agustin. Carmelitas Calzados, Provincia de Andalucia, Nuestra Señora de la Coronada. Carmelitas Descalzos, Provincia de San Angelo, San Joseph. Trinitarios, Provincia de Andalucia, San Blas. Mercenarios, Provincia de Andalucia, Nuestra Señora de la Merced. Hospitalidad de Pobres Enfermos, Provincia de Andalucia, Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia. Y Jesuitas de la

Provincia de Andalucía , Colegio de San Eufasio. = Religiosas Dominicanas , á la Provincia , Conventos de la Concepcion : y el de Nuestra Señora de los Angeles. Franciscas , á la Provincia , Santa Clara : y idem al Ordinario , el de San Bernardo : y el de Santa Ana. Carmelitas Calzadas , al Ordinario , Santa Ursula. Y Carmelitas Descalzas , á la Provincia , Santa Theresa.

JACA.

Fol. 127.

Dominicos , Provincia de Aragón , Convento de Santiago , y Santa Christina. Franciscos Menores Observantes , Provincia de Aragón , San Francisco. Carmelitas Calzados , Provincia de Aragón , Nuestra Señora del Carmen. Religion de Clerigos Pobres de la Madre de Dios de la Scola Pía , Provincia de España , Colegio de la Concepcion ; y Congregacion de Clerigos Seculares Misioneros , Seminario el Corazon de Jesus. = Religiosas de San Benito , á la Congregacion , Convento de la Antunciacion.

LE-

LERIDA.

Fol. III:

Dominicos, Provincia de Aragón,
 Convento de Santo Domingo. Francis-
 cos Menores Observantes, Pro-
 vincia de Cathaluña, Santa Maria
 de Jesus. Capuchinos, Provincia de
 Nuestra Señora de Monserrate, San
 Antonio de Padua. Agustinos, Pro-
 vincia de Aragón, San Agustín.
 Carmelitas Calzados, Provincia de
 Cathaluña, Nuestra Señora del Car-
 men. Carmelitas Descalzos, Provin-
 cia de San Joseph, San Joseph. Tri-
 nitarios, Provincia de Aragón, Nue-
 tra Señora de las Angustias. Mer-
 cenarios, Provincia de Aragón, San-
 ta Eulalia Virgen, y Martyr. Cano-
 nigos Regulares de San Antonio
 Abad, Preceptoría de Olite, Hos-
 pital de San Antonio Abad. Y Je-
 suítas, Provincia de Aragón, Cole-
 gio de San Ignacio de Loyola. =
 Religiosas Franciscas, al Ordinario,
 Convento de San Francisco, y Santa
 Clara. Y Carmelitas Descalzas, á la
 Provincia, Convento de S. Anastasio.

LEON.

LEON.

Fol.72.

Convento de la Orden de Santiago,
 San Marcos. Benitos , Congrega-
 cion de San Benito de Valladolid,
 Monasterio de San Claudio. Domi-
 nicos, Provincia de Castilla , Santo
 Domingo. Franciscos Menores Ob-
 servantes , Provincia de Santiago,
 San Francisco. Reforma de Menores
 Descalzos , Provincia de San Pablo,
 San Froylán. Canonigos Regulares
 de San Agustín, Casa de San Isidro.
 Jesuítas , Provincia de Castilla , Co-
 legio de San Miguel de los Ange-
 les. = Religiosas Benitas , al Ordi-
 nario, Convento de la Assumpcion.
 Dominicas , á la Provincia , Santa
 Cathalina. Franciscas , á la Provin-
 cia , la Concepcion : Idem Santa
 Cruz. Y Agustinas Descalzas, al Ordi-
 nario , la Encarnacion.

LUGO.

Fol.69.

Dominicos , Provincia de Castilla,
 Convento de Santo Domingo. Fran-
 ciscos Menores Observantes , Pro-
 yincia de Santiago, San Francisco. =

Re-

Religiosas Dominicanas , á la Provincia , Convento de Santa Maria la Nova. Y Convento de Agustinas Descalzas , al Ordinario , la Concepcion.

MALAGA.

Fol.34.

Dominicos , Provincia de Andalucía , Convento de Santo Domingo el Real. Franciscos Menores Observantes , Provincia de Granada , San Luis el Real : Idem Nuestra Señora de los Angeles. Reforma de Menores Descalzos , Provincia de San Pedro de Alcantara , San Pedro de Alcantara. Capuchinos , Provincia de la Concepcion , Santa Brigida. Agustinos Calzados , Provincia de Andalucía , la Encarnacion. Carmelitas Descalzos , Provincia de San Angelo , San Andrés. Trinitarios , Provincia de Andalucía , San Onofre. Trinitarios Descalzos , Provincia de la Transfiguracion , Nuestra Señora de Gracia. Mercenarios , Provincia de Andalucía , Nuestra Señora de la Merced. Minimios , Provincia de Gra-

Granada , Nuestra Señora de la Victoria. Hospitalidad de Pobres Enfermos , Provincia de Andalucía , Hospital de Nuestra Señora de la Caridad. Jesuitas, Provincia de Andalucía, Colegio de San Sebastian. Congregacion de Clerigos Seculares de San Phelipe Neri, Oratorio de Nuestra Señora de los Dolores. Religion de Clerigos Regulares Menores , Provincia de Andalucía , Casa de Santo Thomas de Aquino. = Religiosas Benitas , al Ordinario , Convento de la Encarnacion. Bernardas , al Ordinario , Convento de San Bernardo: Idem el de la Concepcion. Dominicas, à la Provincia, San Miguel. Franciscas, à la Provincia, la Concepcion: Idem. al Ordinario, Nuestra Señora de la Paz. Capuchinas, al Ordinario, la Concepcion. Agustinas Descalzas, al Ordinario, la Concepcion. Y Carmelitas Descalzas, à la Provincia, San Joseph.

MALLORCA.

Fol. 142.

Monges de San Bernardo, à la Congregacion del Cistèr de Aragón, y Navarra, el Monasterio de Nuestra Señora del Regalo. Cartujos, Provincia de Aragón, Monasterio de Jesus Nazareno. Dominicos, Provincia de Aragón, Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Mallorca, Conventos de San Francisco: Idem Santa Maria de Jesus. Agustinos, Provincia de Aragón, Conventos de Nuestra Señora del Socorro: Idem de Nuestra Señora de Ytria. Carmelitas Calzados, Provincia de Cathaluña, Nuestra Señora del Carmen. Trinitarios, Provincia de Aragón, Conventos de Sancti-Spiritus: Idem Santa Cathalina Virgen, y Martyr. Mercenarios, Provincia de Valencia, Nuestra Señora de la Merced. Minimios, Provincia de Mallorca, San Francisco de Paula. Canonigos Regulares de San Antonio Abad,
Pre-

Preceptoría General de Olite,
 Hospital de San Antonio Abad.
 Clerigos Regulares Theatinos, Ca-
 sa de San Cayetano. Jesuitas, Pro-
 vincia de Aragón, Colegios, la
 Presentacion de Nuestra Señora:
 Idem el de San Martin Obispo.
 Congregacion de Clerigos Secu-
 lares de San Phelipe Neri, Ora-
 torio de San Phelipe Neri. Con-
 gregacion de Padres de la Mis-
 sion, Seminario, San Miguel Ar-
 changel. = Religiosas Geronymas,
 al Ordinario, Convento de San-
 ta Paula. Dominicas, al Ordina-
 rio, Santa Cathalina de Sena.
 Franciscas, à la Provincia, Con-
 vento de Santa Clara: Idem, al
 Ordinario, la Concepcion. Capu-
 chinas, al Ordinario, la Concep-
 cion. Agustinas, al Ordinario,
 los Conventos de Santa Marga-
 rita: Idem la Concepcion: Idem
 Nuestra Señora de la Misericor-
 dia: y idem Nuestra Señora de la
 Consolacion. Carmelitas Descal-

zas, al Ordinario, Santa There-
sa. Canonessas de San Agustín, al
Ordinario, Santa Maria Magda-
lena.

MONDOÑEDO.

Fol.66.

Reforma de Menores Descalzos,
Provincia de San Pablo, Conven-
to de San Francisco del Rosal. =
Religiosas Franciscas, al Ordina-
rio, Convento de la Concepcion.

MURCIA.

Fol.22.

Monges Geronymos, Turno
quinto, Monasterio de San Pe-
dro de la Nora. Dominicos, Pro-
vincia de Andalucia, Convento
de Santo Domingo el Real. Fran-
ciscos Menores Observantes,
Provincia de Cartagena, Conven-
tos de San Francisco: Idem Cole-
gio de la Concepcion: Idem De-
sierto de la Alberca, Santa Catha-
lina del Monte. Reforma de Me-
nores Descalzos, Provincia de
San Pedro de Alcantara, Conven-
to de San Diego el Real. Capu-
chinos, Provincia de la Sangre de
Chris-

Christo, San Antonio de Padua,
 Agustinos, Provincia de Andalu-
 cia, Nuestra Señora de la Rexa-
 ca. Carmelitas Calzados, Pro-
 vincia de Andalucía, Nuestra Se-
 ñora del Carmen. Carmelitas Des-
 calzados, Provincia de Santa Ana,
 Santa Therefa. Trinitarios, Pro-
 vincia de Andalucía, Convento
 de San Blás. Mercenarios, Provin-
 cia de Andalucía, Nuestra Señora
 de la Merced. Hospitalidad de
 Pobres Enfermos, Provincia de
 Castilla, Hospital de Nuestra Se-
 ñora de Gracia. Canonigos Re-
 gulares de San Antonio Abad,
 Encomienda Mayor de Castro-
 Xeriz, Hospital de San Antonio
 Abad. Jesuitas, Provincia de To-
 ledo, Colegio de San Estevan Pro-
 to-Martyr. Y Congregacion de
 Clerigos Seculares de San Phe-
 lipe Neri, Oratorio de Nues-
 tra Señora de las Lagrimas. = Re-
 ligiosas Dominicas, al Ordina-
 rio, Convento de Santa Ana,

Franciscas , à la Provincia,
 Convento de Santa Clara la Real:
 Idem el de Veronica: y al Ordinario , los de Madre de Dios:
 Idem Santa Isabel: y idem el de San Antonio. Capuchinas, al Ordinario , la Exaltacion del Santissimo Sacramento. Agustinas Descalzas , al Ordinario , Corpus Christi. Y Carmelitas Descalzas, à la Provincia , Convento de la Encarnacion.

OSMA.

Fol.26.

Carmelitas Descalzos, Provincia de San Joachin , Nuestra Señora del Carmen.

ORENSE.

Fol.62.

Dominicos , Provincia de Castilla , Convento de Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes , Provincia de Santiago, Convento de San Francisco. Y Jesuitas , à la Provincia de Castilla, Colegio de la Concepcion.

ORI.

ORIHUELA.

Fol. 40.

Dominicos, Provincia de Aragón,
 Nuestra Señora del Socorro. Fran-
 ciscos Menores Observantes, Pro-
 vincia de Cartagena, Santa Ana.
 Reforma de Menores Descalzos,
 Provincia de San Juan Bautista,
 San Gregorio Taumaturgo. Ca-
 puchinos, Provincia de la Sangre
 de Christo, el Dulce Nombre de
 Jesus. Agustinos, Provincia de
 Aragón, San Agustín. Carmeli-
 tas, Provincia de Aragón, San
 Pablo. Trinitarios, Provincia de
 Aragón, la Santísima Trinidad.
 Mercenarios, Provincia de Va-
 lencia, Nuestra Señora de la Mer-
 ced. Hospitalidad de Pobres En-
 ferros, Provincia de Castilla,
 Hospital de Corpus Christi. Je-
 suitas, à la Provincia de Aragón,
 Colegio de la Concepcion. = Re-
 ligiosas Dominiccas, al Ordinario,
 Convento de Santa Lucía. Fran-
 ciscas, à la Provincia, San Juan.
 Y Agustinas, al Ordinario, San
 Sebastian.

OVIEDO.

Fol. 25.

Benitos , à la Congregacion de San Benito de Valladolid , Monasterio de San Vicente Martyr. Dominicos , Provincia de Castilla , Convento de Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes , Provincia de San-Tiago, San Francisco. Jesuitas , Provincia de Castilla, Colegio de San Mathias. = Religiosas Benitas , à la Congregacion , Conventos de San Pelayo : y idem el de Nuestra Señora de la Vega. Y Franciscas, à la Provincia, el Convento de Santa Clara.

PALENCIA.

Fol. 100.

Dominicos , Provincia de Castilla , San Pablo. Franciscos Menores Observantes , Provincia de la Concepcion , San Francisco. Reforma de Menores Descalzos, Provincia de San Pablo, San Buenaventura. Carmelitas Descalzos, Provincia de San Elias , Nuestra Señora del Carmen. Hospitalidad de

de Pobres Enfermos , Provincia de Castilla, Hospital de San Blàs. Y Jesuitas , à la Provincia de Castilla , Colegio de San Lorenzo Martyr. = Religiosas Bernardas , à la Abadesa de las Huelgas de Burgos , San Bernardo. Dominicas , à la Provincia , Nuestra Señora de la Piedad. Franciscas , à la Provincia , Santa Clara. Agustinas Descalzas , al Ordinario , la Expectacion. Carmelitas Descalzas , à la Provincia , San Joseph. Y Canonessas de San Agustin , al Ordinario , Convento de San Agustin.

PAMPLONA.

Fol. 93.

Dominicos , Provincia de Castilla, Convento de San Tiago, Franciscos Menores Observantes, Provincia de Burgos , San Francisco. Capuchinos , Provincia de San Francisco , la Concepcion. Agustinos , Provincia de Castilla, San Agustin. Carmelitas , Provincia de Aragón , Nuestra Señora del

Carmen. Carmelitas Descalzos, Provincia de San Joachin, Santa Ana. Trinitarios Descalzos, Provincia de la Concepcion, la Santissima Trinidad. Mercenarios, Provincia de Aragón, Santa Eulalia, Virgen, y Martyr. Hospitalidad de Pobres Enfermos, Provincia de Castilla, Hospital de Nuestra Señora de Belèn. Canonigos Regulares de San Antonio Abad, Preceptoría General de Olite, Hospital de San Antonio Abad. Jesuitas, à la Provincia de Castilla, Colegio de la Anunciacion de Nuestra Señora. = Religiosas Franciscas, al Ordinario, Convento de Santa Engracia. Agustinas, al Ordinario, San Pedro. Agustinas Descalzas, al Ordinario, la Concepcion: y Carmelitas Descalzas, à la Provincia, Convento de San Joseph.

PLASENCIA.

Fol. 56.

Dominicos, Provincia de Castilla, Convento de San Vicente Ferrer. Franciscos Menores Observan-

vantes, Provincia de San Miguèl, Santa Cathalina, Virgen, y Martyr. Reforma de Menores Descalzos, Provincia de San Gabriel, San Miguèl. Jesuitas, à la Provincia de Toledo, Colegio de Santa Ana, y San Vicente. = Dominicas, à la Provincia, Convento de la Encarnacion. Franciscas, à la Provincia, Santa Ana: y idem al Ordinario, Convento de San Ildefonso. Capuchinas, al Ordinario, Santa Ana. Agustinas, al Ordinario, Santa Ana: y Carmelitas Descalzas, al Ordinario, Nuestra Señora del Carmen.

SALAMANCA.

Fol. 46.

Convento de Religiosos de Calatrava, Colegio de la Assuñpcion. Religiosos de San-Tiago, Colegio de Nuestra Señora de Tudia. Religiosos del Orden de Alcantara, Colegio, la Concepcion. Religiosos del Orden de San Juan, Colegio de San Juan Bautista. Benitos, Congregacion de San Be-

ni-

nito de Valladolid , Monasterio de San Vicente. Bernardos , à la Congregacion de los Reynos de Castilla , y Leon , Nuestra Señora del Destierro. Geronimos, Turno quinto, Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe : Idem Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria , y toca al Turno segundo. Basilius, Provincia de Andalucía , Monasterio de San Basilio. Dominicos , Provincia de Castilla , Convento de San Estevan. Franciscos Menores Observantes, Provincia de San-Tiago, Convento de San Francisco : Idem de San Antonio. Reforma de Menores Descalzos , Provincia de San Pablo , San Joseph. Capuchinos, Provincia de la Encarnacion , San Francisco. Agustinos, Provincia de Castilla , Conventos de San Agustín : Idem de San Guillermo. Agustinos Descalzos, Provincia de San Agustín , San Nicolàs de Tolentino. Carmelitas,

tañ , Provincia de Castilla , San
Andrés. Carmelitas Descalzos,
Provincia de San Elias , San Elias.
Trinitarios , Provincia de Casti-
lla , la Santísima Trinidad. Tri-
nitarios Descalzos , Provincia de
la Concepcion, la Santísima Tri-
nidad. Mercenarios, Provincia de
Castilla , la Santa Vera-Cruz.
Mercenarios Descalzos , Provin-
cia de San Joseph, la Assumpcion.
Minimos , Provincia de Castilla,
Nuestra Señora de la Victoria.
Canonigos Regulares de San Agus-
tin , Colegio de Nuestra Señora
de la Vega. Canonigos Regulares
Premonstratenses , Congregacion
de España , San Norberto. Ca-
nonigos Regulares de San Anto-
nio Abad , a la Encomienda Ma-
yor de Castro Xeriz , Hospital
de San Antonio Abad. Clerigos
Regulares Theatinos, Casa de San
Cayetano , y San Andrés Aveli-
no. Jesuitas , Provincia de Cas-
tilla , Colegios el Espiritu San-
to;

to; y idem el de San Patricio. Clerigos Regulares Menores, Provincia de Castilla, San Carlos Borromèo. = Religiosas de Santiago, al Ordinario, Convento de Sancti-Spiritus. Benitas, al Ordinario, Monasterio de Santa Ana. Bernardas, à la Congregacion, Nuestra Señora de Jesus. Dominicas, à la Provincia, Nuestra Señora de las Dueñas. Franciscas, à la Provincia, los Conventos de Santa Clara: Idem Corpus Christi: Idem la Concepcion. Y al Ordinario, los de Madre de Dios: Idem Santa Isabel: Idem el de Santa Ursula. Agustinas Descalzas, al Ordinario, la Concepcion. Carmelitas Descalzas, à la Provincia, San Joseph. Y Canonças de San Agustín, al Ordinario, San Pedro de las Dueñas.

SANTANDER.

Fol. 144

Geronymos, al Turno primero,
Monasterio de Santa Cathalina.

Fran-

Franciscos Menores Observantes, Provincia de Cantabria, San Francisco. Jesuitas, Provincia de Castilla, Colegio de la Anunciacion de Nuestra Señora. = Religiosas Franciscas, à la Provincia, Conventos de la Exaltacion de la Cruz: Idem el de Santa Clara.

SAN-TIAGO. Fol.42.

Benitos, à la Congregacion de San Benito de Valladolid, Monasterio de San Martin. Dominicos, Provincia de Castilla, Convento de Nuestra Señora de Bonaval. Franciscos Menores Observantes, Provincia de San-Tiago, San Francisco: Idem San Lorenzo. Agustinos, Provincia de Castilla, Nuestra Señora de la Cerca. Mercenarios, Provincia de Castilla, Santa Maria de Conjo. Jesuitas, Provincia de Castilla, Colegios de la Assumpcion: Idem de San Patrio. = Religiosas de San Benito, à la Congregacion, Convento de San Payo. Dominicas, à la Provincia,
Nuef-

Nuestra Señora de Belvis. Franciscas, à la Provincia, Santa Clara: y Mercenarias Descalzas, à la Provincia, la Encarnacion.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Fol.99.

Franciscos Menores Observantes, Provincia de Burgos, Convento de Santa Maria de los Angeles. = Religiosas Bernardas, à la Abadeta de las Huelgas de Burgos, el Convento de la Anunciacion.

SEVILLA. Fol.30.

Priorato de Calatrava, Convento de San Benito. Convento de la Orden de San-Tiago, San-Tiago Benitos, Congregation de San Benito de Valladolid, Monasterio de San Benito. Cartujos, Provincia de Aragon, Monasterio de Nuestra Señora de las Cuevas. Geronymos, Turno primero, San Geronymo: y al Turno tercero, el Monasterio de San Isidro del Campo. Basilijs, Provincia de Andalucia, Monasterio de San Basilio. Domi-

nicos , Provincia de Andalucía,
Convento de San Pablo el Real:
Idem el de Porta-Coeli: Idem San-
to Thomas: idem Regina Angelo-
rum: idem Monte-Sion: y idem
el de San Jacinto. Franciscos Me-
nores Observantes, Provincia de
Andalucía , Conventos de San
Francisco: idem Nuestra Señora
del Valle: y idem el de San Bue-
naventura. Franciscos Terceros
Regulares , Provincia de Andalu-
cia , Nuestra Señora de la Conso-
lacion. Reforma de Menores Des-
calzos , Provincia de San Diego,
Conventos de San Diego: idem el
de San Pedro de Alcantara. Agus-
tinos , Provincia de Andalucía,
San Agustín: idem San Acacio.
Agustinos Descalzos , Provincia
de Santo Thomas de Villanneva,
Nuestra Señora del Populo. Car-
melitas, Provincia de Andalucía,
Nuestra Señora del Carmen: idem
San Alberto: y idem Santa The-
resa, Carmelitas Descalzos, Pro-

vencia de San Juan Bautista, Nue-
 tra Señora de los Remedios : idem
 el Angel Custodio. Trinitarios,
 Provincia de Andalucía , Santa
 Justa , y Rufina. Trinitarios Des-
 calzos , Provincia de la Transfigu-
 racion, Nuestra Señora de Gracia.
 Mercenarios , Provincia de Anda-
 lucia , Nuestra Señora de la Mer-
 ced : idem San Laureano. Merce-
 narios Descalzos , Provincia de la
 Concepcion , San Joseph. Mini-
 mos , Provincia de Andalucía,
 Nuestra Señora de la Victoria:
 idem San Francisco de Paula.
 Hospitalidad de Pobres Enfermos,
 Provincia de Andalucía , Hospital
 de Nuestra Señora de la Paz. Ca-
 nonigos Regulares de Sancti-Spi-
 ritus in Saxia , Provincia de An-
 dalucia , Sancti-Spiritus. Canoni-
 gos Regulares de San Antonio
 Abad , Encomienda Mayor de
 Castro-Xeriz , San Antonio Abad.
 Jesuitas Provincia de Andalucía,
 Colegios de San Hermenegildo:
 idem

idem el de la Concepcion: idem
 Casa Professa de la Anunciacion
 de Nuestra Señora: idem Novi-
 ciado de San Luis Rey de Francia:
 idem Colegio de San Gregorio: y
 idem el de la Concepcion. Con-
 gregacion de Clerigos Seculares
 de San Phelipe Neri, Oratorio de
 Nuestra Señora de los Dolores. Y
 Clerigos Regulares Menores, Pro-
 vincia de Andalucia: el Espiritu
 Santo. = Religiosas de San Juan,
 al Gran Prior de Castilla, y idem,
 Convento de Santa Habel. Bernar-
 das, al Ordinario, Convento de
 San Clemente: idem el de Santa
 Marta. Geronymas, al Ordinario,
 Santa Paula. Dominicas, a la Pro-
 vincia, Convento de Madre de
 Dios: idem Nuestra Señora de
 Gracia: idem Nuestra Señora de
 la Pasion. Y al Ordinario, el
 Convento de Santa Maria: y idem
 el de Nuestra Señora de los Reyes.
 Franciscas, a la Provincia, Santa
 Clara: idem Santa Inès: idem

Santa Maria de Jesus. Y al Ordinario, la Concepcion: idem la Concepcion de San Miguel: idem Nuestra Señora del Socorro: y idem Santa Justa, y Rufina. Agustinas, al Ordinario, San Leandro: idem Nuestra Señora de la Paz: idem el Dulce Nombre de Jesus: y idem la Encarnacion. Carmelitas Calzadas, à la Provincia, Nuestra Señora de Belèn: idem Santa Ana. Carmelitas Descalzas, à la Provincia, San Joseph. Mercenarias, à la Provincia, la Assumpcion. Mercenarias Descalzas, à la Provincia, San Joseph. Minimias, à la Provincia, Nuestra Señora de la Consolacion: idem Nuestra Señora de la Salud. Y Religiosas de Sancti-Spiritus in Saxia, al Ordinario, el Convento de Sancti-Spiritus.

SEGOVIA.

Fol. 20.

Geronymos, Turno quarto, Monasterio de Nuestra Señora de el Parral. Dominicos, Provincia de Cas.

Castilla, Convento de Santa Cruz.
 Franciscos Menores Observantes,
 Provincia de la Concepcion, San
 Francisco. Reforma de Menores
 Descalzos, Provincia de San Pa-
 blo, San Gabriel. Capuchinos,
 Provincia de la Encarnacion, San
 Buenaventura. Agustinos, Pro-
 vincia de Castilla, San Agustin.
 Carmelitas, Provincia de Castilla,
 Nuestra Señora del Carmen. Car-
 melitas Descalzos, Provincia de
 San Elias, Nuestra Señora del
 Carmen. Trinitarios, Provincia
 de Castilla, la Santissima Trini-
 dad. Mercenarios, Provincia de
 Castilla, Nuestra Señora de la
 Merced. Minimios, Provincia de
 Castilla, Nuestra Señora de la Vic-
 toria. Hospitalidad de Pobres En-
 fermos, Provincia de Castilla, Hof-
 pital de Nuestra Señora de los
 Desamparados. Canonigos Regu-
 lares Premonstratenses, Congre-
 gacion de España, Monasterio de
 Nuestra Señora de los Huertos.

Canonigos Regulares de San Antonio Abad, Encomienda Mayor de Castro Xeriz, Hospital de San Antonio Abad. Jesuitas, Provincia de Castilla, Colegio de San Phelipe, y Santiago. = Religiosas de San Bernardo, al Ordinario, Convento de San Vicente Martyr. Dominicas, à la Provincia, Santo Domingo el Real. Franciscas, à la Provincia, Corpus Christi: idem San Antonio: idem la Concepcion: y idem Santa Isabel. Agustinas, al Ordinario, la Encarnacion. Y Carmelitas Descalzas, a la Provincia, Convento de San Joseph.

SEGORBE.

Fol. 138.

Cartujos, Provincia de Aragón, Monasterio de Vallis Christi. Geronimos, Turno primero, Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza. Dominicos, Provincia de Aragón, Convento de San Pablo, y Santo Thomas. Franciscos Menores Observantes, Provincia de

de Valencia, San Blàs. Capuchinos, Provincia de la Sangre de Christo, San Francisco. Mercenarios, Provincia de Valencia, San Joachin, y Santa Ana. Jesuitas, Provincia de Aragón, Colegio de San Pedro Apostol. = Religiosas Agustinas Descalzas, al Ordinario, el Convento de San Martin.

SIGUENZA. Fol. 14.

Geronymos, Turno quinto, Colegio de San Antonio. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Castilla, Nuestra Señora de la Porciuncula. = Religiosas Franciscas, al Ordinario, el Convento de San Tiago.

SOLSONA. Fol. 117.

Dominicos, Provincia de Aragón, Convento de San Miguèl, y San Gabrièl.

TARAZONA. Fol. 129.

Franciscos Menores Observantes, Provincia de Aragón, Convento de San Francisco. Capuchinos, Provincia de Nuestra Señora del

Pilar, San Joseph. Carmelitas
 Descalzos, Provincia de Santa
 Theresa, Santa Theresa. Jesuitas,
 Provincia de Aragón, Colegio de
 San Vicente Martyr. = Religio-
 sas Franciscas, al Ordinario, Con-
 vento de la Concepcion. Carmeli-
 tas Descalzas, à la Provincia, San-
 ta Ana: idem al Ordinario, el de
 San Joachin.

TARRAGONA.

Fol. 103.

Dominicos, Provincia de Aragón,
 Convento de Santo Domingo.
 Franciscos Menores Observantes,
 Provincia de Cathaluña, San Fran-
 scisco. Capuchinos, Provincia de
 Nuestra Señora de Monferrate,
 San Fructuoso Obispo. Agustinos,
 Provincia de Aragón, Santa Ana.
 Carmelitas Descalzos, Provincia
 de San Joseph, San Lorenzo Mar-
 tyr. Trinitarios, Provincia de
 Aragón, Nuestra Señora del Mi-
 lagro. Mercenarios, Provincia de
 Aragón, Nuestra Señora de la
 Merced: idem San Antonio Abad
 de

de la Provincia de Valencia. Je-
 suitas , Provincia de Aragón, No-
 viciado de la Adoracion de los Re-
 yes. = Religiosas Franciscas , à la
 Provincia , Convento de Santa
 Clara. Carmelitas Descalzas , à la
 Provincia , San Joseph , y Santa
 Ana. Y Religiosas de la Compa-
 ñia de Maria , al Ordinario , Con-
 vento de la Concepcion.

TERUEL.

Fol. 132.

Dominicos, Provincia de Aragón,
 Convento de San Raymundo.
 Franciscos Menores Observantes,
 Provincia de Aragón, San Fran-
 cisco. Capuchinos, Provincia de
 Nuestra Señora del Pilar, Nuestra
 Señora del Pilar. Carmelitas Des-
 calzos, Provincia de Santa Tere-
 sa, San Joseph. Trinitarios, Pro-
 vincia de Aragón, la Santísima
 Trinidad. Mercenarios. Provin-
 cia de Valencia, el Salvador del
 Mundo. Y la Congregacion de
 Clerigos Seculares Misioneros,
 Seminario de Nuestra Señora de
 Villa-

- Villa-Vieja. = Religiosas Franciscas, à la Provincia, Convento de Santa Cathalina, y Carmelitas Descalzas, al Ordinario, San Joseph, y Santa Theresa.

TOLEDO.

Fol. r.

- Priorato de la Orden de Calatrava, San Benito. Bernardos, Congregacion de los Reynos de Castilla, y Leon, Monasterio de Nuestra Señora de Monte-Sion. Geronymos, Turno quarto, Monasterio de Nuestra Señora de Sisle. Dominicos, Provincia de Castilla, Convento de San Pedro Martyr. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Castilla, San Juan de los Reyes. Reforma de Menores Descalzos, Provincia de San Joseph, San Joseph. Capuchinos, Provincia de la Encarnacion, Santa Leocadia. Agustinos, Provincia de Castilla, San Estevan. Agustinos Descalzos, Provincia de San Agustin, la Concepcion. Carmelitas, Provincia de Castilla, Nués-

Nuestra Señora del Carmen. Carmelitas Descalzos, Provincia del Espiritu Santo, el Espiritu Santo. Trinitarios, Provincia de Castilla, la Santísima Trinidad. Trinitarios Descalzos, Provincia del Espiritu Santo, San Ildefonso. Mercenarios, Provincia de Castilla, Santa Cathalina Virgen, y Martyr. Minimios, Provincia de Castilla, San Bartholomè Apostol. Hospitalarios de Pobres Enfermos, Provincia de Castilla, Hospital de Corpus Christi. Canonigos Regulares de San Antonio Abad, Encomienda Mayor de Castro-Xeriz, San Antonio Abad. Jesuitas, Provincia de Toledo, Colegio de San Ildefonso, y San Eugenio. Clerigos Regulares Menores, Provincia de Castilla, Casa de San Julian Arzobispo. = Religiosas de Santiago, al Ordinario, Convento de Santa Fè. Benitas, al Ordinario, la Concepcion. Bernardas, al Ordinario, San Cle-

mente : idem Santo Domingo de
 Silos : y idem la Assumpcion. Ge-
 ronymas , à la Religion , Conven-
 to de San Pablo : idem al Ordina-
 rio , la Encarnacion : y idem la
 Visitacion. Dominicas , à la Pro-
 vincia , Santa Maria la Real : idem
 Madre de Dios : idem Jesus Ma-
 ria. Franciscas , à la Provincia,
 Santa Clara la Real : idem Santa
 Isabel la Real : idem San Miguel
 de los Angeles : idem San Juan
 de la Penitencia : idem San Anto-
 nio : idem la Concepcion : y idem
 al General de la Orden , el de San-
 ta Ana. Capuchinas , al Ordina-
 rio , la Concepcion. Agustinas , à
 la Provincia , Santa Ursula : idem
 al Ordinario , San Torcáz : idem
 San Cayetano. Carmelitas Del-
 calzas , à la Provincia, San Joseph.
 TORTOSA. FOL. II.
 Dominicos, Provincia de Aragón,
 Convento de Santo Domingo , y
 San Jorge : idem el de Nuestra Se-
 ñora del Rosario. Franciscos Me-
 no-

nores Observantes, Provincia de
 Cathaluña, Santa Maria de Jesus.
 Capuchinos, Provincia de Nue-
 tra Señora de Monserrate, San
 Juan Evangelista. Carmelitas
 Descalzos, Provincia de San Jo-
 seph, Nuestra Señora del Mila-
 gro, Trinitarios, Provincia de
 Aragón, San Blàs. Mercenarios,
 Provincia de Valencia, Santa Ca-
 thalina Virgen, y Martyr. Y Je-
 suitas, Provincia de Aragón, Co-
 legio de la Concepcion. = Reli-
 giosas de San Juan, al Gran Cas-
 tellan de Amposta, el Convento
 de Nuestra Señora de la Rapita.
 Franciscas, à la Provincia, Santa
 Clara: y idem la Concepcion.

TUY.

Fol. 50.

Dominicos, Provincia de Casti-
 lla, Santo Domingo. Franciscos
 Menores Observantes, Provincia
 de San-Tiago, Convento de San
 Antonio. = Religiosas Franciscas,
 al Ordinario, Convento de
 la Concepcion.

UR-

URGEL.

Fol. 116.

Dominicos , Provincia de Aragón , Convento de Santo Domingo. Agustinos, Provincia de Aragón , San Agustín. Jesuitas, Provincia de Aragón , Colegio de San Andrés Apostol. = Religiosas de la Compañía de Maria , al Ordinario , Convento de la Concepcion.

VALLADOLID.

Fol. 28.

Benitos , à la Congregacion de San Benito de Valladolid, Monasterio de San Benito. Geronymos, al Turno primero , Monasterio de Nuestra Señora del Prado. Basilius , Provincia de Andalucía, Monasterio de San Cosme , y San Damian. Dominicos , à la Provincia de Castilla , Convento de San Pablo : idem el de San Gregorio. Franciscos Menores Observantes , à la Provincia de la Concepcion , Convento de San Francisco. Reforma de Menores Descalzos , Provincia de San Pablo,
San

San Diego. Capuchinos, Provincia de la Encarnacion, los Despo-
sitorios. Agustinos, Provincia de Castilla, Convento de S. Agust-
tin: idem el de San Gabriel. Agust-
tinos Descalzos, Provincia de San
Agustin, San Nicolàs de Tolent-
ino. Carmelitas, Provincia de
Castilla, Nuestra Señora del Car-
men. Carmelitas Descalzos, Pro-
vincia de San Elias, Nuestra Seño-
ra del Consuelo. Trinitarios, Pro-
vincia de Castilla, la Santissima
Trinidad. Trinitarios Descalzos,
Provincia de la Concepcion, la
Santissima Trinidad. Mercena-
rios, Provincia de Castilla, la
Assumpcion. Mercenarios Descal-
zos, Provincia de San Joseph, San
Joseph. Minimios, Provincia de
Castilla, Nuestra Señora de la
Victoria. Hospitalidad de Pobres
Enfermos, Provincia de Castilla,
Hospital de Nuestra Señora de
los Desamparados. Canonigos
Regulares Premonstratenses, Con-
gre-

gregacion de España, Monasterio de San Norberto. Canonigos Regulares de San Antonio Abad, à la Encomienda Mayor de Castro-Xeriz, Hospital de San Antonio Abad. Jesuitas, Provincia de Castilla, Colegio de San Ignacio de Loyola: idem San Ambrosio: y idem el de San Albano. Clerigos Regulares Menores, Provincia de Castilla: Casa de la Anunciacion. = Religiosas de San-Tiago, al Ordinario, Convento de Santa Cruz. Religiosas Bernardas, à la Congregacion, Convento de Santa Maria de las Huelgas: idem Nuestra Señora de BLEN: idem à la Abadesa de las Huelgas de Burgos, el Convento de Santa Ana: y idem al Ordinario, el de San Quirce. Dominicas, à la Provincia, Conventos de Santa Catharina: idem el de Madre de Dios. idem Porta-Coeli: idem San Phelipe de la Penitencia: idem la Aprobacion: y idem al Ordinario,

rio, el de Corpus Christi: idem la Concepcion, ò la Laura. Franciscas, a la Provincia, Santa Clara: idem Santa Isabel: idem la Concepcion: idem Nuestra Señora de la Piedad: y idem Jesus Maria. Agustinas, al Ordinario, Convento de San Nicolás. Agustinas Descalzas, al Ordinario, la Encarnacion. Carmelitas Descalzas, à la Provincia, la Concepcion. Trinitarias, al Arzobispo de Toledo, San Bartholome. Religiosas de Sancti-Spiritus in Saxia, al Ordinario, Convento de Sancti-Spiritus. Y Religiosas de Santa Brigida, al Ordinario, Convento de Santa Maria Magdalena.

VALENCIA. Fol. 134.

Colegio de San Jorge, de la Orden de Montesa: idem Prioratos de Montesa, el de Nuestra

Q Se-

figuracion. Carmelitas Descalzos,
 Provincia de Santa Theresa, San
 Phelipe. Trinitarios, Provincia
 de Aragón, Nuestra Señora del
 Rosario. Trinitarios Descalzos,
 Provincia de el Espíritu Santo,
 Nuestra Señora de la Soledad.
 Mercenarios, Provincia de Va-
 lencia, Nuestra Señora de la
 Merced: idem San Pedro Nolaf-
 co. Minimios, Provincia de Va-
 lencia, San Sebastian. Canonigos
 Regulares de San Antonio Abad,
 Preceptoria General de Olite,
 Hospital de San Antonio Abad.
 Jesuitas, Provincia de Aragón,
 Colegio de San Pablo: idem Casa
 Professa, el Espíritu Santo. Con-
 gregacion de Clerigos Seculares
 de San Phelipe Neri, Oratorio
 de San Phelipe Neri. Clerigos
 Regulares Menores, Provincia
 de Castilla, Casa de San Pio V.
 Y Clerigos Pobres de la Madre
 de Dios de la Escola Pia, Pro-

vancia de España, Colegio de San
 Joachin. = Religiosas Bernar-
 das, à la Congregacion, Con-
 vento de Nuestra Señora de Gra-
 cia. Dominicas, à la Provincia,
 Santa Cathalina: idem Santa Ma-
 ria Magdalena: y idem Nuestra
 Señora de Belèn. Franciscas, à
 la Provincia, la Concepcion:
 idem la Santissima Trinidad: idem
 Nuestra Señora de Jerusalèn: y
 idem al Ordinario, Nuestra Se-
 ñora de los Angeles de Ruzafa.
 Capuchinas, al Ordinario, Santa
 Clara. Agustinas, à la Provincia,
 San Julian: idem Nuestra Seño-
 ra de la Esperanza: idem la Pre-
 sentacion: y idem al Ordinario,
 el Convento de Santa Tecla; y el
 de San Gregorio. Agustinas Des-
 calzas, al Ordinario, Santa Ur-
 sula. Carmelitas, à la Provincia,
 la Encarnacion: idem Santa Ana.
 Carmelitas Descalzas, à la Pro-
 vancia, San Joseph: y idem al Or-
 Or-

Ordinario, Corpus Christi. Y Ca-
nonesas de San Agustín, al Ordi-
nario, San Christoval.

VIQUE.

Fol. 114.

Dominicos, Provincia de Ara-
gón, Convento de Nuestra Seño-
ra del Rosario. Franciscos Meno-
res Observantes, Provincia de
Cathaluña, Nuestra Señora del
Remedio: idem Santo Thomàs
Apostol. Capuchinos, Provincia
de Nuestra Señora de Monserra-
te, el Angel Custodio. Carmeli-
tas, Provincia de Cathaluña, la
Concepcion. Carmelitas Descal-
zos, Provincia de San Joseph,
San Geronimo. Trinitarios Des-
calzos, Provincia de la Concep-
cion, Santa Margarita Virgen, y
Martyr. Mercenarios, Provincia
de Aragón, Nuestra Señora de la
Merced. Jesuitas, Provincia de
Aragón, Colegio de la Concep-
cion.

cion. Y Congregacion de Clerigos Seculares de San Phelipe Neri, San Phelipe Neri. = Religiofas Dominicás, al Ordinario, Santa Clara. Carmelitas, al Ordinario, la Presentacion de Nuestra Señora. Y Carmelitas Descalzas, al Ordinario, Jesus, Maria, y Joseph.

ZARAGOZA.

Fol. 119.

Priorato del Orden de San Juan, San Juan de los Panetes. Geronimos, Turno tercero, Monasterio de Santa Engracia. Dominicos, Provincia de Aragón, Conventos de Santo Domingo: idem San Vicente Ferrer: y idem San Ildefonso. Franciscos Menores Observantes, Provincia de Aragón, San Francisco: idem Santa Maria de Jesus: y idem San Diego. Capuñinos, Provincia de Nuestra Señora del Pilar, San Juan

Juan Bautista : idem Nuestra Señora de Cogullada. Agustinos, Provincia de Aragón, San Agustín : idem Santo Thomàs de Villanueva. Agustinos Descalzos, Provincia del Pilar, San Agustín: idem San Nicolàs de Tolentino. Carmelitas , Provincia de Aragón , la Transfiguracion : idem San Joseph. Carmelitas Descalzos, Provincia de Santa Theresa, San Joseph. Trinitarios, Provincia de Aragón, la Santissima Trinidad. Trinitarios Descalzos, Provincia de la Concepcion , la Santissima Trinidad. Mercenarios, Provincia de Aragón , San Lazaro : idem San Pedro Nolasco. Minimos , Provincia de Aragón, Nuestra Señora de la Victoria. Canonigos Regulares de San Antonio Abad , Preceptoría General de Olite , Hospital de San Antonio Abad. Clerigos Regulares Theatinos , Provincia de España,

248. Índice.

10 Casa de Santa Isabel. Jesuitas,
 15 Provincia de Aragón, Colegio
 20 de la Concepcion. Clerigos Re-
 25 gulares Ministros de los Enfer-
 30 mos, Provincia de España, Casa
 35 de San Valero Obispo. Clerigos
 40 Pobres de la Madre de Dios de la
 45 Escola Pia, Provincia de España,
 50 Colegio de Nuestra Señora de la
 55 Porteria. Y Congregacion de
 60 Clerigos Seculares Misioneros,
 65 Seminario de San Carlos Borro-
 70 mero. = Religiosas Bernardas, à
 75 la Congregacion, Convento de
 80 Santa Lucia. Dominicas, à la
 85 Provincia, Santa Inès; y idem
 90 Santa Fe. Franciscas, à la Pro-
 95 vincia, Santa Cathalina: idem
 100 Nuestra Señora de Jerusalèn: idem
 105 Nuestra Señora de las Altabas.
 110 Capuchinas, al Ordinario, Nue-
 115 stra Señora de los Angeles. Agus-
 120 tinas, à la Provincia, Santa Mo-
 125 nica. Carmelitas, à la Provincia,
 130 à la Encarnacion. Carmelitas Des-
 135 cal-

calzas , à la Provincia , San Joseph : y idem al Ordinario, Santa Therefa. Religiosas del Santo Sepulcro , al Ordinario , el Santo Sepulcro. Y Religiosas de la Compañia de Maria , al Ordinario , Convento de la Assumpcion.

ZAMORA.

Fol. 60.

Religion de San Benito , Congregacion de Valladolid , Monasterio de San Benito. Geronymos, Turno quinto, Monasterio de San Geronymo. Dominicos , à la Provincia de Castilla , Convento de Santo Domingo. Franciscos Menores Observantes , à la Provincia de San Tiago , San Francisco. Reforma de Menores Descalzos, Provincia de San Pablo, San Juan Bautista. Trinitarios , Provincia de Castilla , la Santissima Trinidad. Jesuitas , Provincia de Castilla, Casa de Residencia, San Andrés.

drès. = Religiosas del Orden de San Juan, al Gran Prior de Castilla, y Leon, Convento de San Juan de Orta. Dominicas, à la Provincia, Santa Maria de las Ducñas: idem Santiago: y idem al Ordinario, el Convento de San Pablo. Franciscas, à la Provincia, Santa Clara: idem la Concepcion: idem Madre de Dios: y idem al Ordinario, el de Santa Marina: idem Santa Paula: idem San Bernabè: y idem Santa Marta.

Fin del Indice.

POR NO H A V E R CABIDO
en el Prologo.

OCTAVAS.

Tanto (ò Lector amado!) solicito
tu provecho , y doctrina en
nuestro tràto,
que por darte noticias vès me quito
de las Aprobaciones el ornato:
el tiempo à mi trabajo no limito,
aunque el descanso al tiempo le
arrebato;
esse Indice lo diga impertinente,
con tinta escrito, que sudò mi frente.

Y si huviere acertado en darte gusto,
me animarè à escribir otros tratados;
que aunque conmigo llevo siempre
el justo
sentimiento de medios limitados,
trabàjo con el animo robusto,
para hallar el alivio à mis cuidados;
pues en effas noticias que te ofrezco,
la calma aguardo al golpe que pa-
dezco.

EL AUTOR , A MARIA SANTIS-
sima de la Soledad,

ROMANCE.

T Odo el amparo , Señora,
De mi libro en ti le libro;
Pues eres Libro en quien Dios
Enquadrò sus prodigios.
Si al que es Vida le ceñiste
En tu Virgen pergamino:
Ya el Libro eres de la Vida,
Vida has de ser de mis Libros.
El gran Autor , con la pluma
Del Espiritu Divino,
Sobre tu papel intacto,
Sacò su palabra en limpio.
Sin copia , por ser tu sola;
Sin tinta , por ser Arminio;
Sin original obscuro,
Y sin borrador delito.
Libro eres de Quenta , donde
El mas estrecho juicio,
Siempre suya lo constante;
Pero nunca lo caído.

Libro de memoria , siempre
Para hacerme beneficios;
Y en blanco ; pues por ti Dios
Mis culpas pone en olvido.
De Palma (ò Libro!) tus hojas
En tu Concepcion las miro;
Alla en tu parto azucenas,
Y en tu SOLEDAD cuchillos.
Tu exempcion es privilegio,
Tu tasa precio infinito,
General tu aprobacion,
Gloria el fin, Gracia el principio,
Impresion Estrellas , còma
La Luna , punto el Sol mismo,
Rectas lineas , blanco margen,
Luces letras , Cielo estilo.
Y al fin , Concepcion sin mancha
Es el titulo aplaudido
De tu Libro , porque es Dios
El concepto de tu Libro.
O Libro cerrado à culpas,
Y abierto à humanos gemidos!
Borre un rasgo de tus gracias
Las erratas de mis vicios.

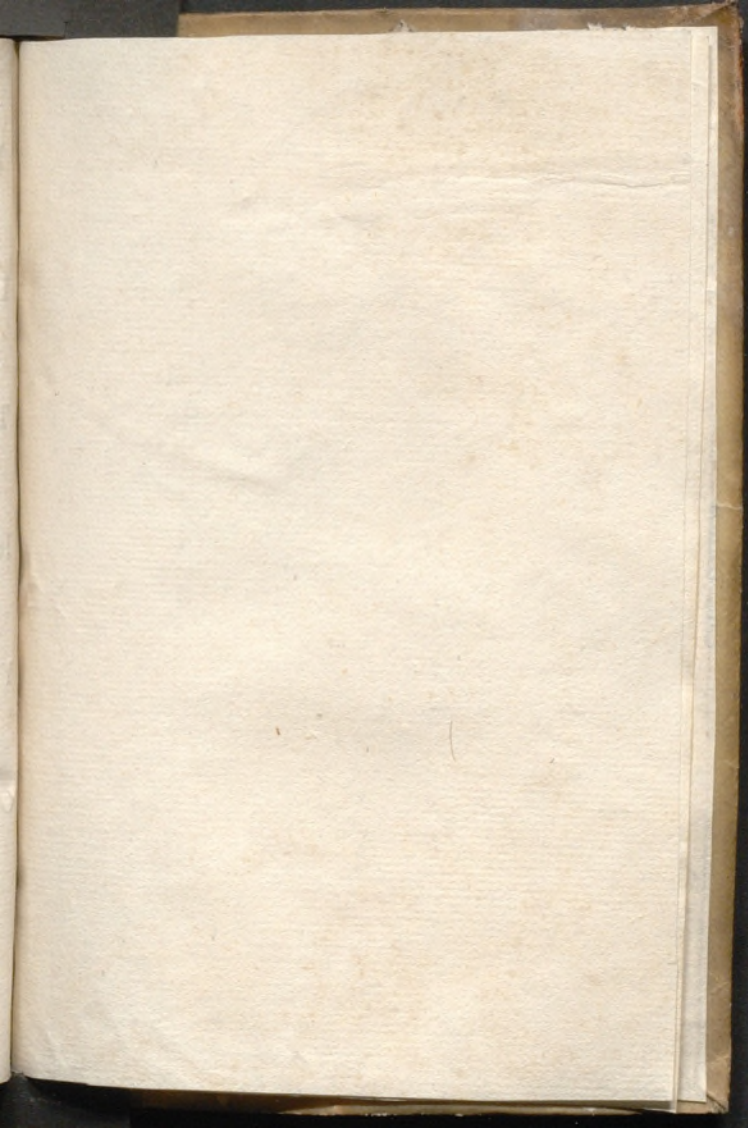
II
LAUS DEO.

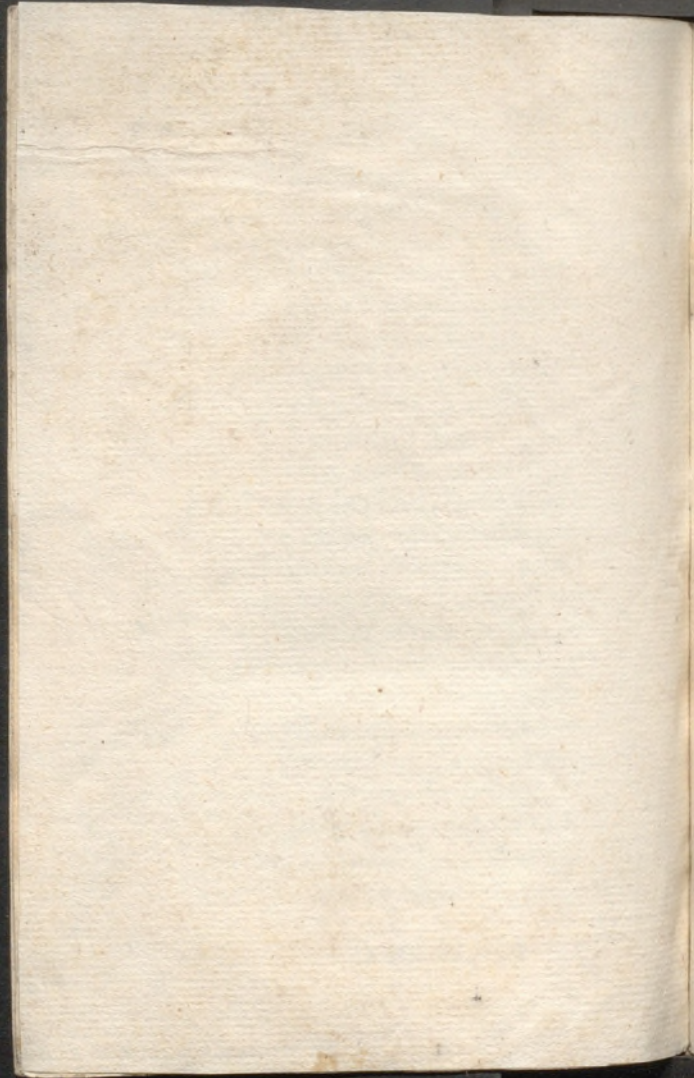
86

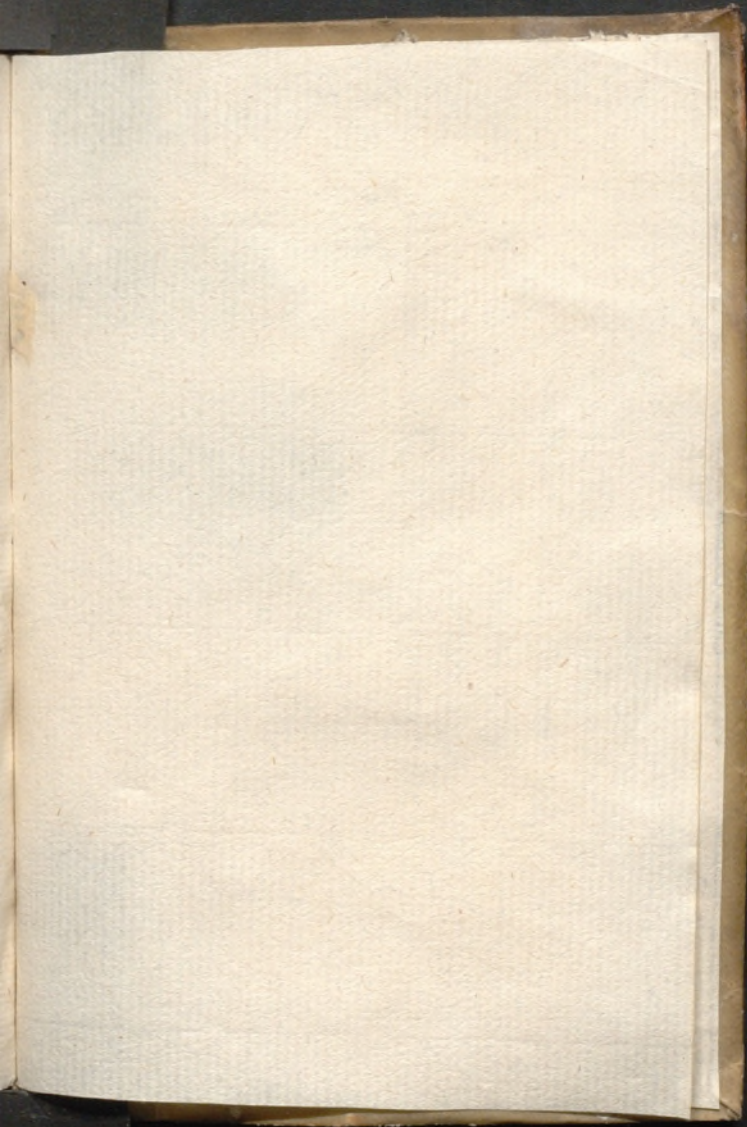
+

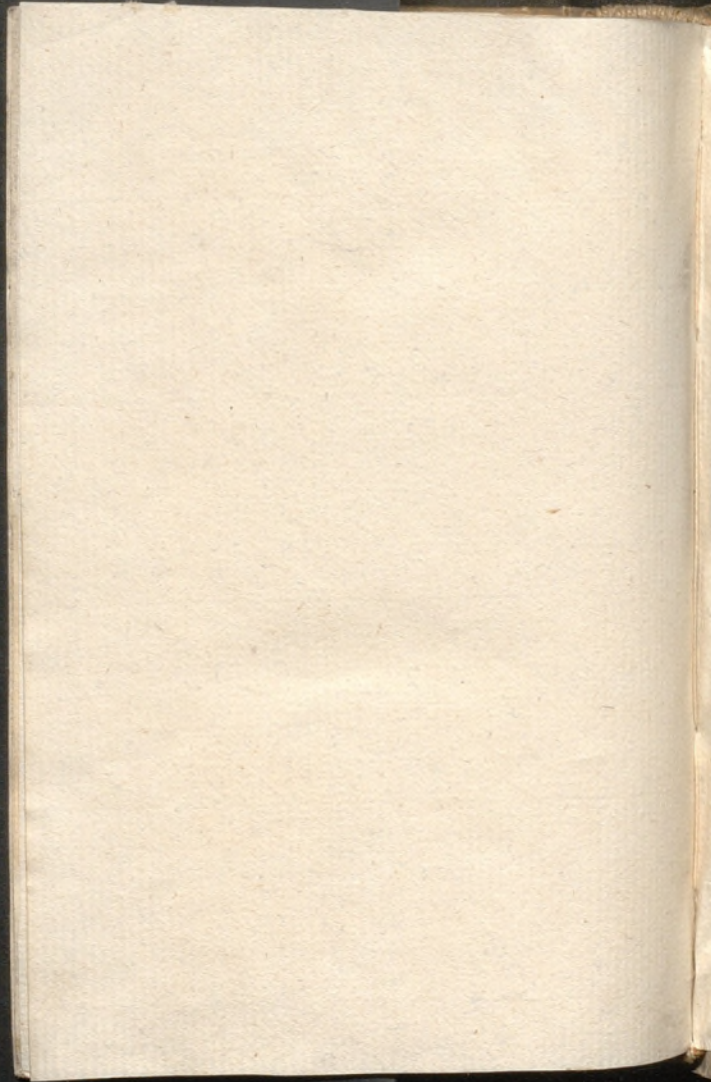
Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines.

FAUS DEO









MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

Compendio
historico

Cerv/195



1084421

I
M
y
de